

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
PROGRAMA COMANDO Y ESTADO MAYOR
MAESTRÍA EN ESTRATEGIA MARÍTIMA



**Tesis para optar el grado académico de maestro en
Estrategia Marítima**

**“Evaluación de la conveniencia de incorporar al personal femenino de
oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú”**

Presentado por:

Bachiller, Tte. Crl. EP. de Artillería, Jorge Luis Ganto Silvera

<https://orcid.org/0009-0001-0571-1413>

Asesor Metodológico:

Doctora, Galia Susana Lescano López

<https://orcid.org/0000-0001-7101-0589>

Asesor Técnico:

Maestro Tte Crl EP Alejandro Aguilar Canchari

<https://orcid.org/0000-0002-3107-1106>

La Punta, 2024



Repositorio ESUP

Acta de Sustentación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 003

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ESTRATEGIA MARÍTIMA

La Punta, 28 ABR 2028

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 015-2026-MGP/DRIESUVAL de fecha 24 de abril del 2025, se reúne el Jurado Integrado por:

- | | |
|---|--------------|
| 1. Doctor Carl Johan BLVDAL | (Presidente) |
| 2. Maestro C. de N. (r) Eduardo PÉREZ Román | (Integrante) |
| 3. Maestro C. de F. (r) Oscar PRIETO Meléndez | (Integrante) |

Para evaluar la sustentación del trabajo de investigación tica tesis titulado: **"EVALUACIÓN DE LA CONVENIENCIA DE INCORPORAR AL PERSONAL FEMENINO DE OFICIALES A LA ESPECIALIZACIÓN DE ARTILLERÍA EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ"**, presentado por el Temente Corenel EP. Jorge Luis GANTO Silvero.

Después de escuchar la exposición y defere de la tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerdo conceder la calificación cualitativa de:

- ☐ Aprobado por Unanimidad, con calificación de Sabresallente y recomendación a publicación, con la denominación de "Summa cum laude".
- ☐ Aprobado por Unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación, con la denominación de "Magna cum laude".
- ☒ Aprobado por Unanimidad, con calificación de Buena, con la denominación de "Cum laude".
- ☐ Aprobado por Mayoría
- ☐ Desaprobado

En mérito de lo cual el Jurado le declara: **Apto** ☒ **No Apto** ☐

Para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia Marítima.

En fe de lo expuesto firman la presente.

Presidente
Doctor
Carl Johan BLVDAL
C.E. 0008/6227

Integrante
Maestra, Capitán de Navia (r)
Eduardo PÉREZ Román
DNI: 43350040

Integrante
Maestra, Capitán de Fragata (r)
Oscar PRIETO Meléndez
DNI: 18090425

Declaración Jurada de originalidad



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y NO PLAGIO DEL AUTOR DEL INFORME FINAL DE TESIS

Callao, 16 de junio del 2026

Yo, Bachiller, Tte Crl, Jorge Luis Ganto Silvera, identificado con DNI N° 40000708, del programa de Maestría en Estrategia Marítima, declaro bajo juramento, que el presente trabajo de investigación tipo tesis titulado "Evaluación de la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú" es original, elaborado por el suscrito, no vulnera los derechos intelectuales de terceros y no contiene plagio de ninguna naturaleza.

Dejo formal constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no he asumido como mías, las opiniones, ideas, textos, figuras, tablas o cualquier otra información vertida por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de Internet.

Declaro que soy plenamente consciente de todo el contenido del trabajo de investigación presentado y asumo total responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente de las connotaciones éticas y legales que ello implica.

Asimismo, me hago responsable ante la Escuela Superior de Guerra Naval o terceros, de cualquier irregularidad o daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado.

De identificarse falsificación, plagio, fraude, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello, sometiéndome a las normas establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval, la Marina de Guerra del Perú y los dispositivos legales vigentes.

Sin otro particular, quedo a la espera de la aceptación de mi propuesta.

Atentamente,

Bachiller Tte Crl Jorge Luis Ganto Silvera
DNI N°40000708

Informe de Similitud



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE SIMILITUD DEL ASESOR METODOLOGICO

Yo, Gallia Susana LESCANO López con DNI 06451655 en mi condición de asesor metodológico del trabajo de investigación del Programa de Maestría en Estrategia Marítima de la Escuela Superior de Guerra Naval.

DECLARO:

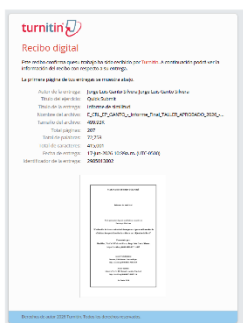
Que la Tesis titulada "Evaluación de la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú", presentada por el Tte Crl Bachiller, Jorge Luis Ganto Silvera, para el otorgamiento del grado académico de Maestro en Estrategia Marítima ha sido revisada con la aplicación autorizada por la Escuela Superior de Guerra Naval (Sistema Antiplagio Turnitin), utilizando los filtros autorizados; habiéndose obtenido un reporte con un índice de similitud de 13%.

Se ha revisado con detalle dicho reporte y no se advierte indicios de plagio en las coincidencias detectadas, atribuyéndose la autoría a las fuentes de información utilizadas.

A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval.

Callao, 16 de junio de 2026

DOCTOR
Gallia Susana LESCANO López
Asesor Metodológico
DNI: 06451655



Autorización de publicación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Callao, 16 de junio del 2026

Yo, Bachiller, Tte Crl. Jorge Luis Ganto Silvera, identificado con DNI N° 40000708, del programa de Maestría en Estrategia Marítima.

Atendiendo al carácter: ☒ PÚBLICO ☐ CLASIFICADO ☐ CERRADO

Del trabajo de Investigación tipo tesis titulado "Evaluación de la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú"

Dejo formal constancia de autorización, para que se publique en los repositorios de la Escuela Superior de Guerra Naval y del SUNEDU, el referido trabajo, de forma:

- ☒ TOTAL
☐ PARCIAL
☐ SÓLO EL RESUMEN

Sin otro particular, quedo a la espera de la aceptación de mi propuesta.

Atentamente,

Bachiller Tte Crl Jorge Luis Ganto Silvera
DNI N° 40000708

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mi esposa e hijo por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificios que hicieron posibles mis logros académicos. Su aliento y motivación fueron mi fuerza en este camino.

A mis profesores y asesores, cuya guía, paciencia y sabiduría han sido fundamentales en la formación de mi pensamiento crítico y mi desarrollo académico. A todos aquellos cuyos trabajos han sido fuente de inspiración y conocimiento para este proyecto.

Y a Dios, por ser mi luz en la oscuridad y brindarme la fortaleza para superar los obstáculos en este camino hacia la culminación de este trabajo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco de manera sincera a mis asesores la, Doctora Galia Susana Lescano López y el Magister Alejandro Aguilar Canchari, por su orientación, paciencia y dedicación inquebrantable durante el desarrollo de esta tesis. Sus sabios consejos y apoyo constante han sido fundamentales para alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo.

Expreso mi gratitud a la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú por brindarme las herramientas y recursos necesarios para llevar a cabo esta investigación. A todos los profesores que enriquecieron mi formación académica, mi más profundo agradecimiento.

A mi esposa Benny y mi hijo Jorge, por su amor, sacrificio y constante aliento a lo largo de este camino. A mi familia y amigos, por su comprensión, ánimo y respaldo en los momentos más desafiantes de mi carrera profesional.

Agradezco a todos los participantes de este estudio por su colaboración desinteresada, su valioso tiempo y contribución, sin lo cual este trabajo no habría sido posible. Gracias a cada una de las personas que, de una u otra forma, han sido parte de este importante proyecto en mi vida profesional.

ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Índice	iii
Índice de tablas	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.1. Situación problemática.....	3
1.2. Formulación del problema.....	4
1.2.1. Problema general.	4
1.2.2. Problemas específicos.	4
1.3. Objetivos de la Investigación	5
1.3.1. Objetivo general.....	5
1.3.2. Objetivos específicos.	5
1.4 Justificación de la Investigación.....	5
1.4.1. Justificación teórica.	6
1.4.2. Justificación práctica.	6
1.4.3. Justificación metodológica.	7
1.5. Limitaciones de la Investigación	7
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Antecedentes de la investigación.....	8
2.1.1. Antecedentes internacionales.	8
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	10
2.2. Bases teóricas	11
2.2.1. Teoría de género a la seguridad.....	11
2.2.2. Teoría de género en el área militar.	12
2.2.3. Categorías.	12
2.2.4. Argumentación de categorías bajo la teoría de roles sociales.	14
2.3. Base normativa	15
2.4. Definiciones conceptuales.....	16

2.4.1. Personal femenino en el Ejército del Perú.....	16
2.4.2. Oficial femenina del Ejército del Perú.....	16
2.4.3. Armas el Ejército.....	16
2.4.4. Caballería.....	16
2.4.5. Artillería.....	16
2.4.6. Ingeniería.....	16
2.4.7. Comunicaciones.....	17
2.4.8. Material de Guerra.....	17
2.4.9. Intendencia.....	17
2.4.10. Comandante de unidad de artillería.....	17
2.4.11. Segundo comandante u oficial ejecutivo.....	17
2.4.12. Oficial de operaciones.....	17
2.4.13. Comandante de batería.....	17
2.4.14. Oficial de tiro.....	17
2.4.15. Oficial de apoyo de fuegos.....	18
2.4.16. Observador adelantado u oficial observador.....	18
2.4.17. Oficial de adquisición de blancos.....	18
2.4.18. Oficial de logística.....	18
2.4.19. Oficial instructor de artillería.....	18
CAPÍTULO III: METODOLOGIA	19
3.1. Diseño metodológico.....	19
3.2. Población y muestra.....	20
3.2.1. Población.....	20
3.2.2. Muestra.....	20
3.3. Categoría de Análisis o Unidad Temática.....	22
3.4. Formulación de hipótesis.....	22
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
3.5.1. Técnicas.....	23
3.5.2. Instrumentos.....	23
3.5.3. Procedimientos de comprobación de la validez.....	24
3.5.4. Confiabilidad de los instrumentos.....	24
3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis	25
3.6.1. Codificación abierta.....	26

3.6.2. Codificación axial.....	27
3.6.3. Codificación selectiva.....	28
3.7. Aspectos éticos.....	28
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	29
4.1. Resultados de la investigación.....	29
4.1.1. Aplicación de los procedimientos para el análisis documental y de entrevistas.	29
4.1.2. Resultados de la codificación abierta a las categorías.	39
4.1.3. Resultados de la codificación axial a las categorías.	98
4.1.4. Resultados de la codificación selectiva a las categorías propuestas.	102
4.2. Análisis y Discusión de los Resultados.....	112
4.2.1. Para el OE 1: se analizó la percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	112
4.2.2 Para el OE 2: se describió las capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	117
4.2.3. Para el OE 3: se describió la labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.....	120
4.2.4. Para el OE 4: se determinó los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	123
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	126
5.1. Conclusiones	126
5.2. Recomendaciones.....	127
REFERENCIAS	130
ANEXOS	137
Anexo A. Instrumentos de recolección de datos	137
Anexo B. Transcripción de entrevistas	139
Anexo C. Matriz de consistencia	191
Anexo D. Constancia de validación	192

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población.....	20
Tabla 2. Muestra.	21
Tabla 3. Matriz de categorización.....	22
Tabla 4. Relación de validadores.....	24
Tabla 5. Criterios de selección de las unidades de análisis.....	26
Tabla 6. Matriz de categorías y sub categorías.	26
Tabla 7. Definición de las unidades de análisis de la técnica del análisis documental.....	30
Tabla 8. Definición de las unidades de análisis de la técnica de entrevista.	31
Tabla 9. Codificación abierta de las unidades de análisis (citas).....	39
Tabla 10. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°1.	42
Tabla 11. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°2.	44
Tabla 12. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°3.	46
Tabla 13. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°4.	49
Tabla 14. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°5.	52
Tabla 15. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°6.	57
Tabla 16. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°7.	59
Tabla 17. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°8.	61
Tabla 18. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°9.	64
Tabla 19. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°10.	69
Tabla 20. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°11.	74
Tabla 21. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N° 12.	77
Tabla 22. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°13.	79
Tabla 23. Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°14.	81

Tabla 24.	Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°15	84
Tabla 25.	Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°16	87
Tabla 26.	Codificación abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°17	90
Tabla 27.	Resultado de las unidades de análisis identificadas en la técnica del análisis documental.	93
Tabla 28.	Resultado de las unidades de análisis identificadas en la técnica de la entrevista.	93
Tabla 29.	Resultado de la codificación a las categorías emergentes identificadas en las unidades de análisis de la técnica del análisis documental.	94
Tabla 30.	Resultado de la codificación a las categorías emergentes identificadas en las unidades de análisis de la técnica de la entrevista.	94
Tabla 31.	Matriz de relaciones de la codificación axial con las subcategorías a priori.	99
Tabla 32.	Resultado de la codificación axial a las categorías emergentes identificadas.	102
Tabla 33.	Codificación selectiva de categorías y codificación axial de subcategorías, a priori	103
Tabla 34.	Análisis de la categoría: Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	115
Tabla 35.	Análisis de la categoría: Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	119
Tabla 36.	Análisis de la categoría: Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	122
Tabla 37.	Análisis de la categoría: Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería.	125

RESUMEN

La presente investigación describe la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en las unidades de artillería del Ejército del Perú. La metodología aplicada se basó en un enfoque cualitativo, habiendo empleado el método teórico descriptivo, la población determinada fueron oficiales del Ejército del Perú, de Colombia y Argentina que trabajaron en unidades de artillería y tuvieron relación directa con personal femenino que se desempeñó específicamente en las unidades de artillería de dichos países. La muestra fue no probabilística por conveniencia, aplicada a los oficiales de la escuela de artillería del Ejército del Perú, oficiales femeninas de otras especializaciones que trabajaron en unidades de artillería del Ejército del Perú, y oficiales del Ejército de Argentina y Colombia. Las técnicas e instrumentos de recolección de información fueron la entrevista y el análisis documental. Dentro de los resultados más destacados, se obtuvo la percepción del personal de oficiales de la especialización de artillería de la Escuela de Artillería, la capacidad de las mujeres para su incorporación a la especialización de artillería, la labor actual del personal femenino en los Ejércitos de Colombia y Argentina y los beneficios que darán a la institución. Concluyendo que, la incorporación de la mujer en la artillería es factible; el desempeño actual de este personal en otros países está al mismo nivel que los hombres; la incorporación optimiza la cohesión y moral de las unidades a largo plazo, asimismo, aporta nuevas perspectivas y enfoques orientados a personal masculino que coadyuva a superar estereotipos y prejuicios a fin de superar desafíos operacionales.

Palabras claves: Evaluación, incorporación, capacidad, labor actual, beneficios.

ABSTRACT

This research describes the convenience of incorporating female officer personnel into the artillery specialization in the artillery units of the Peruvian Army. The applied methodology was based on a qualitative approach, having employed the descriptive theoretical method. The determined population consisted of officers from the Army of Perú, Colombia, and Argentina who worked in artillery units and had direct interaction with female personnel who specifically served in the artillery units of those countries. The sample was non-probabilistic by convenience, applied to officers of the artillery school of the Peruvian Army, female officers from other specializations who worked in artillery units of the Peruvian Army, and officers from the Army of Argentina and Colombia. The techniques and instruments for collecting information were the interview and document analysis. Among the most notable results, the perception of the staff officers of the artillery specialization at the Artillery School was obtained, the capacity of women for their incorporation into the artillery specialization, the current work of female personnel in the Armies of Colombia and Argentina, and the benefits they will bring to the institution. Concluding that the incorporation of women into artillery is feasible; the current performance of this personnel in other countries is at the same level as men; the incorporation optimizes the cohesion and morale of the units in the long term, and also brings new perspectives and approaches oriented toward male personnel that help to overcome stereotypes and prejudices in order to overcome operational challenges.

Keywords: Evaluation, incorporation, capacity, current work, benefits.

INTRODUCCIÓN

La incorporación de personal femenino en la especialización de artillería en el Ejército del Perú representó un cambio significativo en las políticas de defensa de muchas naciones, alineándose con los principios de igualdad de oportunidades para ambos géneros. Históricamente, la artillería ha sido un campo dominado por hombres debido a la percepción de que requiere una gran fuerza física y resistencia. Sin embargo, en las últimas décadas, el Ejército ha comenzado a desafiar estos estereotipos, abriendo oportunidades para que las mujeres sirvan en roles de combate, incluyendo en la especialización de artillería.

El análisis documental de la presente investigación revela que, con la instrucción y equipamiento adecuados, el personal femenino de oficiales posee las capacidades para manejar las tareas técnicas y físicas de manera efectiva (Harvey, 2015). Además, según Nieto (2018) y Rodríguez (2012), la inclusión del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería ha demostrado beneficios adicionales, como la mejora de la cohesión y moral de las unidades. Del mismo modo, Abarca (2022) sostiene que esta inclusión propone nuevas perspectivas y enfoques para resolver problemas operacionales.

A pesar de estos avances, persisten desafíos, incluidos la desigualdad de oportunidades para las mujeres en diferentes campos y la necesidad de apoyo institucional continuo. En ese sentido, de acuerdo con Derdoy (2013), es crucial que las Fuerzas Armadas continúen fortaleciendo políticas inclusivas y programas de mentoría para asegurar una integración efectiva y maximizar el potencial de todos sus miembros. Asimismo, la incorporación de mujeres en la especialización de artillería no solo es un paso hacia la igualdad de oportunidades, sino también una estrategia para fortalecer y diversificar las capacidades operacionales del Ejército del Perú.

En ese sentido el objetivo de este estudio es el de evaluar la conveniencia de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú, el cual está estructurado de la siguiente forma:

El Capítulo I, el cual comprende una presentación general de la investigación. Aquí se establece el contexto, se describe el problema de investigación, se presentan las preguntas de investigación y el objetivo general y específico, así como se justifica la importancia del estudio.

Para el Capítulo II, se detalla una revisión exhaustiva sobre el tema de investigación,

aquí se presenta el marco teórico y conceptual del estudio, se describen y explican las teorías, modelos y conceptos fundamentales que se utilizaron para analizar los datos y responder a la pregunta de investigación.

En el Capítulo III, se describe en detalle el enfoque metodológico utilizado para llevar a cabo la investigación. Se explican los métodos de recopilación de datos, las técnicas de análisis, el diseño de la muestra y los procedimientos éticos. Se argumenta y justifica la elección de los métodos utilizados.

Posteriormente en el Capítulo IV, se presentan y analizan los datos recopilados durante el estudio. Los resultados se organizan y se presentan de manera clara y concisa, utilizando tablas, gráficos u otros métodos visuales cuando sea necesario. Se interpretan los resultados en relación con la pregunta de investigación y se discuten las implicaciones y las limitaciones del estudio.

Finalmente, en el Capítulo V, se resumen los principales hallazgos de la investigación, se responden a la pregunta de investigación planteada y se presentan las conclusiones generales del estudio. Se enfatiza la importancia de los hallazgos y se ofrecen recomendaciones prácticas o teóricas basadas en los resultados obtenidos. Y por último se incluye una lista completa de todas las fuentes citadas o consultadas durante el proceso de investigación, siguiendo una norma específica bibliográfica.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.Situación Problemática

Las Fuerzas Armadas de la mayoría de los países han estado históricamente dominadas por hombres, con especializaciones orientadas a roles tradicionalmente masculinos. Sin embargo, en las últimas décadas ha surgido un impulso significativo hacia la inclusión de mujeres en diversas especializaciones militares y roles operativos. Tal como sostiene Sánchez (2022) en el caso de Colombia, la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería es necesaria para lograr los objetivos institucionales del Ejército. Las transformaciones en la estructura militar en diferentes ejércitos del mundo se dieron un contexto de igualdad de oportunidades, impulsando reformas y cambios orientados a satisfacer las demandas contemporáneas. Esto ha incluido políticas y programas destinados a aumentar la participación y el avance profesional del personal femenino en las Fuerzas Armadas.

En ese contexto, el Ejército del Perú intentó incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería. Sin embargo, tal como afirma Berrocal y García (2020), esta medida fue desestimada a solo meses de haber sido implementada, y aunque se han registrado avances, los desafíos en la especialización de la artillería persisten. La artillería en el Ejército Peruano continúa siendo masculina, lo cual genera interrogantes sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro de la institución militar y sobre la adecuada utilización del talento humano disponible para cumplir con las misiones operativas.

En ese sentido, la especialización de artillería posee una importancia estratégica fundamental, porque desempeña un papel crucial en las operaciones militares al proporcionar apoyo de fuego y contribuir a la superioridad en el campo de batalla. Por lo tanto, la incorporación del personal femenino de oficiales en esta especialización podría tener implicaciones positivas en términos de eficacia operativa y capacidad de respuesta. Asimismo, permitiría disminuir la percepción de que esta especialización está orientada exclusivamente al personal masculino, optimizando así el empleo de todo el personal militar.

Las experiencias internacionales como la de las Fuerzas Armadas de Colombia, que desde el 2016 incorporaron al primer personal femenino en la especialización de artillería en

la fuerza aérea, y las lecciones derivadas de la participación del personal femenino de otras especializaciones como la de comunicaciones, sanidad e ingeniería, en las unidades de artillería son relevantes para evaluar la inclusión del personal femenino en los roles de la especialización de la artillería militar.

En ese marco, es necesario tener en cuenta las consideraciones normativas, logísticas y de infraestructuras para la integración del personal femenino en la especialización de artillería, lo cual implica romper paradigmas dentro de la cultura organizacional de la institución y en particular del arma de artillería. Asimismo, es fundamental evaluar las capacidades y habilidades del personal femenino para desempeñarse en roles de artillería. Esto puede implicar programas de capacitación específicos y evaluaciones de rendimiento objetivas.

Ante estos desafíos y consideraciones, el objetivo de esta investigación es evaluar la conveniencia de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú, analizando la percepción de los oficiales, describiendo las capacidades y la labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería, para determinar los beneficios de esta inclusión.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general.

¿Cuál es la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

1.2.2. Problemas específicos.

PE 1: ¿Cuál es la percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

PE 2: ¿Cuáles serían las capacidades del personal femenino de oficiales que les permitan incorporarse a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

PE 3: ¿Cuál es la labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia?

PE 4: ¿Cuáles serían los beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general.

Evaluar la conveniencia de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú.

1.3.2. Objetivos específicos.

OE 1: Analizar la percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú.

OE 2: Describir las capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú.

OE 3: Describir la labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.

OE 4: Determinar los beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería en el Ejército del Perú.

1.4. Justificación de la Investigación

La presente investigación se justifica por la necesidad de abordar una problemática vigente y relevante en el ámbito militar: la limitada participación de la mujer en especializaciones operativas, particularmente a la especialización de artillería en el Ejército del Perú. Esta situación evidencia una brecha en la igualdad de oportunidades que impide aprovechar plenamente el potencial humano disponible dentro de la institución. Asimismo, el estudio aporta nuevos conocimientos desde una perspectiva de equidad e inclusión, contribuyendo a generar evidencia que pueda orientar futuras decisiones institucionales sobre el posible ingreso del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú. En este sentido, la investigación no solo analiza la percepción del personal militar sobre esta inclusión, sino que también permite identificar los beneficios operativos, organizacionales y profesionales que podría generar.

El desarrollo de este trabajo resulta pertinente porque proporciona fundamentos teóricos y prácticos que apoyan la promoción de políticas más inclusivas dentro del Ejército, alineadas con las tendencias internacionales y con los principios de igualdad de oportunidades establecidos por el Estado peruano.

1.4.1. Justificación teórica.

La igualdad de oportunidades para la participación de hombres y mujeres en los roles militares tiene una brecha en la inclusión de mujeres en roles específicos de las Fuerzas Armadas, como en la especialización de artillería, cuyo estado del arte es limitado, especialmente en el contexto latinoamericano y específicamente en el Perú. Este estudio contribuye a abordar dicha brecha al analizar cómo la inclusión del personal femenino a la especialización de artillería se relaciona con las dinámicas de género presentes en la institución militar. Desde la teoría de género, planteada por Priego Moreno y Abad Quintanal, se entiende que los roles asignados al personal masculino y femenino responden a construcciones socioculturales que definen expectativas diferenciadas sobre su desempeño. Estas teorías permiten examinar las implicaciones que la presencia del personal femenino de oficiales tendría en la seguridad, formación y adiestramiento sensible, así como en los procesos de empoderamiento del personal femenino de oficiales dentro de entornos tradicionalmente masculinizados. Asimismo, en el ámbito militar, los aportes de Puente Paredes, Chirinos Gastelu, y Martínez Espinoza permiten comprender como las instituciones armadas reproducen o transforman las normas de género existentes, y de qué manera estas interactúan con los lineamientos estratégicos establecidos por la Escuela Militar de Chorrillos (EMCH) y por el Plan Nacional de Igualdad de Género. En ese contexto, la investigación contribuye a analizar cómo el personal femenino de oficiales se integra en un espacio tradicionalmente masculino y cómo esto desafía, modifica o refuerza las normas de género existentes.

1.4.2. Justificación práctica.

Para la Mejora de Políticas y Prácticas Institucionales, los hallazgos de esta investigación pueden informar la formulación de políticas más inclusivas y equitativas en el Ejército del Perú. Al identificar los beneficios y desafíos de la inclusión del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería, se pueden diseñar políticas y programas de capacitación que apoyen esta transición de manera efectiva. Asimismo, diseñando estrategias de integración, en la que esta investigación proporcionará recomendaciones prácticas para la incorporación del personal femenino de oficiales en roles de la especialización de artillería, considerando aspectos como la capacitación, apoyo institucional y medidas para prevenir y abordar la discriminación y el acoso. Del mismo modo, esta investigación aportará beneficios sociales y profesionales, así como el

empoderamiento del personal femenino en los roles de la especialización de artillería puede tener un efecto positivo en la moral y la cohesión de las Fuerzas Armadas, así como en la percepción pública de equidad de género dentro de la institución. Este estudio ayudará a resaltar estos beneficios y a promover una mayor equidad de género en todos los niveles del Ejército.

1.4.3. Justificación metodológica.

El enfoque cualitativo es el más adecuado para una comprensión profunda, para interpretar contextos complejos, dado que el estudio se centra en las experiencias y percepciones de los oficiales, tanto en el personal femenino como masculino, sobre la inclusión de mujeres en la especialización de artillería. Este enfoque permite captar la complejidad y profundidad de las experiencias individuales y colectivas, proporcionando una comprensión más rica y detallada.

1.5. Limitaciones de la Investigación

La disponibilidad de datos fragmentados por género y otros factores relevantes puede ser limitada en algunas organizaciones militares o países, lo que podría dificultar el análisis detallado de la participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Es posible que algunas instituciones militares no proporcionen fácilmente acceso a ciertos datos o información relevante para la investigación debido a cuestiones de seguridad o confidencialidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Zalaquett (2009) en su libro, “Chilenas en armas: testimonios e historia de mujeres militares y guerrillas subversivas”, cuyo objetivo es proponer una primera aproximación a una mirada crítica acerca de la presencia de la mujer chilena en organizaciones armadas desde la perspectiva de género. Pero, sobre todo, interrogar y problematizar la intervención femenina en el campo militar, un escenario de guerra o de guerrilla radicalmente masculinizado, que implica el ejercicio de la violencia y la agresividad cruentas hacia un enemigo mortal cuya destrucción debe procurarse. La metodología empleada es la hermenéutica interpretativa. Los resultados obtenidos, responden a las siguientes preguntas ¿qué mujer obedece o desobedece un mandato arcaico de su sexo/ género? ¿Qué transgrede cuando rompe una normativa de subordinación? ¿Las mujeres que operan en el campo militar son masculinas?, determinando la siguiente conclusión que, la mujer no debe tener límites para poder aspirar a cualquier tipo de trabajo.

Zambrano (2011) en su artículo, “Políticas de equidad de género en las Fuerzas Armadas. Impactos en la cultura institucional militar: el caso de la incorporación de cadetes en la ESMIC”, sostiene que, el hecho que generó esta investigación fue la incorporación de personal femenino como futuras oficiales del Ejército colombiano, desde que un grupo de 62 mujeres ingresó en el primer semestre de 2009 a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, un instituto de formación castrense de personal masculino, fundado por el General Rafael Reyes Prieto el 1° de julio de 1907. Para estudiar este influjo, se empleó la metodología de “investigación-acción”, junto con el método etnográfico de entrevista a fin de abordar de manera integral el diagnóstico, análisis y retroalimentación de la presente investigación. Igualmente, de forma anexa se realizó análisis de contenido respecto al mensaje de la publicidad utilizada por la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, y en particular los videos de incorporación recientes –en los que se invita a las mujeres a ser parte del Ejército Nacional como oficiales de carrera-, con el propósito de vislumbrar el modelo del que se hace promoción y divulgación, así como a los imaginarios que se manejan en dichos anuncios. Para este fin, se estudiaron videos de

reclutamiento de cinco países y se compararon con los últimos cinco videos realizados por la institución, para establecer los puntos de convergencia con las otras campañas de incorporación extranjera; así como nuestras particularidades y puntos a mejorar. El resultado de la investigación evidencia que el continuo monitoreo y aplicación de lecciones aprendidas en esta experiencia, además del seguimiento a los mensajes que se transmiten en la publicidad de las convocatorias de incorporación, permiten establecer medidas encaminadas a adoptar los correctivos requeridos, así como a apropiarse del avance del Ejército Nacional de Colombia en la política de género en el ámbito de la defensa, que convierte a la carrera militar en una profesión con participación mixta en el área de combate.

Morales-Urrutia (2017), en su artículo se enfoca en el estudio de la inclusión de personal femenino en las Fuerzas Armadas, específicamente en el Ejército Ecuatoriano. Desde el punto de vista teórico, se revisan las políticas y principios de inclusión de la mujer en las Fuerzas Armadas, mientras que desde el punto de vista empírico se ha estudiado el grado de participación de la mujer en el ámbito militar, durante el período 2008-2016 a partir de los datos aportados por la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Los resultados apuntan a que las diferentes políticas y principios establecidos por el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas son positivas y entusiastas con respecto a la igualdad de oportunidades y trabajan con un modelo de inclusión que promueve ideas de equidad.

Harvey (2015) en su artículo, sobre el rol de la mujer en los Ejércitos, describe sobre las experiencias del caso chileno, que hasta muy poco tiempo la facultad de combatir era considerada un terreno reservado solamente a los hombres. La tendencia histórica muestra que, con la excepción de ciertas heroínas y figuras de la mitología, las mujeres tomaban parte en acciones de combate solo en circunstancias muy excepcionales. Ello ha ido cambiando y en épocas más recientes no llama la atención ver mujeres empuñando armas y comandando unidades en combate, y su desempeño abarca desde aquellas que emplean uniforme hasta las actuales peshmergas que combaten en el Medio Oriente. El presente artículo hace una revisión del asunto, centrando el análisis en la situación de la mujer en el Ejército de Chile, desde su incorporación a las filas, pasando por las restricciones iniciales a su desempeño, hasta el presente año, en que prácticamente están en una situación de simetría con los hombres.

2.1.2. Antecedentes nacionales.

Puente y Martínez (2017), en su tesis “Alineamiento estratégico de la Escuela Militar de Chorrillos con el Plan Nacional de Igualdad de Género”, sostiene que: la incorporación de mujeres en el Ejército se dio en el año de 1996, al incorporarse por primera vez, profesionales civiles mujeres, para ser instructoras de las primeras cadetes femeninas que al siguiente año se incorporarían a la EMCH. La presencia de mujeres en el Ejército ha generado cambios, tanto en las formas conductuales que han modificado su cultura organizacional, y también laboralmente, pues la mujer ha legitimado en la Defensa Nacional un espacio antes vetado para ellas. Estas variables organizacionales han demandado una mayor logística, nuevos derechos que, a pesar de ser periódico entre las instituciones armadas, no han sido calculados a su interior. Las consecuencias de la inclusión de género en una institución predominantemente masculina necesitan de un análisis más cercano: se han inventado brechas entre el andamiaje jurídico que rige el desarrollo del profesional militar y los principios de equidad e igualdad que promueve el Estado, por acuerdos internacionales y leyes nacionales generadas en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2012), ente fiscalizador de la igualdad y equidad de género en Perú.

Abarca (2022), en su artículo: “El Valioso Aporte de la Mujer al Ejército del Perú”, sostiene que la mujer ha tenido presencia en diferentes organizaciones militares del Perú, así como en acciones castrenses, sin embargo, desde el año 1996, con la promulgación de la Ley 26628 amplió el acceso de la mujer a las Escuelas de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas, produciéndose cambios que permitieron reforzar el rol de la mujer peruana en el ámbito militar. Luego de casi 30 años de promulgada esta Ley, el Ejército del Perú cuenta en la actualidad con más de dos mil mujeres en el servicio activo, quienes se encuentran desplegadas a lo largo del territorio nacional asumiendo diferentes funciones, destacando en capacitaciones en el extranjero, o mostrando una notoria participación y desempeño en misiones de paz de las Naciones Unidas, alcanzado ascensos y distinciones al igual que sus compañeros varones. Por lo tanto, este artículo muestra el aporte de la mujer al Ejército.

Santillán (2023) en su tesis cuyo objetivo fue determinar si existe una relación significativa entre afrontamiento al estrés y resentimiento en el personal militar de tropa de los cuarteles de Tacna, año 2021, con un enfoque cuantitativo, de nivel relacional, tipo básica y de diseño no experimental, la población estuvo conformada por 84 miembros personal de tropa quienes se les aplicó un muestreo estratificado, quedando la muestra conformada por 74 miembros de tropa. Se aplicó la técnica de la encuesta a través de los instrumentos

Cuestionario de Modos de Afrontamiento al Estrés forma disposicional (COPE) y el Inventario de Actitudes hacia la Vida - Escala de resentimiento (IAHV-ER). Entre los principales resultados se puede mencionar que los mecanismos de afrontamiento enfocado en la emoción se encuentran ubicados en el nivel alto con el 61%, mientras que el nivel de afrontamiento enfocado en el problema preponderante corresponde a un nivel medio con el 42%, asimismo, el resentimiento se ubica en el nivel medio con un 31% de la distribución. Se concluye, a un nivel de confianza del 95%, que existe una relación significativa entre el tipo de afrontamiento al estrés predominante y el nivel de resentimiento en el personal militar de tropa de los cuarteles de Tacna, año 2021.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teoría de género a la seguridad.

De acuerdo con Priego Moreno y Abad Quintanal (2013). En su artículo: “La teoría de género y sus implicaciones para la seguridad. Formación y adiestramiento sensible al género del personal cívico-militar y el empoderamiento de la mujer”, argumenta que en los últimos años las cuestiones de género han modificado las estructuras de la sociedad, considerando que la mujer jugaba un rol muy limitado tanto a nivel nacional como a nivel internacional. En ese sentido, el reclamo del feminismo trata de los cargos tradicionalmente ocupados por hombres, como los Diplomáticos, jefes de Estado o altos cargos militares lo que implica un cierto sesgo en la naturaleza de las relaciones internacionales. Esta base teórica sirve para sustentar una base práctica que ha inspirado la acción de los Estados y de las organizaciones internacionales en seguridad nacional e internacional.

Para ejemplarizar la aplicación de la teoría de género en la seguridad, la ONU, la OTAN o la Unión Europea han asumido los principales postulados de género en lo que a las doctrinas de seguridad se refiere particularmente en el adiestramiento para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz ya incluyen estos elementos en el adiestramiento tanto de sus fuerzas como de las fuerzas que van a entrenar en los lugares. La perspectiva de género se antoja como uno de los aspectos más relevantes para el futuro de la seguridad en general y de las Operaciones de Mantenimiento de Paz en particular. De no incluirse a las mujeres en los procesos de paz, éstos no serán duraderos. En esta transformación también deberá incluirse la perspectiva de género.

Esta teoría, permitió identificar y describir las subcategorías relacionadas a los

objetivos planteados. Del mismo modo permitió inferir las principales categorías que aportaron a la conclusión.

2.2.2. Teoría de género en el área militar.

Donadío (2000) en su artículo, “La incorporación de mujeres a las Fuerzas Armadas”, sostiene que, en los diversos países de la región latinoamericana no ha respondido a un proceso planificado. En el caso argentino, la presencia del personal femenino en la carrera militar responde tanto al principio de no discriminación presente en la legislación argentina, como al desarrollo dentro de las Fuerzas Armadas de un perfil más ligado a lo estrictamente profesional y técnico que a la aspiración de espacios de poder político.

Del mismo modo Abarca (2022), sostiene que la historia del Perú se encuentra lleno de valeroso y heroico personal femenino que no dudaron en abrirse paso y enfrentar exitosamente contextos que desafiaban sus roles tradicionales. El ámbito castrense no es ajeno a estas acciones, evidenciándose significativos avances y destacados logros del personal femenino en las Fuerzas Armadas, más aún al cumplirse 25 años de la promulgación de la Ley N° 26628, que permitió su acceso a las Escuelas de formación de las Instituciones Armadas del Perú. Sin embargo, quedan por enfrentar fuertes desafíos para lograr la completa y equitativa integración del personal femenino en el Ejército del Perú, requiriéndose nuevas regulaciones, cambios en infraestructura, equipamiento y uniformes adaptados a las necesidades del personal femenino, el cambio de mentalidad del personal masculino, y la aplicación de estándares que brinden la posibilidad de acceso a la mujer a tradicionales especializaciones de combate, entre otros muchos aspectos.

2.2.3. Categorías.

Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: La percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería está profundamente influenciada por las normas de género y los roles sociales tradicionales. Según Eagly et al. (2000), la teoría de roles sociales argumenta que las expectativas culturales sobre los roles de género afectan cómo se percibe la participación de las mujeres en áreas dominadas por hombres. La incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería puede desafiar las normas establecidas sobre la masculinidad y el papel de las mujeres en entornos militares, generando tanto resistencia como apoyo.

Pérez y Fernández (2021) destacan que las percepciones positivas hacia la inclusión del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería pueden verse reflejadas en un cambio gradual hacia una mayor aceptación de la diversidad de género en el Ejército. Sin embargo, también pueden surgir percepciones negativas debido a la persistencia de estereotipos de género tradicionales y la resistencia al cambio en contextos militares altamente estructurados.

Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: La capacidad para incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería se ve afectada por las percepciones sociales y las expectativas de género. Eagly y Karau (2020) afirman que las capacidades y competencias de las mujeres pueden ser subestimadas debido a los estereotipos de género, lo que puede limitar su incorporación en roles técnicos y operativos.

García y Soto (2022) sostienen que, para superar estas barreras, es esencial implementar programas de capacitación y desarrollo que igualen las oportunidades para personal femenino de oficiales en la especialización de artillería. Además, Koch et al. (2019) argumentan que las políticas inclusivas y el apoyo institucional son cruciales para maximizar la capacidad de incorporación y asegurar que las mujeres puedan cumplir efectivamente con los requisitos del rol.

Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia: La labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería se ve influenciada por la forma en que las normas de género afectan sus roles y responsabilidades. Sin embargo, se puede apreciar que estos roles no son tan disimiles al de los varones, en ese sentido, Benschop y Doorewaard (1998) destacan que, aunque las mujeres están cada vez más presentes en roles militares, su contribución a menudo se encuentra en áreas que se perciben como menos exigentes o visibles debido a estereotipos de género.

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería: Ely y Thomas (2001), sostiene que, "La diversidad en los equipos, incluyendo la participación de mujeres, contribuye a una mejor toma de decisiones, ya que ofrece diferentes perspectivas y enfoques para resolver problemas complejos, especialmente en contextos operativos como el militar".

Del mismo modo, Kolditz (2007), argumenta que, “La inclusión de mujeres en equipos tradicionalmente masculinos, como en roles operativos militares, no solo promueve la equidad de género, sino que fortalece la cohesión grupal y mejora el rendimiento al fomentar una cultura de respeto y colaboración”.

En ese contexto, la incorporación del personal femenino a la especialización de artillería proporcionaría beneficios para la equidad de género, reducción de estereotipos, fomento de la cultura y el respeto.

2.2.4. Argumentación de Categorías bajo la Teoría de Roles Sociales.

La Teoría de Roles Sociales proporciona el marco explicativo fundamental para comprender el fenómeno de la integración del personal femenino en la institución militar terrestre, por ello, Eagly et al. (2000) establecen que las expectativas culturales dictan los comportamientos aceptados para cada género. En esta misma línea, Priego Moreno y Abad Quintanal (2013) sostienen que los roles asignados históricamente a varones y mujeres responden a construcciones socioculturales que definen expectativas diferenciadas sobre su desempeño, lo cual impacta en las cuatro categorías de la presente investigación:

En primera instancia, en la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería, donde la percepción sobre la llegada del personal femenino a la especialización de artillería se enfrenta a un entorno tradicional; asimismo, Donadío (2010) argumenta que la discusión de género evidencia una contradicción natural al intentar incorporar al personal femenino en una institución cuyas pautas estructurales, de mentalidad y de conducta, fueron construidas sobre una base eminentemente masculina. Por ello, Berrocal y García (2020) añaden que, aunque el personal femenino de oficiales ha superado paradigmas demostrando gran capacidad y liderazgo, su inclusión plena continúa enfrentando barreras estructurales arraigadas en la especialización de artillería.

Siguiendo con las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería, donde la teoría advierte sobre el sesgo de evaluación y Eagly y Karau (2020) afirman que las competencias del personal femenino suelen ser subestimadas debido a los estereotipos de género que limitan su acceso a roles operativos. No obstante, Zubieta et al. (2010) demuestran que, durante los procesos de socialización y formación militar, el personal femenino adopta con éxito la mentalidad profesional y los valores de la institución, demostrando idoneidad y liderazgo para el cumplimiento de la misión

Continuando con la Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia, que refleja un proceso de adaptación progresivo hacia nuevos roles operativos; además, Massón (2010) señala que nos encontramos ante la transformación del rol del personal femenino hacia la construcción de un espacio verdaderamente mixto, lo cual exige redefinir la profesión militar. En este sentido, Puente et al. (2025) argumentan que la labor del personal femenino al integrarse en un espacio tradicionalmente masculino desafía, modifica y transforma las normas de género existentes en la dinámica de las unidades

Por último, los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería generan ventajas estratégicas comprobables, donde Rodríguez (2012) sostiene empíricamente que la inclusión del personal femenino ha demostrado beneficios adicionales directos, como la mejora sustancial de la cohesión y la moral dentro de las especializaciones. Asimismo, Puente et al. (2025) reafirman que la presencia del personal femenino genera cambios conductuales y fortalece la cultura organizacional, legitimando los procesos de defensa de los derechos de igualdad en las instituciones y optimizando a la fuerza terrestre.

2.3. Base Normativa

El marco legal que regula la incorporación del personal femenino en el Ejército del Perú se basa principalmente en la Ley N° 26628, promulgada en 1996, que autoriza el ingreso de mujeres a las escuelas de formación de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas, marcando un hito en la igualdad de oportunidades. Esta disposición se complementa con la Ley N° 28359 – Ley de Situación Militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas, la cual establece que todos los oficiales tienen los mismos derechos y obligaciones sin discriminación por sexo. Asimismo, el Decreto Legislativo N° 1144 regula el régimen disciplinario aplicable tanto a hombres como mujeres en las Fuerzas Armadas, reafirmando la equidad en el cumplimiento de deberes. Estas normas se enmarcan en el principio constitucional de igualdad ante la ley (artículo 2 de la Constitución del Perú). En conjunto, garantizan la participación femenina en condiciones de equidad en la carrera militar.

En Perú, el servicio militar está regulado principalmente por la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, promulgada el 12 de mayo de 2008, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2010-DE/SG, publicado el 5 de marzo de 2010. Estas leyes establecen las disposiciones generales sobre el servicio militar obligatorio y voluntario, así

como los derechos y obligaciones de los ciudadanos peruanos en edad de prestar servicio militar.

2.4. Definiciones conceptuales

- 2.4.1. **Personal femenino en el Ejército del Perú.** Se refiere a las mujeres en servicio activo dentro de la institución militar terrestre, donde su integración representa un proceso de constante evolución histórica e institucional que busca consolidar sus capacidades profesionales y operativas en el ámbito castrense (Puente Paredes et al., 2025).
- 2.4.2. **Oficial femenina del Ejército del Perú.** Efectivo militar femenino que ha ingresado y culminado su formación en la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, quien asume el rango de oficial para desempeñar funciones de comando y dirección militar (Escuela Militar de Chorrillos, 2023).
- 2.4.3. **Armas del Ejército.** Especialidades militares que organizan al personal de acuerdo con las funciones operativas que cumplen dentro del campo de batalla, tales como Infantería, Caballería, Artillería, Ingeniería y Comunicaciones (Fernández-Osorio et al., 2023).
- 2.4.4. **Caballería.** Arma de combate de las fuerzas terrestres caracterizada por su movilidad, especializada en la ejecución de operaciones de reconocimiento, seguridad y combate, con el propósito de proporcionar información del enemigo y del terreno para apoyar la toma de decisiones del comando (Delgado, 2023).
- 2.4.5. **Artillería.** Especialidad dentro de las armas del Ejército orientada al empleo de sistemas de armas capaces de lanzar proyectiles a largas distancias. Constituye el principal medio de apoyo de fuego indirecto en las operaciones militares, proporcionando capacidad de ataque contra objetivos enemigos y apoyo a las unidades de combate (Department of the Army, 2020; Ministerio de Defensa del Perú, 2020).
- 2.4.6. **Ingeniería.** Arma cuya misión operativa consiste en controlar, coordinar y supervisar tareas técnicas y tácticas, empleando a sus unidades subordinadas tanto en operaciones militares como en actividades de protección civil y asistencia humanitaria ante desastres naturales (Quevedo, 2022)

- 2.4.7. **Comunicaciones.** Unidad orgánica, técnica y administrativa responsable de realizar los procesos y actividades para el apoyo logístico de comunicaciones y de operaciones cibernéticas al Ejército (Decreto Supremo N° 005-2025-DE).
- 2.4.8. **Material de Guerra.** Servicio encargado de brindar soporte logístico permanente y eficiente a las unidades de combate, enfocándose principalmente en la operación logística de mantenimiento (Chirinos, 2021)
- 2.4.9. **Intendencia.** Unidad orgánica, técnica y administrativa responsable de realizar los procesos y actividades para el apoyo logístico de intendencia al Ejército, abarcando específicamente las funciones de abastecimiento y mantenimiento (Decreto Supremo N° 005-2015-DE).
- 2.4.10 **Comandante de unidad de artillería.** Oficial responsable de ejercer el comando de la unidad de artillería, dirigir el cumplimiento de la misión, supervisar el empleo de los medios de fuego y conducir al personal bajo su mando, coordinando con el escalón superior según la misión asignada (Ejército del Perú, 2015).
- 2.4.11. **Segundo comandante u oficial ejecutivo.** Oficial que apoya al comandante en la coordinación interna, supervisión del estado mayor, seguimiento de las operaciones y control de los aspectos administrativos y logísticos de la unidad (Ejército del Perú, 2013).
- 2.4.12. **Oficial de operaciones.** Oficial encargado de apoyar la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las operaciones de la unidad de artillería, mediante la elaboración de planes, órdenes y coordinación del empleo de los medios de fuego (Ejército del Perú, 2015).
- 2.4.13. **Comandante de batería.** Oficial responsable de conducir una batería de artillería, supervisando al personal, sistemas de armas, entrenamiento, disciplina, mantenimiento básico y cumplimiento de las misiones tácticas asignadas (Ejército del Perú, 2015).
- 2.4.14. **Oficial de tiro.** Oficial responsable de supervisar la dirección táctica y técnica del fuego, analizar los blancos solicitados, verificar órdenes de fuego y coordinar los procedimientos necesarios para una ejecución segura y precisa (Ejército del Perú, 2022).

- 2.4.15. **Observador adelantado u oficial observador.** Oficial o integrante especializado que se ubica en posiciones de observación para localizar blancos, corregir el fuego y proporcionar información precisa al centro de dirección de tiro (Ejército del Perú, 2022).
- 2.4.16. **Oficial de logística.** Oficial responsable de coordinar el abastecimiento, mantenimiento, transporte, munición, recursos materiales y apoyo logístico requerido para sostener las operaciones de la unidad de artillería (Ejército del Perú, 2019).
- 2.4.17. **Oficial instructor de artillería.** Oficial encargado de desarrollar actividades de enseñanza, entrenamiento, capacitación y evaluación del personal en procedimientos técnicos, tácticos y operativos propios del arma de artillería (Ejército del Perú, 2015).
- 2.4.18. **Jefe de Batería.** Oficial responsable de la instrucción y entrenamiento para el combate de su personal, de la ocupación y organización de la zona de posiciones de la Batería, designar las posiciones de reemplazo y simuladas, verificar el trabajo preparatorio del OTB (Ejército del Peru, 1996).
- 2.4.19. **Oficial de Tiro de Batería (OTB).** Oficial jefe de la Batería de Tiro y como tal es el principal asesor del Jefe de la Batería en lo referente a la Instrucción y Entrenamiento, es responsable de la ocupación y organización de la Posición de Batería, de la puesta en dirección de la Batería, formular y remitir a la Central de Tiro de Grupo el Parte del OTB y de la ejecución de los Comandos de Tiro (Ejército del Perú, 1996).
- 2.4.20. **Oficial de Reconocimiento Topográfico (ORT)** Oficial responsable de proporcionar a su unidad información topográfica exacta y oportuna, es necesario realizar un planeamiento topográfico que incluyen la obtención de informaciones, reconocimiento en la carta, formulación del plan preliminar, reconocimiento en el terreno y formulación del plan topográfico (Ejército del Peru, 1996).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

El enfoque de la investigación fue cualitativo porque permite una comprensión más profunda y matizada de las experiencias, percepciones y contextos que rodean la integración del personal femenino de oficiales en roles a la especialización de artillería, asimismo las entrevistas y observaciones pueden revelar detalles y perspectivas (Martínez, 2023).

La técnica del análisis documental se aplicó mediante la revisión sistemática, crítica e interpretativa de documentos relevantes, como leyes para la igualdad de oportunidades de del personal masculino y femenino en el campo militar, informes, actas, artículos científicos, entre otros, que contenían información significativa para el estudio (Peña, 2022). Esta técnica permitió comprender el contexto, identificar patrones, discursos y significados presentes en los textos.

En el enfoque cualitativo, el análisis no se limitó a cuantificar datos, sino que se orientó a interpretar el contenido y su relación con el fenómeno investigado. Se seleccionaron los documentos de forma intencional, según su pertinencia al problema de investigación (Martínez, 2023). Luego, se codificaron y categorizaron los datos extraídos para facilitar la interpretación.

Esta técnica fue valiosa para construir marcos teóricos y validar hallazgos desde múltiples fuentes. El diseño es de análisis documental porque permite acceder a una gran cantidad de información relevante que ya ha sido recopilada y registrada. Asimismo, es descriptivo debido que se centra en la descripción detallada de un fenómeno en su contexto natural. No busca establecer relaciones causales, sino proporcionar una visión completa y precisa del tema de estudio. Según Sandelowski (2000), "el diseño descriptivo es particularmente útil para obtener información básica sobre un fenómeno cuando no se ha investigado suficientemente o cuando se necesita una comprensión amplia y detallada".

3.1 Población y muestra

3.2.1. Población.

La población objetivo incluye a oficiales de la especialización de artillería del Ejército del Perú y de los países de Sudamérica, que involucran al personal femenino en la especialización de artillería. El detalle de la cantidad y el perfil de estos sujetos se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1

Población

Sujetos	Cantidad
Oficiales de la escuela de artillería del Ejército del Perú	4
Oficiales de otras especializaciones que trabajaron en unidades de artillería del Ejército del Perú	3
Oficial femenina que fue cadete de artillería del Ejército del Perú	1
Oficiales de artillería de Argentina	1
Oficiales de artillería de Colombia	2
Coronel de Artillería	5
General de Brigada (Artillero)	1
<u>Total</u>	<u>17</u>

Fuente: Elaboración propia.

3.2.2. Muestra.

La muestra se puede seleccionar utilizando un muestreo intencional, que es apropiado para estudios cualitativos descriptivos. Esta técnica permite una exploración profunda de las percepciones y experiencias relevantes. Al respecto, Creswell (2013) sugiere que, en investigaciones cualitativas, el tamaño de la muestra se basa en la saturación de datos, lo que significa que la recolección de datos continúa hasta que no se obtienen nuevos conocimientos significativos. En tal sentido, la muestra quedó conformada por los 17 oficiales seleccionados: un General de Brigada artillero, cinco Coroneles de artillería, cuatro instructores de la Escuela de Artillería del Perú, tres oficiales femeninas de otras especializaciones, una oficial que fue cadete de artillería y tres instructores extranjeros (uno de Argentina y dos de Colombia), tal y como se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2**Muestra.**

Sujetos	Criterio de Selección
General de Brigada EP García Rodríguez Cristian (Perú)	Jefe de la jefatura de Administración de Personal - Artillero
Coronel EP de Artillería Chávez Apolaya Cesar (Perú)	Jefe Daco de Artillería
Coronel EP de Artillería Flores Bayron Roque (Perú)	Director De La Escuela De Artillería
Coronel EP de Artillería EP Leonardo Félix Morveli Mariño (Perú)	Daco de Inteligencia – Artillero
Coronel EP de Artillería EP Vidal Mosquera Walter (Perú)	Inspectoría – Artillería
Teniente Coronel EP de Artillería Ticona Ale Miguel Antonio (Perú)	Jefe de Exámenes y Admisión JEDUCE - Artillero
Teniente Coronel EP de Artillería Alfaro Milla Manuel (Perú)	Instructor de la escuela de Artillería del Ejército del Perú
Teniente Coronel EP de Artillería Agüero Cuadros Eduardo (Perú)	Instructor de la escuela de Artillería del Ejército del Perú
Teniente Coronel EP de Artillería Ruiz Aguirre Carlos Brito (Perú)	Instructor de la escuela de Artillería del Ejército del Perú
Teniente Coronel EP de Artillería Soriano Montalvo Tomas (Perú)	Instructor de la escuela de Artillería del Ejército del Perú
Teniente Coronel EP de Artillería Mendoza Ramírez Miguel Ángel (Perú)	Oficial de la Dirección de Personal del Ejército
Teniente Coronel EP de Ingeniería Ponce Vilchez Heyli Karen (Perú)	Oficial de Ingeniería que trabajó en unidades de artillería
Capitán EP de Ingeniería Gallegos Atuncar Ximena (Perú)	Oficial de Ingeniería que trabajó en unidades de artillería
Capitán EP de Inteligencia Gutarra Canchari María Del Pilar (Perú)	Oficial de Inteligencia que fue cadete del arma de artillería
Teniente Primero Celia Carrizo (Argentina)	Instructor de la escuela de Artillería del Ejército de Argentina
Subteniente Daniela Alejandra Guamán Navarro (Colombia)	Instructora de la escuela de Artillería del Ejército de Colombia
Teniente Juanita Barrero Betancourt (Colombia)	Instructora de la escuela de Artillería del Ejército de Colombia
Documentos	Criterio de Selección
Política Nacional de Igualdad de Género	Palabras o conceptos incluyendo adjetivos
Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar	Palabras o conceptos incluyendo adjetivos
Ley 26628, en donde se amplió el acceso de las mujeres a las Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas	Líneas y oraciones
Ley N° 28983. Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres	Palabras o conceptos incluyendo adjetivos
Ley N° 19775. Modificación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas	Líneas y oraciones Frases y párrafos
Decreto Supremo 005-2017-MIMP, que dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.	Palabras o conceptos incluyendo adjetivos
Decreto Supremo N° 004-2010-DE/SG	Líneas y oraciones
Revista Seguridad y Poder Terrestre	Líneas y oraciones
Tesis Incorporación e integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas. Conjeturas Sociológicas	Palabras o conceptos incluyendo adjetivos Líneas y oraciones

Revista Ensayos Militares: La primera mujer artillera de las Fuerzas Militares	Líneas y oraciones Frases y párrafos Páginas
Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa La inclusión de la mujer en las especializaciones y armas de combate del Ejército de Chile Hoja de Recomendación N° 22 A-2.b.1/02.30 del 2010. Hoja de Recomendación N° 016 A-2.b.1/02.30 del 2011.	Palabras o conceptos incluyendo adjetivos Líneas y oraciones Frases y párrafos Palabras o conceptos incluyendo adjetivos Líneas y oraciones Palabras o conceptos incluyendo adjetivos Líneas y oraciones

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Categoría de Análisis o Unidad Temática

Para el desarrollo del presente estudio cualitativo, se establecieron unidades temáticas y categorías de análisis que responden directamente a los problemas y objetivos de la investigación. A partir del marco teórico y de la literatura revisada, se definieron cuatro categorías principales (Percepción, Capacidades, Labor actual y Beneficios), las cuales se desglosan en subcategorías que permitirán la codificación y el procesamiento de los datos recolectados. La estructura y relación de estas categorías se expone en la Tabla 3.

Tabla 3

Matriz de categorización.

Unidad temática	Categorías	Subcategorías
La conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú.	Percepción	Satisfacción general Integración Igualdad de oportunidades Apoyo institucional
	Capacidades	Competencias técnicas a la especialización de artillería. Aptitudes Psicológicas en Roles Militares
	Labor actual	Roles asignados. Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería. Participación destacada.
	Beneficios	Rendimiento operativo. Fortalecimiento de la cultura organizacional. Impacto en la imagen institucional del Ejército.

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Formulación de Hipótesis

En las investigaciones cualitativas, se da el caso que, las hipótesis pueden ser formuladas luego que hayan comenzado el estudio. Estas deben ser fundadas en los datos y se desarrollan en interacción con ellos, en lugar de ser ideas previas que van a ser testadas. Así, las proposiciones hipotéticas son producidas o inducidas durante el mismo proceso de investigación. Silverman (1994).

Asimismo, Marinas sostiene, “si investigamos no es tanto para verificar (un modelo, una hipótesis cerrada) sino para descubrir. Precisamente porque el material con el que tratamos es un material sensible que dice tanto de quien lo dice, como del que está construyendo al decirlo así o por quien está investigando en ese momento” (2005:134). En este contexto, la investigación cualitativa no pretende verificar una hipótesis sino develar lo oculto, descubrir aquello que conforma las diversas subjetividades, los discursos de las personas investigadas, los cuales se encuentran situados en contextos histórico-sociales. Del mismo modo, se puede elaborar a posteriori, no a priori.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.4.1. Técnicas.

Para el desarrollo de la investigación se empleó la técnica de la entrevista, la cual permitió obtener información detallada y profunda sobre las percepciones y experiencias de oficiales que pertenecen a la especialización de artillería (Martinez, 2023). Asimismo, el análisis documental es una técnica cualitativa utilizada para interpretar y comprender datos contenidos en documentos oficiales, informes, manuales, directrices, y otros textos relevantes (Peña, 2022). En este contexto, el análisis documental puede proporcionar información valiosa sobre las políticas, normas y antecedentes históricos relacionados con la incorporación de mujeres en la artillería del Ejército del Perú.

3.4.2. Instrumentos.

Se elaboró la guía de entrevista semiestructurada como instrumento de recolección de datos para la técnica de la entrevista. En ese sentido, las entrevistas semiestructuradas ofrecen una guía de preguntas, pero también permiten flexibilidad para explorar temas emergentes durante la conversación. Al respecto, Kvale (2007). Sostiene que las entrevistas semiestructuradas permiten una exploración en profundidad mientras mantienen un enfoque en los temas clave de investigación.

Asimismo, se elaboró la guía del análisis documental como instrumento para la técnica del análisis documental. En este contexto, Bowen (2009) describe el análisis documental como "un método sistemático para revisar o evaluar documentos—tanto impresos como electrónicos—como parte de un estudio cualitativo. Los documentos pueden ser utilizados para contextualizar los datos, corroborar o refutar hallazgos, y proporcionar una base para la

triangulación de datos".

3.4.3. Procedimientos de comprobación de la validez.

Para el desarrollo de la investigación fue pertinente finalizar que el estudio tenga un alto grado de certeza, cuyos resultados muestren una información objetiva, completa e incuestionable, y éstas representen la realidad o la situación de la mejor manera posible.

En ese sentido, la guía de entrevista como instrumento, se validó de manera externa, por medio del juicio de tres expertos, cuyo grado académico es el de maestro en ciencias navales y militares respectivamente. tal como lo indica la tabla 4.

Asimismo, la validez interna, quedó demostrada por las diversas normas, publicaciones, directivas y manuales relacionadas a la participación de las mujeres en la especialización de artillería a nivel nacional y regional, la cual se complementó por la opinión obtenida en las entrevistas.

Tabla 4

Relación de validadores

Validador	Resultados de los instrumentos propuestos
C de N Eduardo Pérez Román Magister en Estrategia Marítima	Aplicable
Tte Crl EP Aguilar Canchari Alejandro Jim Maestro en Ciencias Militares	Aplicable
Doctora Galia Susana Lescano López Doctora en Ciencias de la Educación	Aplicable

Fuente: Elaboración propia.

3.4.4. Confiabilidad de los instrumentos.

Para Ander-Egg (2002), la confiabilidad es, "la exactitud con que un instrumento mide lo que pretende medir". (p. 44). Mientras que para Hernández et al. (2011), "la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales". (p. 277). En ese sentido, los autores coinciden que, la confiabilidad es seguridad y exactitud en lo que se evalúa, representado un instrumento. Por lo tanto, la confiabilidad representa la seguridad de los datos, la veracidad, objetividad y franqueza en el procedimiento a ejecutarlo.

3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información y Prueba de Hipótesis

Para el desarrollo de la presente investigación, se definieron las unidades de evaluación mediante un análisis del material textual considerado como antecedente o bases teóricas dentro del marco teórico, con el propósito de otorgarle rigor y claridad metodológica exigida, por ende, el procesamiento cualitativo de los datos recopilados se estructuró sistemáticamente en tres fases secuenciales: codificación abierta, axial y selectiva (Vives y Hamui, 2021)

Este enfoque sistemático permitió organizar, depurar e interpretar la amplia cantidad de información extraída de la revisión documental y de los testimonios de los oficiales entrevistados. Por lo que, en la primera fase, se procedió a la codificación abierta que consistió en desglosar y definir las unidades de evaluación iniciales, compuestas en su mayoría por párrafos, líneas y frases con datos relevantes al objeto de estudio; al respecto, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) precisan que en esta etapa empírica se generan los códigos que actuarán como etiquetas fundamentales para identificar, separar y categorizar los segmentos del texto analizado, siendo así que, se rescataron las expresiones literales y los códigos *in vivo* de los participantes para no perder la riqueza descriptiva de sus intervenciones

Posteriormente, en base a los datos depurados, se realizó la codificación axial, que acorde con lo sostenido por Izcara (2014), se identificaron y construyeron las relaciones lógicas y estructurales entre las diversas categorías emergentes obtenidas en la codificación abierta y sus respectivas subcategorías, Por ello, esta acción metodológica fue indispensable para agrupar la información bajo ejes temáticos centrales, permitiendo entender de manera clara las conexiones causales y contextuales del fenómeno estudiado.

Finalmente, se desarrolló la codificación selectiva que permitió determinar las categorías centrales o familias semánticas que guiaran el análisis definitivo de la investigación. De acuerdo con Strauss y Corbin (2002), este paso constituye el proceso de integrar y refinar toda la información alrededor de una categoría medular con alto poder analítico, otorgando la capacidad de reunir los datos dispersos para formar un todo explicativo y coherente

Bajo esta premisa procedimental, en la siguiente tabla se exponen los criterios establecidos para la definición y selección de las unidades de análisis que el investigador consideró para el presente trabajo:

Tabla 5*Criterios de selección de las unidades de análisis.*

Instrumentos	Unidad de análisis: Citas
Guía de Entrevista	Palabras o conceptos incluyendo adjetivos Líneas y oraciones
	Frases y párrafos
Guía de análisis documental	Líneas y oraciones Frases y párrafos
	Páginas

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, con el propósito de estructurar lógicamente los datos recopilados, en la siguiente tabla se expone la codificación abierta aplicada a las categorías y subcategorías para poder definir y clasificar las unidades de análisis, de acuerdo con los criterios metodológicos considerados en el presente trabajo de investigación. Al respecto, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) afirmaron que la elaboración de matrices de categorización constituye un paso fundamental en el proceso cualitativo, puesto que permite organizar visualmente los códigos, establecer jerarquías temáticas y facilitar la posterior interpretación del fenómeno de estudio:

Tabla 6*Matriz de categorías y sub categorías.*

Tema	Categorías	Subcategorías	Códigos
La conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú.	Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general	S_P
		Integración	Int
		Igualdad de oportunidades	Ig
		Apoyo institucional	A_I
	Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Competencias técnicas a la especialización de artillería.	C_T_A
		Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	A_Psic
	Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados.	R_A
		Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	P_M_Art
		Participación destacada.	P_D
		Rendimiento operativo.	R_Op
	Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Fortalecimiento de la cultura organizacional.	F_Cult
		Impacto en la imagen institucional del Ejército.	I_I_Inst

Fuente: Elaboración propia.

3.5.1. Codificación abierta.

De acuerdo con el procedimiento para el procesamiento de datos, la investigación inició con la extracción de información cualitativa a través del análisis documental, ya

que, al evaluar el marco teórico y los antecedentes, se rescataron segmentos de texto y citas relevantes a los cuales se les asignó un código inicial. Sin embargo, debido a la amplia cantidad de información recopilada, surgió la necesidad metodológica de organizar estos códigos dispersos para darles un sentido lógico; por lo que, para lograrlo, se procedió a agrupar los códigos en función de su afinidad conceptual o significado compartido. A esta agrupación analítica se le denominó "**familia**" o "**familia semántica**". En este contexto, la creación de estas familias constituye un paso integrador indispensable, puesto que, como señalan Hernández y Mendoza (2018), permiten organizar las etiquetas iniciales para estructurar y consolidar las subcategorías definitivas de la investigación.

3.5.2. Codificación axial.

Una vez culminada la codificación abierta y habiendo agrupado la información empírica, la investigación procedió a la fase de codificación axial, donde el objetivo fue identificar y estructurar las relaciones lógicas entre las diversas percepciones, experiencias y factores organizacionales extraídos del trabajo de campo. Seguidamente a este proceso inicial, y en estricta concordancia con los postulados metodológicos del autor Izcara (2014), se procedió a exponer los pensamientos, ideas y significados contenidos en las guías de entrevista para, posteriormente, identificar y consolidar las relaciones directas entre las categorías obtenidas en la fase abierta y sus respectivas subcategorías, conformando así la codificación axial.

Para dotar de rigor científico a esta vinculación de datos, fue metodológicamente indispensable recurrir a las "**subcategorías a priori**" y de acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), las subcategorías a priori son aquellos ejes temáticos preestablecidos de manera deductiva por el investigador antes de la recolección de los datos, derivándose directamente del marco teórico y de los objetivos específicos de la investigación. En el caso del presente estudio, estas subcategorías a priori corresponden a las que se definieron y estructuraron inicialmente en el diseño metodológico (Tabla 3).

En este sentido, se utilizó la codificación axial para desarrollar un marco explicativo que demuestre cómo los códigos y familias semánticas emergentes de la realidad (datos de las entrevistas) se conectan, confirman y relacionan directamente con las subcategorías a priori planteadas al inicio del estudio.

3.5.3. Codificación selectiva

Finalmente, se desarrolló la codificación selectiva, la cual permitió determinar las categorías centrales que guiarían el análisis definitivo de la investigación, además Strauss y Corbin (2002), señalaron que este paso constituye el proceso de integrar y refinar toda la información alrededor de una categoría medular con alto poder analítico, otorgando la capacidad de reunir los datos dispersos para formar un todo explicativo y coherente. Cabe precisar que la aplicación empírica detallada de todas estas técnicas de procesamiento, junto con sus respectivas matrices de resultados, se encuentran expuestas en el capítulo correspondiente a los resultados y análisis de la investigación.

3.6. Aspectos Éticos

Para el desarrollo de la presente investigación, se dio estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval (2024), respecto al código de ética para la investigación. Al tratarse de un estudio cualitativo que involucró la participación de oficiales a través de la técnica de entrevista, se consideraron los posibles efectos que tendrían los resultados sobre las personas entrevistadas, aplicando los procedimientos necesarios para salvaguardar la confidencialidad de su información personal.

En cumplimiento de la normativa institucional, se anexó y aplicó el formato de consentimiento informado, los cuales fueron firmados por los sujetos envueltos en el estudio, y mediante este documento, se entregó información precisa por escrito a los participantes sobre los objetivos del estudio, la duración de este y la libertad que tienen las personas de retirarse del estudio en cualquier momento que deseen; además la participación fue voluntaria.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Los resultados de esta investigación están en base a los datos recopilados, habiendo considerado las bases teóricas, las categorías y subcategorías de análisis seleccionadas. En este contexto, el propósito de esta recopilación fue estructurar y organizar coherentemente el análisis de la investigación, a fin de mostrar datos claros y fundamentados acorde con las preguntas planteadas. Este proceso permitió alcanzar los objetivos establecidos y validar la hipótesis propuesta.

4.1. Resultados de la investigación

En el presente subcapítulo se exponen los hallazgos empíricos obtenidos en el trabajo de campo, siguiendo la secuencia metodológica establecida para el procesamiento de la información.

4.1.1. Aplicación de los procedimientos para el análisis documental y de entrevistas.

Tal como se estableció en el diseño metodológico, la obtención de resultados requirió definir primero las unidades de análisis empíricas; por consiguiente, mediante la guía de análisis documental y de entrevistas, se crearon matrices que permitieron relacionar lógicamente las categorías y subcategorías. Este proceso es indispensable para identificar y estructurar las relaciones entre los conceptos obtenidos en el trabajo de campo, detallando de forma exhaustiva los testimonios recopilados en los diferentes escenarios de la investigación (Tablas 7 y 8).

Tabla 7

Definición de las unidades de análisis de la técnica del análisis documental.

Categorías	Subcategorías	Unidades de análisis
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general	- (...) la incorporación del personal de oficiales femeninas en la artillería está profundamente influenciada por las normas de género y los roles sociales tradicionales (Eagly et al., 2000). - (...) se promovió la inclusión de este personal, asignándoles vacantes (...) posteriormente se sostiene que la capacidad física del personal femenino no es adecuada." (Hojas de Recomendación N° 22/2010 y N° 016/2011). - (...) impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres." (Ley N° 28983).
	Integración	- (...) los roles de género afectan cómo se percibe la participación de las mujeres en áreas dominadas por hombres (Eagly et al., 2000). - (...) las mujeres han demostrado ser igualmente competentes en sus roles dentro de la artillería (Esperanza & Fernández-Orsorio, 2018).
	Igualdad de oportunidades	- (...) desafían expectativas tradicionales y contribuyendo significativamente a las operaciones (Esperanza & Fernández-Orsorio, 2018). - (...) personal de oficiales femeninas en la artillería se ve afectada por las percepciones sociales y las expectativas de género (Esperanza & Fernández-Orsorio, 2018).
	Apoyo institucional	- (...) las mujeres ingresaron a las Fuerzas Armadas según la Ley 26628, desde el 13 de junio de 1996 (Berrocal & García, 2020). - (...) a la fecha esta norma aún pone en desventaja al personal femenino (Berrocal & García, 2020).
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Competencias técnicas a la especialización de artillería.	- (...) las capacidades y competencias de las mujeres pueden ser subestimadas debido a los estereotipos de género (Eagly & Karau, 2020). - (...) puede limitar su incorporación en roles técnicos y operativos (Eagly & Karau, 2020). - (...) existe una relación significativa entre afrontamiento al estrés y resentimiento en el personal militar de tropa de los cuarteles de Tacna, año 2021 (Santillán, 2023).
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	- (...) el resentimiento se ubica en el nivel medio con un 31% de la distribución (Santillán, 2023). - (...) existe una relación significativa entre el tipo de afrontamiento al estrés predominante y el nivel de resentimiento en el personal militar de tropa de los cuarteles de Tacna, año 2021 (Santillán, 2023). - (...) los nuevos roles de las Fuerzas Armadas, específicamente del Ejército vemos como es la creciente incorporación de las mujeres en diversos aspectos de las funciones militares (Berrocal & García, 2020).
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados.	- (...) su participación es cada vez más notoria ocupando puestos de gran envergadura y siendo en algunos casos fuentes de evolución y desarrollo (Berrocal & García, 2020).
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	- (...) fue notorio el rechazo (masculino). Sin embargo, es cuestión de adaptación ya que al pasar los años se dieron cuenta que podíamos hacer con esfuerzo las cosas que ellos ya venían haciendo (Maycok, 2016, citado por Berrocal & García, 2020).

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Participación destacada.	- (...) en Argentina, la normativa que impulsa la participación de la mujer incluye la Resolución Ministerial N° 1143/2013, que terminó con la prohibición de integrar las armas de combate." (Res. Ministerial N° 1143/2013 - Argentina) - (...) en Colombia todo el personal del arma está regido por la normatividad de los manuales de la Doctrina Damasco, de manera específica el manual MFE 3-09 fuegos." (Doctrina Damasco MFE 3-09 - Colombia) - (...) garantiza el derecho de las mujeres a acceder, formarse y desarrollar carrera militar en igualdad de condiciones que los hombres." (Ley N° 19775 - Uruguay).
	Rendimiento operativo.	- (...) los impactos y desafíos de la inclusión de mujeres en roles militares tradicionalmente dominados por hombres, ofrece un marco para comprender cómo la diversidad de género puede influir en la efectividad y cohesión de las Fuerzas Armadas (Von & Imre-Millei, 2022). - (...) proporciona una base sólida para analizar la conveniencia de integrar a las mujeres en la especialización de artillería en el Ejército del Perú (Von & Imre-Millei, 2022). - (...) limitaciones en los ascensos del personal femenino responden a un tema ideológico, por ello sugirió cambiar la mentalidad de los militares desde su preparación y una política pública con enfoque de género e igualdad de oportunidades (Guzmán, 2016).
	Fortalecimiento de la cultura organizacional.	- (...) Debe haber una revisión curricular sobre la igualdad y el trabajo concreto que tienen que realizar las mujeres en la práctica (Guzmán, 2016). - (...) No solo en estado de paz sino también en guerra (Guzmán, 2016). - (...) es necesario promover los valores en la sociedad, iniciando por los colegios, universidades e instituciones educativas en general (Castillo, 2017).
	Impacto en la imagen institucional del Ejército.	- (...) implementando un Plan estratégico de mejora de sociedad, que no sea reactivo, sino proactivo y que se adapte a los cambios actuales y cumpliendo los nuevos roles, para lograr la cohesión Sociedad-Ejército (Castillo, 2017).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8

Definición de las unidades de análisis de la técnica de entrevista.

Categorías	Subcategorías/ preguntas	Unidades de análisis
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general	- "(...) satisfacción abarca un ámbito muy amplio, si quisiéramos delimitar de alguna manera la respuesta podría ser desde el punto de vista inclusivo." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "(...) al empleo del material y las funciones que cumplen los oficiales del arma, considero (salvo los primeros grados) que una oficial mujer podría cumplir las funciones de un especialista del arma." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "(...) Si, desde el punto de vista inclusivo;" (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero) - "(...) en cuanto al empleo del material y las funciones que cumplen los oficiales del arma podrían cumplir las funciones de un especialista del arma." (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero)

Integración:

- "(...) No considero que sea ni beneficioso ni perjudicial como para calificar como un evento satisfactorio la incorporación de personal femenino a la especialización de artillería." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "Existe un antecedente del año 2010 cadetes femeninas de la EMCH, escogieron el arma de artillería;" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) AF 2011, siendo teniente instructor de la sección de artillería 3er año, recibí a cinco (05) cadetes femeninas," (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) antes de iniciar el año académico, se reclasificaron de arma, por disposición del comando de la Institución." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "Desde mi punto de vista si sería beneficioso incorporar personal femenino en artillería" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) la ley impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres," (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) el Ejército como Institución tutelar de la patria, debe impulsar esas oportunidades de manera profesional, justa y equitativa." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) su incorporación permitiría romper una barrera de roles tradicionales." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) Si, lo considero oportuno y creo que integrar personal femenino en todas las áreas es sumar distintos aportes." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)
- "(...) sí, teniendo en cuenta que, se está dando visibilidad al género" (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "(...) pueden cumplir las mismas funciones sin importar los roles de género." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "Sí, sería beneficioso los tiempos han cambiado y es momento de romper paradigmas..." (Entrevista N° 8: Tte Crl EP Ponce)
- "Desde mi punto de vista, sería beneficioso para la Institución... la legislación nacional promueve la igualdad de oportunidades." (Entrevista N° 11: Gral Brig García)
- "(...) sin algún tipo de sesgo, considero que sería algo normal." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro)
- "(...) algo que no necesariamente sea un aporte, porque tanto varones como mujeres podemos cumplir funciones administrativas y académicas." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro)
- "(...) las damas oficiales pueden cumplir las funciones de los oficiales del arma de artillería de igual manera." (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero)
- "(...) la integración de personal femenino es posible." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) la infraestructura y la cultura organizacional se pueden adaptar" (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) no hay nada que no pueda hacer un oficial masculino de artillería que el personal femenino no pueda hacer." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) no hay beneficio para la institución en su incorporación." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) la incorporación del personal femenino, considerando que la artillería es un sistema de armas" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) tendrían la oportunidad de participar en los diferentes componentes;" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) las oficiales cumplirán la función de comandantes o jefes de estos componentes" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) podrían desempeñarse sin ninguna restricción." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)

Igualdad de
oportunidades:

- "(...) Hay oficiales mujeres solo en Logística," (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza)
- "(...) la integración es posible, pero necesitará de tiempo." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza)
- "(...) ha sido un aporte acertado debido a que se trata de un arma tanto táctica como técnica." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)
- "(...) tanto hombres y mujeres pueden desarrollar e incrementar sus conocimientos de igual forma." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)
- "(...) un cambio necesario y satisfactorio," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "(...) la integración de mujeres ha sido un apoyo en el incremento del pie de fuerza de esta especialización," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "Considero que la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de Artillería es totalmente viable y no representa una limitación..." (Entrevista N° 14: Crl Art Vidal)
- "(...) estaría bien que se les dé la oportunidad a las personas del sexo femenino de poder escoger entre otras armas al arma de Artillería." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro)
- "(...) la igualdad de oportunidades se encuentra bien estructurada." (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero)
- "(...) no existe igualdad entre personal femenino y masculino en el Ejército," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) si un varón necesita hacer seis (06) barras para aprobar con nota 13 el examen físico, entonces para una femenina deberá lo mismo," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) no sucede porque la institución emplea cuadros diferenciados para personal masculino y femenino en la calificación de las pruebas de capacidad física," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) no hay igualdad. con respecto a la igualdad de oportunidades," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) el personal femenino no tiene las mismas oportunidades al momento de elegir su especialización," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) la institución sabe que no tienen la misma capacidad física que el personal masculino." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) no tendrán problemas en su desempeño laboral porque no realizan trabajos que requieran gran capacidad física," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) no existe igualdad entre personal femenino y masculino en el Ejército," (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) de darse el ingreso del personal femenino a esta especialización, ellas no tendrán problemas en su desempeño laboral" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) no realizan trabajos que requieran gran capacidad física," (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) el operar una pieza de artillería es un trabajo realizado por los sirvientes de pieza que son personal de tropa." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) las mujeres pueden desempeñar los mismos roles que desarrolla un hombre," (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)

Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Apoyo institucional.	- "(...) ocupando los distintos puestos que requiere una Subunidad de Artillería sin tener una capacitación diferente, pueden ser desarrollados de forma natural." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG) - "(...) es buena, en temas de capacitación y especialización dentro de la artillería," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "(...) la fuerza se ha encargado de ser equitativa, permitiendo que tanto hombres como mujeres desarrollen funciones propias de la misma." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "La igualdad formal ya está garantizada; lo que debemos fortalecer es la igualdad real, aquella que se manifiesta en las actitudes..." (Entrevista N° 15: Crl Art Morveli) - "Aún no, porque no está la propuesta tangiblemente." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "No, no tiene un marco legal, sin el marco legal no se puede impulsar ese apoyo." (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero) - "(...) la Institución viene dando cumplimiento a su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, considerando en su línea de esfuerzo N.º 2, “Desarrollo de la Fuerza”, donde contempla modernizar e implementar Unidades de Artillería," (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "no menciona nada referente a la incorporación del personal femenino en artillería." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "(...) no se ha considerado aún esta incorporación del personal femenino en la especialización o arma de artillería." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "(...) en los cursos de capacitación que son específicamente del Arma de Artillería también fueron incluidos el personal femenino, tanto en cursos regulares como complementarios" (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG) - "(...) el arma de artillería brinda muchas oportunidades de especializarse" (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "(...) el ejercicio denominado “Heroínas del trueno”, una revitalización enfocada en el personal femenino y los roles y conocimientos básicos de artillería." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "Desde mi punto de vista, el apoyo institucional aún no existe de manera real ni estructurada. No hay una normativa que autorice el ingreso..." (Entrevista N° 12: Crl Art Chávez). - "(...) el termino es poco usado en el ambiente académico, podría hablar de las habilidades “duras”" (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "(...) tener los conocimientos básicos de matemáticas y física," (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "(...) la preparación física que los primeros grados y sus funciones amerita." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "Dominio de la técnica de conducción del tiro de artillería." (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero) - "Las competencias son las mismas que los varones, estas están descritas en el perfil de ingreso a la EMCH “CFB”." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz) - "(...) las competencias técnicas y físicas del personal femenino para especializarse en artillería, debe ser las mismas que poseen todas las femeninas de la Institución;" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "Aplicar los conocimientos tácticos y técnicos, en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones asignadas a los diferentes componentes del sistema de armas," (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "Cumplir con las marcas o estándares físicos establecidos de acuerdo a su edad y sexo." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
	Competencias técnicas a la especialización de artillería.:	

Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	- "(...) ser bueno en el uso de sistemas digitales," (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza) - "(...) bueno en cálculos" (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza) - "(...) tener una buena condición física." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza) - "No existe una competencia específica que debe reunir el personal femenino para poder acceder y pertenecer al arma de artillería." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG) - "(...) al momento de la elección del arma en las diferentes escuelas de formación, no hay requisitos técnicos o físicos." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "(...) se tiene en cuenta el puesto en que uno se encuentra para poder acceder a uno de los cupos dentro del arma," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "(...) ser unos de los primeros puestos y esto de igual forma se obtiene mediante la verificación de notas académicas, pruebas físicas y demás." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "Las mismas competencias exigidas a un oficial varón: dominio de cálculo balístico, física aplicada, cartografía, topografía militar..." (Entrevista N° 12: Crl Art Chávez) - "No, considero que para ser militar se debe tener una aptitud psicológica en particular." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "No, el personal masculino no realiza ningún test psicológico para medir su aptitud psicológica en el momento de elegir la especialización," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz) - "(...) no hay razón para hacerlo con el personal femenino si nos enfocamos en términos de igualdad de género y oportunidades." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz) - "(...) el hombre como la mujer vienen ocupando diferentes puestos y cumpliendo diversos roles en la institución, de manera satisfactoria y sobresaliente," (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "(...) no siendo necesario para oficiales femeninas tener alguna aptitud particular para especializarse en artillería." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "No. Hay que tener las mismas aptitudes psicológicas que otras Armas." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza) - "No considero que, esto sea una condición necesaria." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG) - "Sí, de cierta manera el personal debe ser consciente que es un arma de combate, que se van a cumplir diferentes roles dentro del arma que implican mando directo de tropa y despliegues con piezas a diferentes jurisdicciones de las unidades a realizar apoyos de fuegos." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "Sí, considero fundamental una alta tolerancia al estrés, resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, temple para la toma de decisiones..." (Entrevista N° 16: Tte Juanita Barrero - COL) - "Hasta donde tengo el conocimiento, cumples roles similares a los varones, por no decir iguales." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "Las mismas que los varones." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz) - "En la actualidad en los diferentes Ejércitos, los roles asignados al personal femenino son los mismos que al masculino, de acuerdo a su grado o rango; esto ha demostrado un avance en cuanto al profesionalismo de las instituciones armadas." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "Pueden cubrir roles como jefe de subunidad como es mi caso, encargadas de subunidad, jefes de sección piezas o comando y servicios, jefes de una pieza de artillería." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG) - "Principalmente se debe tener en cuenta, que varían de acuerdo al grado, ahora bien, el personal femenino se ha
	Roles asignados:	

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería:	desempeñado como ejecutivo de la batería, oficiales de seguridad y de tiro, comandantes de batería, comandantes de pieza, instructoras de artillería para el personal que se especializa en el arma, así como los roles dentro de un ejercicio de tiro de artillería como lo son el Cmte., escalón piezas y observación adelantada" (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "En países como Colombia, Chile y Argentina, las mujeres ya desempeñan funciones técnicas, operativas y de instrucción dentro del arma de Artillería." (Entrevista N° 15: Crl Art Morveli) - "En otros países de la región... progresivamente se ha venido instituyendo la participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "(...) de acuerdo a sus necesidades; la cual está sustentada legalmente en su normativa respectiva." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "(...) en Colombia no existe como tal una normativa que se centre en el personal femenino," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "(...) el personal del arma está regido por la normatividad de los manuales de la Doctrina Damasco, de manera específica el manual MFE 3-09 fuegos." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL) - "La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU promueve la participación de las mujeres en todos los niveles de las operaciones..." (Entrevista N° 14: Crl Art Vidal)
	Participación destacada:	- "(...) en Argentina y Uruguay existen oficiales femeninas de la especialización." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "(...) los puestos que ocupan son los mismos que son ocupados por oficiales masculinos en sus diferentes grados;" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "(...) la participación de mujeres en artillería ha empezado a partir del 2005 en la mayoría de países de la región." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "(...) en la Escuela de las Armas del Ejército Argentino, donde hay personal femenino." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza) - "Las mujeres tenían las mismas funciones que los hombres y las hacían bien." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza) - "Sí. En Colombia, la Subteniente Camila Ruiz Ángel y la Teniente María Paula Osorio son instructoras en la Escuela de Artillería." (Entrevista N° 17: Crl Art Flores) - "(...) funciones como las de Oficial de Tiro de Batería y" (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "(...) Oficial de Registro de Tiro, serían un poco complicadas de cumplir," (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "(...) con la debida preparación, adaptación y logística adecuada, se podría dar." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro) - "(...) funciones como las de OTB y ORT serían poco complicadas de cumplir," (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero) - "Considero que el rendimiento académico es igual, pero el rendimiento físico del personal femenino es inferior al rendimiento físico del personal masculino" (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz) - "En vista que las oficiales se integrarían al arma desde las escuelas de formación, su rendimiento operativo sería el mismo," (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "(...) la formación militar académica se conduciría de manera centralizada, logrando una coeducación para ambos géneros." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano) - "Mi percepción es que tendrían el mismo rendimiento que el personal masculino." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza) - "(...) para un rendimiento operativo adecuado es muy importante tener un carácter firme, seguridad en los procedimientos y

Fortalecimiento
de la cultura
organizacional:

- por supuesto ejemplo personal." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)
- "En Colombia, dentro del arma tenemos personal femenino, que se ha destacado en el arma y fuera de ella," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "(...) siendo coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario y demás." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "El rendimiento es equivalente al del personal masculino cuando existen condiciones de formación y exigencia estandarizadas. La diferencia no está en el género..." (Entrevista N° 12: Crl Art Chávez)
- "(...) se denotaría la inclusión del personal femenino como un hito para fortalecer la cultura organizacional con mayor inclusión." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro)
- "Se fortalece por la igualdad de roles y especializaciones," (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero)
- "(...) las damas oficiales de artillería podrían cumplir las funciones tan igual como el personal masculino." (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero)
- "Con respecto a la cultura organizacional del Ejército no habrá inconvenientes," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) tampoco se va a fortalecer por este cambio." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "Con respecto a la cultura organizacional del arma de artillería, quizás al inicio exista controversia por este tema," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) en mediano plazo la organización se acostumbrará al cambio," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "(...) no hay evidencia ni indicios que demuestren el fortalecimiento de la cultura organizacional con este cambio." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
- "La cultura organizacional se vería fortalecida" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) promoveríamos la igualdad de oportunidades," (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "Fuerzas Armadas es una muestra representativa de nuestra sociedad;" (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "(...) seríamos un ejemplo a nivel Estado que repercutiría a nivel nacional, sensibilizando a otras instituciones o entidades a fomentar el trabajo en equipo, la cohesión, la resiliencia, la tolerancia, el respeto; desterrando cualquier tipo de paradigmas retrógrados." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
- "La igualdad de oportunidades para hombres y mujeres es un punto muy marcado en los días actuales." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza)
- "(...) la incorporación del personal de oficiales femeninas en la artillería reforzaría este punto." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza)
- "Se ve fortalecida al poder combinar las tareas," (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)
- "(...) existe una diferencia natural entre hombres y mujeres y puntos de vista distintos que en conjunto suman a la institución." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)
- "Contribuye en la medida en que se van ingresando a la especialización," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "(...) en el mando de soldados," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "(...) en el conocimiento y capacidades que van demostrando," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "(...) generando una cultura y de cierta manera una costumbre a ver al personal femenino como iguales dentro de este ámbito." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
- "La incorporación femenina contribuiría al fortalecimiento de una cultura organizacional moderna, inclusiva y meritocrática." (Entrevista N° 17: Crl Art Flores)

Impacto en la
imagen
institucional del
Ejército:

- "Podría ser relevante con el paso del tiempo y viendo la productividad y el efecto que esta inclusión cause, con los respectivos medidores y evidencias que ello conlleva." (Entrevista N° 1: Tte Crl Art Alfaro)
 - "El impacto sería positivo," (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero)
 - "(...) ampliaría el abanico de opciones para que las damas oficiales decidan su especialización." (Entrevista N° 2: Tte Crl Art Agüero)
 - "(...) el ingreso del personal femenino a la especialización de artillería, considero que será importante tener mayor exposición con la población civil," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
 - "(...) no se puede determinar la reacción del público," (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
 - "(...) quizás pase desapercibido o quizás el enemigo aproveche esta oportunidad psicológica para desprestigiar a nuestra institución haciendo mella o burla de esto mediante publicaciones en redes sociales" (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
 - "(...) burlándose de nuestro Ejército, afectando la moral de nuestro personal." (Entrevista N° 3: Tte Crl Art Ruiz)
 - "El impacto sería absolutamente favorable y ejemplar para toda la sociedad a nivel nacional." (Entrevista N° 4: Tte Crl Art Soriano)
 - "Hoy en día, las mujeres logran obtener más espacio en la sociedad, lo que es algo muy bueno." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza)
 - "Incluir al personal de oficiales femeninas en la artillería aumentaría las opciones de las mujeres en el Ejército," (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza)
 - "(...) demostrando a la sociedad civil que el Ejército comparte las mismas ideas." (Entrevista N° 5: Tte Crl Mendoza)
 - "En el Ejército Argentino ya fue incluido el personal femenino en el Arma de Artillería," (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)
 - "(...) no solo en la Jerarquía de Oficiales sino también de Soldados femeninas," (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)
 - "(...) solo por las tareas que debe realizar el personal femenino exclusivamente relacionado al rendimiento operativo considerado que no es conveniente al ciento por ciento el personal femenino en esta Arma en la jerarquía de soldados." (Entrevista N° 6: Tte 1ro Celia Carrizo - ARG)
 - "Si bien la inclusión femenina en el cuerpo de oficiales en las diferentes fuerzas ha dado pie para motivar a más mujeres a ingresar a la fuerza," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
 - "(...) en este caso incluso como soldados, para prestar servicio militar," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
 - "(...) ampliando como lo mencioné anteriormente los pies de fuerza de los diferentes batallones," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
 - "(...) una muestra de las diferentes capacidades y la igualdad de condiciones en la que se encuentra este personal," (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
 - "(...) dando un carácter distinto y de cierta manera una cara amable a una profesión que inicialmente estaba pensada para hombres" (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
 - "(...) una percepción de calor humano para el personal que observa la fuerza desde sectores externos." (Entrevista N° 7: Stte Daniela Guamán - COL)
-

- "El impacto sería profundamente positivo. Incorporar a las mujeres en artillería demostraría que el Ejército valora la capacidad técnica, el mérito y la profesionalidad por encima del género." (Entrevista N° 15: Crl Art Morveli)

Fuente: Elaboración propia.

Se realizó el proceso de codificación abierta en donde se “expusieron los pensamientos, ideas y significados contenidos en las guías de entrevista realizadas en el trabajo de campo. Luego se identificaron las relaciones entre las categorías obtenidas en la codificación abierta y sus subcategorías (codificación axial) (Izcara, 2014, p.111)”.

En relación a lo obtenido, se muestran los resultados a cada categoría y subcategoría de acuerdo al procedimiento de codificación abierta, axial y selectiva respectivamente, para la técnica de la entrevista y el análisis documental.

En relación a los datos conseguidos con la guía de análisis documental y guía de entrevista, estos fueron relacionados con cada categoría y subcategoría, obteniendo los resultados de acuerdo al siguiente detalle:

4.1.2. Resultados de la codificación abierta a las categorías.

. Aplicando el procedimiento de codificación abierta a la información recopilada, se generaron códigos que capturaban las experiencias reales de los participantes. De este modo, para evitar la dispersión de estas valiosas opiniones, los códigos emergentes fueron clasificados sistemáticamente en familias semánticas relevantes, tal como se detalla a continuación en las matrices de codificación abierta (Tablas 9 a la 26).

Tabla 9

Codificación Abierta de las unidades de análisis (citas)

Categorías	Subcategorías	Autor (citas)	Familias	Códigos
Percepción de la incorporación del personal	Satisfacción general	Eagly et al. (2000), sostienen que, la percepción de la incorporación del personal femenino en la artillería está profundamente influenciada por las normas de género y los roles sociales tradicionales.	Normas de género Roles tradicionales	N_g R_Trad
	Integración	La teoría de roles sociales argumenta que las expectativas culturales sobre los roles de género afectan cómo se percibe la participación de las mujeres en áreas dominadas por	Expectativas culturales	E_Cult

femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Igualdad de oportunidades	hombres Esperanza y Fernández-Ororio (2018), argumentan que, a pesar de estas barreras, las mujeres han demostrado ser igualmente competentes en sus roles dentro de la artillería, desafiando las expectativas tradicionales y contribuyendo significativamente a las operaciones. La capacidad para incorporar personal femenino en la artillería se ve afectada por las percepciones sociales y las expectativas de género.	Desafío de expectativas tradicionales	D_E_Trad
	Apoyo institucional	Berrocal (2020), sostiene que, las mujeres ingresaron a las Fuerzas Armadas según la Ley 26628, en donde se amplió el acceso de las mujeres a las Escuelas de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas, pero desde el 13 de junio de 1996 a la fecha esta norma aún pone en desventaja al personal femenino.	Normas que ponen en desventaja	N_Desv
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Competencias técnicas a la especialización de artillería.	Eagly y Karau (2020) afirman que las capacidades y competencias de las mujeres pueden ser subestimadas debido a los estereotipos de género, lo que puede limitar su incorporación en roles técnicos y operativos.	Estereotipos de género Limitación al rol técnico	E_Gen L_R_Tec
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	Santillán (2023) en su tesis cuyo objetivo fue determinar si existe una relación significativa entre afrontamiento al estrés y resentimiento en el personal militar de tropa de los cuarteles de Tacna, año 2021. Se aplicó la técnica de la encuesta a través de los instrumentos Cuestionario de Modos de Afrontamiento al Estrés forma disposicional (COPE) y el Inventario de Actitudes hacia la Vida - Escala de resentimiento (IAHV-ER). Entre los principales resultados se puede mencionar que los mecanismos de afrontamiento enfocado en la emoción se encuentran ubicados en el nivel alto con el 61%, mientras que el nivel de afrontamiento enfocado en el problema preponderante corresponde a un nivel medio con el 42%, asimismo, el resentimiento se ubica en el nivel medio con un 31% de la distribución. Se concluye, a un nivel de confianza del 95%, que existe una relación significativa entre el tipo de afrontamiento al estrés predominante y el nivel de resentimiento en el personal militar de tropa de los cuarteles de Tacna, año 2021.	Estrés predominante	E_Pred
		Berrocal (2020), sostiene que, en los nuevos roles de las Fuerzas Armadas, específicamente del Ejército vemos como es la creciente incorporación de las mujeres en diversos aspectos de las funciones militares, como su participación es cada vez más notoria ocupando puestos de gran envergadura y siendo en algunos casos fuentes de evolución y desarrollo.	Resentimiento del personal femenino de tropa	Res_PTSM
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos	Roles asignados.	Berrocal citando Maycok (2016), sostiene que, al principio fue difícil la etapa de cadete (...) fue notorio el rechazo (masculino). Sin embargo, es cuestión de adaptación ya que al pasar los años se dieron cuenta que podíamos hacer con esfuerzo las cosas que ellos ya venían haciendo.	Fuentes de evolución y desarrollo	F_E_Des
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.		Rechazo masculino	P_M_Art
			Esfuerzo para equilibrar roles	E_E_rols

de Argentina y Colombia.	Participación destacada.	De acuerdo a los autores citados a la información recolectada, hasta la fecha, no se tiene identificado una participación destacada del personal femenino.	Nula participación destacada	N_P_D
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Rendimiento operativo.	Von Hlatky y Imre-Millei (2022), sostiene que los impactos y desafíos de la inclusión de mujeres en roles militares tradicionalmente dominados por hombres, ofrece un marco para comprender cómo la diversidad de género puede influir en la efectividad y cohesión de las Fuerzas Armadas, lo que proporciona una base sólida para analizar la conveniencia de integrar a las mujeres en la especialización de artillería en el Ejército del Perú	Diversidad de género influye en la efectividad	D_Gen_influye
	Fortalecimiento de la cultura organizacional.	Según Guzmán (2016) las limitaciones en los ascensos del personal femenino responden a un tema ideológico, por ello sugirió cambiar la mentalidad de los militares desde su preparación y una política pública con enfoque de género e igualdad de oportunidades. “Debe haber una revisión curricular sobre la igualdad y el trabajo concreto que tienen que realizar las mujeres en la práctica. No solo en estado de paz sino también en guerra”	Limitaciones en el ascenso	L_Ascenso
	Impacto en la imagen institucional del Ejército.	Castillo (2017), sostiene que, es necesario promover los valores en la sociedad, iniciando por los colegios, universidades e instituciones educativas en general, implementando un Plan estratégico de mejora de sociedad, que no sea reactivo, sino proactivo y que se adapte a los cambios actuales y cumpliendo los nuevos roles, para lograr la cohesión sociedad Ejército	Promover valores en la sociedad	P_V_Soc

Fuente: Elaboración propia.

Siguiendo esta misma rigurosidad metodológica, el procesamiento de los datos de campo requirió estructurar las respuestas obtenidas de las 17 entrevistas realizadas a los oficiales del Ejército del Perú, Colombia y Argentina; mientras que, tras la transcripción de los testimonios, se generaron diversos códigos in vivo que capturaban las experiencias y percepciones reales de los participantes. Para evitar la dispersión de estas valiosas opiniones, los códigos emergentes fueron clasificados sistemáticamente. En este contexto, es preciso aclarar que el término 'familia' o 'familia semántica' utilizado en las matrices, hace referencia a la agrupación analítica de códigos que comparten una afinidad conceptual o un significado en común. Tal como señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la creación de estas familias constituye un paso integrador indispensable para organizar las etiquetas iniciales in vivo y estructurar lógicamente los datos antes de cruzarlos con los objetivos del estudio. Esta agrupación conceptual fue vital, ya que permitió vincular de manera coherente y estructurada las respuestas de los entrevistados con las categorías y subcategorías que guían este estudio. A continuación, se detalla este proceso de categorización, comenzando con la matriz

correspondiente al primer oficial entrevistado:

Tabla 10

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°1.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: Tte Crl Art Alfaro Milla Manuel	Familias Semánticas	Códigos
			Ser inclusivos	
	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	La definición de beneficioso abarca un ámbito muy amplio, si quisiéramos delimitar de alguna manera la respuesta podría ser desde el punto de vista inclusivo, quizás sí; sin embargo, en cuanto al empleo del material y las funciones que cumplen los oficiales del arma, considero (salvo los primeros grados) que una oficial mujer podría ciertamente cumplir de manera idónea las funciones de un especialista del arma.	Femeninas pueden cumplir las funciones de artillería	S-Inc F_C_Func
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Como mencione anteriormente, sin algún tipo de sesgo, considero que sería algo normal, refiérase como normal a algo que no necesariamente sea un aporte, porque tanto varones como mujeres podemos cumplir funciones administrativas y académicas.	Expectativas culturales	E_Cult
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Considero que estaría bien que se les dé la oportunidad a las personas del sexo femenino de poder escoger entre otras armas al arma de Artillería.	Cumplir funciones administrativas y académicas	C_Func
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Aún no, porque no está la propuesta tangiblemente.	Dar la oportunidad	D_Oport
			No existe propuestas	N_Prop
Capacidades de incorporación	Competencias técnicas a la especialización de artillería.:	Competencias técnicas, si bien es cierto el termino es poco usado en el ambiente académico, podría hablar de las habilidades “duras” dentro de las cuales deberían tener los conocimientos básicos de	Habilidades duras Conocimiento de	H_Duras

del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	matemáticas y física, fuera de la preparación física que los primeros grados y sus funciones amerita.	matemática y física	C_MyF
			Preparación física	
				Prep_Fis
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	No, considero que para ser militar se debe tener una aptitud psicológica en particular.	Aptitud psicológica en particular	Ap_Psic_P
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	Hasta donde tengo el conocimiento, cumples roles similares a los varones, por no decir iguales.	Rol similar al de hombre	R_Sim
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?	No tengo conocimiento al respecto.	Desconoce	Desc
	Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	Por conversaciones con colegas de otros Ejércitos, sé que en Argentina y Uruguay existen oficiales femeninas de la especialización.	En Argentina y Uruguay, sí.	En_Arg_Uy
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	Considero que algunas funciones como las de Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro, serían un poco complicadas de cumplir, sin embargo, con la debida preparación, adaptación y logística adecuada, se podría dar.	Funciones de Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro	F_OTB F_ORT
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	Al punto de vista de percepción hacia fuera, se denotaría la inclusión del personal femenino como un hito para fortalecer la cultura organizacional con mayor inclusión.	Hito para fortalecer la cultura organizacional	H_C_Org
	Impacto en la imagen institucional del Ejército:	Podría de alguna manera ser relevante con el paso del tiempo y viendo la productividad y el efecto que esta inclusión cause, con los	Con el tiempo podrá ser relevante	T_Relev

¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°2.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: Tte Crl Art Agüero Cuadros	Familias Semánticas Ser inclusivos	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Si, desde el punto de vista inclusivo; pero, en cuanto al empleo del material y las funciones que cumplen los oficiales del arma en los primeros grados, una femenina podría cumplir las funciones de un especialista del arma.	Femeninas pueden cumplir las funciones de artillería	S-Inc F_C_Func
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Bueno, las damas oficiales pueden cumplir las funciones de los oficiales del arma de artillería de igual manera o mucho mejor.	Cumplir funciones administrativas y académicas	C_Func
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Bueno, conforme han pasado los años, la igualdad de oportunidades se encuentra bien estructurada.	Dar la oportunidad	D_Oport
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	No, no tiene un marco legal, sin el marco legal no se puede impulsar ese apoyo.	No existe marco legal	N_M_Leg
Capacidades	Competencias técnicas a la especialización de	Dominio de la técnica de conducción del tiro	Conocimiento de la conducción de	C_TDCT

de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	artillería.: ¿A su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú? Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	de artillería	tiro		
		No, ninguna		Aptitud psicológica en particular	Ap_Psic_P
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería? Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería? Participación destacada: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	No tengo conocimiento al respecto.	Desconoce		Desc
		No tengo conocimiento al respecto.	Desconoce		Desc
		No tengo conocimiento al respecto.	Desconoce		Desc
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería? Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería? Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	Considero que algunas funciones como las de OTB y ORT serían un poco complicadas de cumplir, sin embargo, con la debida preparación, adaptación y logística adecuada, se podría dar. Se fortalece por la igualdad de roles y especializaciones, las damas oficiales de artillería podrían cumplir las funciones tan igual como el personal masculino. El impacto sería positivo, ya que ampliaría el abanico de opciones para que las damas oficiales decidan su especialización.	Funciones de Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro Hito para fortalecer la cultura organizacional Oportunidad de decidir por otra especialización	F_OTB F_ORT H_C_Org O_O_Esp	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°3.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: Tte Crl Art Ruiz Aguirre	Familias Semánticas	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	No considero que sea ni beneficioso ni perjudicial como para calificar como un evento satisfactorio la incorporación de personal femenino a la especialización de artillería.	No es beneficioso, ni tampoco perjudicial	No_Benef
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Mi percepción personal es que la integración de personal femenino es posible, la infraestructura y la cultura organizacional se pueden adaptar a este cambio, no hay nada que no pueda hacer un oficial masculino de artillería que el personal femenino no pueda hacer, sin embargo, tampoco hay beneficio para la institución en su incorporación, por lo tanto, considero que el análisis es innecesario porque la conclusión es evidente.	No hay beneficio para la institución con su incorporación	No_Benef
		Considero que no existe igualdad entre personal femenino y masculino en el Ejército, igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa de académico bajo las mismas condiciones, por ejemplo, si un varón necesita hacer seis (06) barras para aprobar con nota 13 el examen físico, entonces para una femenina deberá lo mismo, pero esto no sucede porque la institución emplea cuadros diferenciados para personal masculino y femenino en la calificación de las pruebas de capacidad física, entonces allí no hay igualdad. con respecto a la igualdad de oportunidades, considero que el personal femenino no tiene las mismas oportunidades al momento de elegir su especialización, pues la institución sabe que no tienen la misma capacidad física que el personal masculino.	No existe igualdad entre personal femenino y masculino	No_Igual
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?		La institución emplea cuadros diferenciados para personal masculino y femenino en la calificación de las pruebas de capacidad física.	No_Dif_EF

		Con respecto al caso específico de la especialización de artillería, considero que, de darse el ingreso del personal femenino a esta especialización, ellas no tendrán problemas en su desempeño laboral porque no realizan trabajos que requieran gran capacidad física, el operar una pieza de artillería es un trabajo realizado por los sirvientes de pieza que son personal de tropa el cual no está incluido en este análisis.	El personal femenino no tendrá problemas en su desempeño como artilleras.	P_Fem_Art
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	No, por lo anteriormente expuesto.	No se da	No_se da
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Las competencias son las mismas que los varones, estas están descritas en el perfil de ingreso a la EMCH “CFB”.	Las competencias son las mismas que los varones.	C_I_Varones
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	No, el personal masculino no realiza ningún test psicológico para medir su aptitud psicológica en el momento de elegir la especialización, entonces no hay razón para hacerlo con el personal femenino si nos enfocamos en términos de igualdad de género y oportunidades.	No, el personal masculino no realiza test psicológico	N_Test
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería? Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de	Las mismas que los varones.	Mismos roles	R_Ig
		No tengo conocimiento al respecto.	Desconoce	Desc

Colombia.	artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?			
	Participación destacada: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	En el Perú, obviamente que no hay, con respecto a otros países, desconozco la participación destacada del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería.	Desconoce	Desc
	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	Considero que el rendimiento académico es igual, pero el rendimiento físico del personal femenino es inferior al rendimiento físico del personal masculino en la mayoría de los casos; cabe mencionar que esta conclusión es obvia.	Rendimiento físico femenino es inferior al rendimiento físico masculino.	R_Fis_Fem_Masc
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	Con respecto a la cultura organizacional del Ejército no habrá inconvenientes, pero tampoco se va a fortalecer por este cambio. Con respecto a la cultura organizacional del arma de artillería, quizás al inicio exista controversia por este tema, pero en mediano plazo la organización se acostumbrará al cambio, sin embargo, no hay evidencia ni indicios que demuestren el fortalecimiento de la cultura organizacional con este cambio.	No habrá inconvenientes, pero tampoco se va a fortalecer por este cambio.	N_ incov
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería				
	Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	Con respecto a la imagen institucional, el ingreso del personal femenino a la especialización de artillería, considero que será importante tener mayor exposición con la población civil, sin embargo, no se puede determinar la reacción del público, quizás pase desapercibido o quizás el enemigo aproveche esta oportunidad psicológica para desprestigiar a nuestra institución haciendo mella o burla de esto mediante publicaciones en redes sociales burlándose de nuestro Ejército, afectando la moral de nuestro personal.	Promover valores en la sociedad	P_V_Soc
			Desprestigiar a nuestra institución haciendo mella o burla de esto mediante publicaciones en redes sociales	D_Instituc

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°4.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: Tte Crl Art Soriano Montalvo Tomas	Familias Semánticas	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Existe un antecedente al respecto, el año 2010 cadetes femeninas de la EMCH, escogieron el arma de artillería; el suscrito el AF 2011, siendo teniente instructor de la sección de artillería 3er año, recibió a cinco (05) cadetes femeninas, quienes antes de iniciar el año académico, se reclasificaron de arma, por disposición del comando de la Institución. Desde mi punto de vista si sería beneficioso incorporar personal femenino en artillería y en otras armas, considerando que actualmente por ley se impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el Ejército como Institución tutelar de la patria, debe impulsar esas oportunidades de manera profesional, justa y equitativa. De darse la incorporación del personal femenino, considerando que la artillería es un sistema de armas, mi percepción sería que tendrían la oportunidad de participar en los diferentes componentes; debemos tener en consideración que las oficiales cumplirán la función de comandantes o jefes de estos componentes; considerando que podrían desempeñarse sin ninguna restricción.	Normas de género Roles tradicionales	N_g R_Trad
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?		Año 2010 cadetes femeninas de la EMCH, escogieron el arma de artillería	F_Art
			Si sería beneficioso incorporar en artillería, además la ley se impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.	R_Ig
			Expectativas culturales	E_Cult
			Las oficiales cumplirán la función de comandantes o jefes de estos componentes.	OO_Cmdte
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Considero que no existe igualdad entre personal femenino y masculino en el Ejército, igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones. Con respecto al caso específico de la especialización de artillería, considero que, de darse el ingreso del personal femenino a esta especialización, ellas no tendrán problemas en su desempeño laboral porque no realizan trabajos que requieran gran capacidad física, el operar una pieza de artillería es un trabajo realizado por los sirvientes de pieza que son personal de tropa el cual no está incluido en este análisis.	No existe igualdad entre personal femenino y masculino Igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones. El personal femenino no tendrá problemas en su desempeño como artilleras.	No_Igual No_Dif_EF P_Fem_Art

Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	En la actualidad la Institución viene dando cumplimiento a su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, considerando en su línea de esfuerzo N° 2, “Desarrollo de la Fuerza”, donde contempla modernizar e implementar Unidades de Artillería, sin embargo, explícitamente no menciona nada referente a la incorporación del personal femenino en artillería. Desde mi punto de vista, no se ha considerado aún esta incorporación del personal femenino en la especialización o arma de artillería.	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, considerando en su línea de esfuerzo N° 2, “Desarrollo de la Fuerza”, donde contempla modernizar e implementar Unidades de Artillería, No menciona nada referente a la incorporación del personal femenino en artillería.	PEDI_LE2 No_Fem
	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú? Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	En primer lugar, las competencias técnicas y físicas del personal femenino para especializarse en artillería, debe ser las mismas que poseen todas las femeninas de la Institución; entre las principales consideraría: Aplicar los conocimientos tácticos y técnicos, en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones asignadas a los diferentes componentes del sistema de armas, de acuerdo a su grado. Cumplir con las marcas o estándares físicos establecidos de acuerdo a su edad y sexo.	Competencias técnicas y físicas del personal femenino para especializarse en artillería, debe ser las mismas que poseen todas las femeninas Aplicar los conocimientos tácticos y técnicos, en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones	C_Tec_Fis C_TDCT
	Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Considero que actualmente tanto el hombre como la mujer vienen ocupando diferentes puestos y cumpliendo diversos roles en la institución, de manera satisfactoria y sobresaliente, no siendo necesario para oficiales femeninas tener alguna aptitud particular para especializarse en artillería.	No, el personal masculino no realiza test psicológico	N_Test
	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería? Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que	En la actualidad en los diferentes Ejércitos, los roles asignados al personal femenino son los mismos que al masculino, de acuerdo a su grado o rango; esto ha demostrado un avance en cuanto al profesionalismo de las instituciones armadas. En otros países de la región al igual que en el nuestro, progresivamente se ha venido instituyendo la participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones de sus respectivas Fuerzas Armadas de	Fuentes de evolución y desarrollo Participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones de acuerdo a sus necesidades.	F_E_Des P_Nec

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?	acuerdo a sus necesidades; la cual está sustentada legalmente en su normativa respectiva. Existen países como el nuestro que hasta la actualidad no promueve la participación de las mujeres en operaciones de artillería, pero tampoco la impide explícitamente.		
	Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	Si conozco por literatura que he podido obtener, y los puestos que ocupan son los mismos que son ocupados por oficiales masculinos en sus diferentes grados; sin embargo, la participación de mujeres en artillería ha empezado a partir del 2005 en la mayoría de países de la región.	Participación de mujeres en artillería ha empezado a partir del 2005 en la mayoría de países de la región.	P_M_Art
	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	En vista que las oficiales se integrarían al arma desde las escuelas de formación, su rendimiento operativo sería el mismo, porque la formación militar académica se conduciría de manera centralizada, logrando una coeducación para ambos géneros.	Rendimiento operativo sería el mismo, porque la formación militar académica se conduciría de manera centralizada	R_Op_Ig
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	La cultura organizacional se vería fortalecida porque promoveríamos la igualdad de oportunidades, además considerando que como Fuerzas Armadas somos una muestra representativa de nuestra sociedad; seríamos un ejemplo a nivel Estado que repercutiría a nivel nacional, sensibilizando a otras instituciones o entidades a fomentar el trabajo en equipo, la cohesión, la resiliencia, la tolerancia, el respeto; desterrando cualquier tipo de paradigmas retrógrados.	Hito para fortalecer la cultura organizacional	H_C_Org
	Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	El impacto sería absolutamente favorable y ejemplar para toda la sociedad a nivel nacional.	Promover valores en la sociedad	P_V_Soc

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°5.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: Tte Crl EP Mendoza Ramirez Miguel Angel	Familias Semánticas	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de Oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Sí, incorporar al personal femenino de Oficiales al arma de Artillería del Ejército del Perú sería beneficioso para la institución. Esta inclusión permite aprovechar al máximo el potencial humano, fomentando una cultura basada en la meritocracia, la igualdad de oportunidades y la profesionalización.	Permite aprovechar al máximo el potencial humano.	Pot_hum
		La artillería requiere capacidades técnicas, disciplina, liderazgo y trabajo en equipo, habilidades que no dependen del género. Permitir el acceso de mujeres calificadas fortalece las capacidades operativas de las unidades y amplía la base de talento disponible.	Fomenta una cultura basada en la meritocracia, la igualdad de oportunidades y la profesionalización.	C_Merito_prof
		Asimismo, esta medida se alinea con los estándares de modernización de las fuerzas armadas a nivel internacional, donde muchos Ejércitos ya integran mujeres en sus armas de combate. Esto contribuye a proyectar una imagen institucional más inclusiva, moderna y comprometida con los valores democráticos. Para una implementación efectiva, es necesario mantener estándares de ingreso exigentes pero equitativos, adecuar la infraestructura para una convivencia mixta y capacitar al personal en liderazgo y trabajo con equipos diversos.	Esta medida se alinea con los estándares de modernización de las fuerzas armadas a nivel internacional.	Estandar_Inter
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino a la especialización de artillería?	Representaría un avance significativo en la igualdad de oportunidades dentro de la institución. Esta medida demostraría un compromiso real con la equidad de género, al permitir que mujeres con la preparación,	Normas de género	N_g
			Roles tradicionales	R_Trad

		capacidad y vocación necesarias puedan desarrollarse profesionalmente en todas las áreas, sin limitaciones por razones de género. Además, enviaría un mensaje claro de que el acceso a las demás armas debe basarse en el mérito, las competencias y el rendimiento individual, fortaleciendo una cultura institucional más justa y moderna. No obstante, para que esta igualdad sea efectiva, es fundamental garantizar condiciones equitativas de selección, formación, infraestructura y liderazgo.		
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal en la especialización de artillería?	Representaría un avance significativo en la igualdad de oportunidades dentro de la institución. Esta medida demostraría un compromiso real con la equidad de género, al permitir que mujeres con la preparación, capacidad y vocación necesarias puedan desarrollarse profesionalmente en todas las áreas, sin limitaciones por razones de género.	Esta medida demostraría un compromiso real con la equidad de género.	N_g
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería?	Desde mi punto de vista, el apoyo institucional al personal femenino en el arma de artillería del Ejército del Perú ha venido fortaleciéndose progresivamente. La institución promueve la igualdad de oportunidades, lo que permite que las mujeres accedan a procesos de capacitación y especialización en igualdad de condiciones que sus pares varones. Sin embargo, aún existen retos relacionados con estereotipos de género y la necesidad de mayor difusión sobre el rol de la mujer en áreas tradicionalmente masculinas como la Artillería.	La integración es posible, pero necesitará de tiempo	I_Pos
Capacidades de incorporación del personal femenino de	Competencias técnicas a la especialización de artillería. ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino para especializarse en la artillería?	Las competencias técnicas que deben desarrollar las Oficiales femeninas para especializarse en la artillería del Ejército del Perú son diversas y fundamentales. En primer lugar, deben poseer un sólido conocimiento en balística, sistemas de armas, topografía y central de tiro, pues estos son	Uso de sistemas digitales. Conocimiento de cálculos y tener una buena condición física.	U_Sist_Dig C_TDCT

oficiales a la especialización de artillería.

pilares esenciales en el desempeño artillero. Asimismo, se requiere un dominio adecuado de las tecnologías de mando y control, software de simulación y equipos de comunicaciones. A esto se suma la capacidad para interpretar información táctica y aplicarla en el planeamiento y ejecución de operaciones. Igualmente, resulta indispensable la destreza en el mantenimiento preventivo y correctivo del material de artillería, así como la seguridad en el manejo de explosivos y municiones.

Aptitudes Psicológicas en Roles Militares

¿Considera usted que el personal femenino para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

Tanto el hombre como la mujer vienen ocupando diferentes puestos y cumpliendo diversos roles en la institución, de manera satisfactoria y sobresaliente, no siendo necesario para oficiales femeninas tener alguna aptitud particular para especializarse en artillería.

No, Hay que tener las mismas aptitudes psicológicas.

N_Test

Roles asignados:

¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

Por ejemplo, en Argentina, desde el año 2000, las mujeres pueden desempeñarse en todas las armas del Ejército, lo que incluye especializaciones como artillería, ingeniería, transmisiones, y logística. Esta integración significa que el personal femenino participa plenamente como oficial o suboficial en roles técnicos, operativos y de mando dentro de unidades de artillería.

Asimismo, en Colombia, las mujeres también han avanzado significativamente. Desde el 2009, pueden ingresar en diversas especializaciones, incluida artillería, accediendo a formación equiparada y desempeñándose en roles combatientes, logísticos, de inteligencia y comunicaciones.

Desconoce

Desc

Labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de Argentina.

Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería:

¿Cuál es la normativa que promueve o impide la

En Argentina, la normativa que impulsa la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas incluye la Resolución Ministerial N° 1143/2013,

Resolución Ministerial N° 1143/2013, que terminó con la prohibición de integrar las

Res_Min_Arg

participación de las mujeres en operaciones de artillería?		que terminó con la prohibición de integrar las armas de combate como Infantería y Caballería. Además, desde 2006 existe un Observatorio sobre la Integración de la Mujer, y en 2007 se creó un Consejo de Políticas de Género que, junto a oficinas de género en las unidades militares, impulsan una integración más equitativa. En Chile, el Decreto Ley N.º 2 306 fue modificado en 1978 para permitir el servicio voluntario femenino, y en 2003 se inició un plan piloto para incorporar mujeres a unidades de artillería, ingeniería y otras.	armas de combate como Infantería y Caballería.	DL_Chil
Participación destacada: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?		Si conozco por literatura que he podido obtener, varios Ejércitos incorporan personal femenino en artillería. Por ejemplo, Argentina, desde la eliminación de restricciones en 2013, oficiales mujeres participan plenamente en unidades de artillería. En Colombia, las mujeres han accedido a cursos y funciones operativas de artillería en el Ejército Nacional, desempeñando roles de mando y técnicos. Asimismo, en India, desde 2023, oficiales femeninas fueron comisionadas en el Regimiento de Artillería. Estos ejemplos evidencian la creciente integración femenina en armas tradicionalmente reservadas a varones.	En el Ejército Argentino, las mujeres tenían las mismas funciones que los hombres.	E_Arg_Fem
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino en el arma de artillería?	Mi percepción es positiva y en constante crecimiento. Las mujeres han demostrado capacidad técnica, disciplina y compromiso al desempeñar funciones exigentes en condiciones similares a sus pares masculinos. Su participación evidencia adaptabilidad, liderazgo y resiliencia en escenarios de alta complejidad. Además, aportan una visión complementaria que enriquece el trabajo en equipo. Todo ello confirma que su rendimiento operativo es eficaz	Similar rendimiento	Ig_Rend

especialización de artillería .	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal en la especialización de artillería?	y competitivo dentro de la artillería. Fortalecería la cultura organizacional al promover valores de igualdad, respeto y diversidad. La presencia de mujeres en funciones operativas desafía estereotipos, fomenta la meritocracia y amplía la visión estratégica dentro de las unidades. Además, impulsa un ambiente inclusivo que mejora la cohesión, la cooperación y el trabajo en equipo. Este cambio cultural refuerza la modernización institucional y proyecta una imagen de mayor apertura y profesionalismo.	Hito para fortalecer la cultura organizacional	H_C_Org
	Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal de oficiales femeninas en la artillería ?	Considero que la inclusión del personal femenino de oficiales en la artillería tendría un impacto altamente positivo en la imagen institucional del Ejército. Reflejaría un compromiso real con la equidad de género, la modernización y la adaptación a los estándares internacionales de defensa. Asimismo, proyectaría una institución abierta, inclusiva y profesional, fortaleciendo la confianza ciudadana. Este avance no solo dignifica el rol de la mujer en la defensa nacional, sino que también posiciona al Ejército como una fuerza innovadora y representativa de la sociedad actual.	Demostrar a la sociedad civil que el Ejército comparte las mismas ideas.	E_S_Civ

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 15

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°6.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: Teniente Primero Celia Carrizo	Familias Semánticas	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino a la especialización de artillería?	Si, lo considero oportuno y creo que siempre integrar personal femenino en todas las áreas es sumar distintos aportes.	Oportuno integrar personal femenino en todas las áreas	O_Integ
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal a la especialización de artillería?	Para esta arma considero que ha sido un aporte acertado debido a que se trata de un arma tanto táctica como técnica por lo tanto hombres y mujeres pueden desarrollar e incrementar sus conocimientos de igual forma.	Aporte acertado debido a que se trata de un arma tanto táctica como técnica	A_Acertado
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino en la especialización de artillería?	En mi experiencia en la Unidad de Combate pude ver que las mujeres pueden desempeñar los mismos roles que desarrolla un hombre, ocupando los distintos puestos que requiere una Subunidad de Artillería sin tener que tener una capacitación diferente, pueden ser desarrollados de forma natural	Las mujeres pueden desempeñar los mismos roles que desarrolla un hombre	I_Gen
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería?	Si, en los cursos de capacitación que son específicamente del Arma de Artillería también fueron incluidos el personal femenino, tanto en cursos regulares como complementarios	Capacitación en el Arma de Artillería fueron incluidas	Ap_Inst
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Competencias técnicas a la especialización de artillería. ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino debe tener para especializarse en la artillería?	No existe una competencia específica que debe reunir el personal femenino para poder acceder y pertenecer al arma de artillería.	Ninguna competencia específica	No_Comp
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	No considero que, esto sea una condición necesaria.	No, es necesario	N_Test

Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	Pueden cubrir roles como jefe de subunidad como es mi caso, encargadas de subunidad, jefes de sección piezas o comando y servicios, jefes de una pieza de artillería.	jefe de subunidad jefes de sección piezas o comando y servicios jefes de una pieza de artillería	J_PPUU_Pza
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?	No hay una normativa que impida la participación de mujeres en el arma de artillería.	No hay una normativa que impida o promueva.	N_Imp-Prom
	Participación destacada: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	No conozco	Nula participación destacada	N_P_D
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería .	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	Considero que para lograr un rendimiento operativo adecuado es muy importante tener un carácter firme, seguridad en los procedimientos y por supuesto ejemplo personal.	Diversidad de género influye en la efectividad	D_Gen_influye
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	Se ve fortalecida al poder combinar las tareas, existe una diferencia natural entre hombres y mujeres y puntos de vista distintos que en conjunto suman a la institución.	Diferencia natural que en conjunto suman a la institución.	H_C_Org
	Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que fue el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	En el Ejército Argentino ya fue incluido el personal femenino en el Arma de Artillería, no solo en la Jerarquía de Oficiales sino también de Soldados femeninas, desde mi punto de vista y solo por las tareas que debe realizar el personal femenino exclusivamente relacionado al rendimiento operativo considerado que no es conveniente al ciento por ciento el personal femenino en esta Arma en la jerarquía de soldados.	Promover valores en la sociedad	P_V_Soc
			No es conveniente al ciento por ciento el personal femenino en esta Arma en la jerarquía de soldados.	No_Conv
			Soldados femeninas en artillería.	PTSM_Art

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°7.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: Stte Daniela Guamán Navarro	Familias Semánticas	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería?	Considero que sí, teniendo en cuenta que, se está dando visibilidad al género y el ejemplo de que se pueden cumplir las mismas funciones sin importar los roles de género.	Normas de género	N_g
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería?	Me parece un cambio necesario y satisfactorio, debido a que la integración de mujeres ha sido un apoyo en el incremento del pie de fuerza de esta especialización, así como recalco, un ejemplo para las demás armas de combate del Ejército Nacional y otras fuerzas como la Armada Nacional.	Aporte acertado debido a que se trata de un arma tanto táctica como técnica.	A_Acertado
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	Considero que es buena, en temas de capacitación y especialización dentro de la artillería, la fuerza se ha encargado de ser equitativa, permitiendo que tanto hombres como mujeres desarrollen funciones propias de la misma.	Las mujeres pueden desempeñar los mismos roles que desarrolla un hombre	I_Gen
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería?	Si, el arma de artillería brinda muchas oportunidades de especializarse y aplicar de una mejor manera el arma, teniendo como ejemplo el ejercicio denominado “Heroínas del trueno”, una revitalización enfocada en el personal femenino y los roles y conocimientos básicos de artillería.	Capacitación en el Arma de Artillería fueron incluidas Ejercicio, “Heroínas del trueno”, enfocada al personal femenino, en roles y conocimientos de artillería.	Ap_Inst E_H_Trueno
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del	Si bien, al momento de la elección del arma en las diferentes escuelas de formación, no hay requisitos técnicos o físicos como tal para especializarse en el arma de artillería, si se tiene en cuenta el puesto en que uno se encuentra para poder acceder a uno de los cupos dentro del arma, de manera que se tiene en cuenta ser uno de los primeros puestos y esto de igual forma se obtiene mediante la verificación de notas académicas,	Ninguna competencia específica	No_Comp

ón de artillería.	Ejército del Perú? Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	pruebas físicas y demás. Si, de cierta manera el personal debe ser consciente que es un arma de combate, que se van a cumplir diferentes roles dentro del arma que implican mando directo de tropa y despliegues con piezas a diferentes jurisdicciones de las unidades a realizar apoyos de fuegos.	Sí, es necesario ser consciente, del mando directo de tropa y despliegues con piezas	Si_Consc
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería? Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería? Participación destacada: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	Principalmente se debe tener en cuenta, que varían de acuerdo al grado, ahora bien, el personal femenino se ha desempeñado como ejecutivo de la batería, oficiales de seguridad y de tiro, comandantes de batería, comandantes de pieza, instructoras de artillería para el personal que se especializa en el arma, así como los roles dentro de un ejercicio de tiro de artillería como lo son el Cmte., escalón piezas y observación adelantada. Dentro de Colombia no existe como tal una normativa que se centre en el personal femenino, sin embargo, todo el personal del arma está regido por la normatividad de los manuales de la Doctrina Damasco, de manera específica el manual MFE 3-09 fuegos.	Ejecutivo de batería, oficiales de seguridad y de tiro, comandantes de batería, comandantes de pieza, instructoras de artillería, Cmte. Escalón piezas y observación adelantada. No hay una normativa que impida o promueva. Doctrina Damasco el MFE 3-09 fuegos.	J_PPUU_Pza OA N_Imp-Prom Doc_Dam
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería .	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería? Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	No tengo conocimiento claro de algún otro país. Muy bueno, dentro del arma tenemos personal femenino, que se ha destacado en el arma y fuera de ella, brindando resultados operacionales, apoyos de artillería, comisiones al exterior, siendo coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario y demás. Contribuye en la medida en que se van ingresando a la especialización, en el mando de soldados, en el conocimiento y capacidades que van demostrando, generando una cultura y de cierta manera una costumbre a ver al personal femenino como iguales dentro de este ámbito.	Desconoce Muy bueno, en la participación como coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario Diferencia natural que en conjunto suman a la institución.	Desc Coord_Fgos H_C_Org

Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que fue el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	Si bien la inclusión femenina en el cuerpo de oficiales en las diferentes fuerzas ha dado pie para motivar a más mujeres a ingresar a la fuerza, en este caso incluso como soldados, para prestar servicio militar, ampliando como lo mencioné anteriormente los pies de fuerza de los diferentes batallones, por otro lado dando una muestra de las diferentes capacidades y la igualdad de condiciones en la que se encuentra este personal, asimismo, dando un carácter distinto y de cierta manera una cara amable a una profesión que inicialmente estaba pensada para hombres y una percepción de calor humano para el personal que observa la fuerza desde sectores externos.	Promover valores en la sociedad	P_V_Soc
		Soldados femeninas en artillería.	PTSM_Art

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 17

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°8.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: Tte Crl EP Ponce Vílchez Heyli Karen	Familias Semánticas	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Si, sería beneficioso los tiempos han cambiado y es momento de romper paradigmas que las armas emblemáticas son netamente de varones desde la independencia la participación de la mujer ha sido en forma indirecta en los combates y batallas desde su ingreso en 1997 del personal femenino a la institución, han demostrado con sus capacidades innatas brindar un gran aporte con su desempeño en las diferentes armas y servicios dando impulso a la mejora continua en los procesos y gestión en las unidades, en forma operativa y administrativa.	Normas de género	N_g
			Roles tradicionales	R_Trad
			Si sería beneficioso incorporar en artillería, además la ley se impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.	R_Ig
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Mi percepción sobre la integración del personal femenino sería muy positiva y relevante, pero sin embargo debe gestionar la necesidad los oficiales más antiguos de esa arma ante el comando de la institución para ser consideradas en la elección y proyectar su línea de carrera en esa arma.	Expectativas culturales	E_Cult
			Las oficiales cumplirán la función de comandantes o jefes de estos componentes.	OO_Cmdte

	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Mi percepción sobre la igualdad de oportunidades es realmente brindarle esa oportunidad pues tendrán que prepararse en conocimientos para manejar instrumentos que hoy en la actualidad cualquier persona con conocimientos previos lo pueden realizar , la información es globalizada y abierto solo es asumir el compromiso de nuevos retos en la responsabilidad que se les designe en la especialización de artillería y en los cursos que realicen, donde seguro tendrán que ir puliendo en el transcurso del tiempo para mejorar y lograr el perfil que desean de ellas.	Igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones. El personal femenino no tendrá problemas en su desempeño como artilleras.	No_Dif_EF P_Fem_Art
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	A mi punto de vista, no hay apoyo institucional al personal femenino que egresa de la EMCH pues no han considerado ningún perfil desde la escuela en el arma de artillería, ni siquiera lo han analizado, menos considerado, descartando esa posibilidad que un personal femenino elija el arma en el tiempo de la elección del cadete.	No menciona nada referente a la incorporación del personal femenino en artillería.	No_Fem
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Desde mi punto de vista, las competencias técnicas y físicas del personal femenino no interfieren en lo absoluto en su desarrollo como oficial de artillería porque son las misma que ya se aplican actualmente donde personal femenino desde 1997 ya está en establecido en las normas ellas mismas.	Competencias técnicas y físicas del personal femenino no interfieren en lo absoluto en su desarrollo como oficial de artillería.	C_Tec_Fis
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	Considero que la evaluación psicológica desde su selección en la escuela militar para cualquier ingreso es importante y hacerle seguimiento de la misma para cualquier personal femenino y masculino que este en el activo en nuestra institución sin discriminar ninguna arma y servicio, la salud mental es un trabajo constante para cualquier ambiente de trabajo.	Evaluación psicológica desde la escuela militar para cualquier personal femenino y/o masculino.	Si_Test

Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	He podido revisar la información abierta y cabe mencionar que en un ranking de los ejércitos más poderosos del mundo, en EEUU tiene personal femenino preparando cañones en el arma de artillería antiaérea desde el 2006, aquí cerca en Colombia hay personal femenino de artillería desde 2013, en Brasil fue el pionero del ingreso de mujeres en 1992 en conclusión se ha evidenciado su buen desempeño y su gran capacidad, en el desenvolvimiento y manejo de instrumentos e integración castrense de realizar tareas operativas asignadas al arma de artillería.	Participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones de acuerdo a sus necesidades.	P_Nec
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería? Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	En los países de he podido indagar no tienen ningún impedimento alguno para la participación de las mujeres en operaciones de artillería.	No tienen ningún impedimento alguno para la participación de las mujeres en operaciones de artillería.	N_Imped
		Como lo mencione en una anterior respuesta existe un ranking de los ejércitos más poderosos del mundo, en EEUU tiene personal femenino preparando cañones de marca alto rango en el arma de artillería antiaérea 2006, aquí cerca en Colombia hay personal femenino de artillero desde 2013, en Brasil fue el pionero del ingreso de mujeres en 1992 en conclusión se ha evidenciado su buen desempeño y su gran capacidad, en el desenvolvimiento y manejo de instrumentos e integración castrense de realizar tareas operativas asignadas al arma de artillería.	Participación de mujeres en artillería ha empezado a partir del 2005 en la mayoría de países de la región.	P_M_Art
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	La percepción del rendimiento operativo del personal femenino es igual a un oficial varón regular con sus propias limitaciones por ser un oficial regular, no son oficiales fuerzas especiales que eso si amerita más exigencia física, es por ello que su rendimiento operativo como oficial de artillería femenina estaría motivadas de demostrar su capacidades en forma óptima y versátil ya que tendrán por pertenecer a esta grandiosa arma que le brindaría la oportunidad de integrarla.	Rendimiento operativo seria el mismo, porque la formación militar académica se conduciría de manera centralizada	R_Op_Ig

		designa, pero también debería mejorarse las instrucciones así como se ha hecho en otros países que las mujeres pueden pertenecer a cualquier arma que ellas elijan.		
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	En nuestro Ejército ha cambiado muchas cosas, pero creo que hasta el momento no se ha erradicado el machismo por completo, debemos tomar como ejemplos a otros países donde las mujeres pueden desempeñarse en cualquier arma.	No existe igualdad entre personal femenino y masculino	No_Igual
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Actualmente no veo ningún apoyo institucional al personal femenino en especializarse en el arma de artillería. Desde mi punto de vista, no se ha considerado aún esta incorporación del personal femenino en la especialización o arma de artillería.	Considera que no hay apoyo institucional.	No_Apoy_Inst
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Bueno exactamente no podría determinar las capacidades ya que no conozco muy bien las funciones de esta arma, pero como he podido apreciar y repito, las mujeres tenemos todas las capacidades tanto técnicas como físicas, ya que estos aprendizajes se deben dar desde las escuelas de formación, para que ellas puedan desarrollar todo lo aprendido en el futuro.	Competencias técnicas y físicas del personal femenino para especializarse en artillería, debe ser las mismas que poseen todas las femeninas.	C_Tec_Fis
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	Exactamente aptitud psicológica no creo, en si lo que deben de tener es amor o el gusto de aprender cosas de esta arma y así ellas van hacer muy bien sus funciones o desarrollarse en cualquier puesto que le designen dentro de esta arma.	No, el personal masculino no realiza test psicológico	N_Test

Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	El rol del personal femenino en las unidades de artillería varía según el país y las políticas de defensa nacionales. A nivel general, las mujeres en la artillería pueden desempeñar diversos roles tanto en tareas operativas como de apoyo, dependiendo de la estructura del ejército y las capacidades del personal. •Operadoras de sistemas de armas: Las mujeres pueden estar asignadas a puestos operativos en los que manejan sistemas de artillería moderna, incluidos cañones autopropulsados, obuses y sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes. •Soporte técnico: En muchos casos, el personal femenino también desempeña funciones técnicas, como mantenimiento de equipos, sistemas de control de fuego, comunicaciones y logística. •Tareas administrativas y de gestión: Muchas mujeres en artillería se encuentran en roles de planificación, coordinación, inteligencia y apoyo logístico, contribuyendo con su expertis en la gestión de las operaciones. •Formación y liderazgo: Las mujeres también pueden ser formadas para asumir roles de mando, incluidos los de oficiales de artillería, participando en la toma de decisiones y liderazgo de unidades de artillería.	Fuentes de evolución y desarrollo	F_E_Des
			Operadoras de sistemas de armas	Op_Sist
			Soporte técnico	S_Tec
			Tareas administrativas y de gestión	T_admin
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?	La participación de las mujeres en operaciones de artillería está influenciada por las normativas de cada país, que pueden ser más o menos inclusivas dependiendo de su enfoque hacia la igualdad de género en las fuerzas armadas. •Argentina: En 2019, el Ejército Argentino estableció la normativa de igualdad de género en las Fuerzas Armadas, que promueve la participación de las mujeres en todas las especializaciones, incluida la artillería. Esto ha permitido que las mujeres puedan acceder a roles operativos y técnicos en unidades de artillería. Aunque todavía existen desafíos culturales y estructurales, la normativa facilita la inclusión.	Formación y liderazgo	F_Lid
			Participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones de acuerdo a sus necesidades.	P_Nec
	Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército	Sí, existen varios ejércitos que han integrado con éxito a mujeres en unidades de artillería. Algunos ejemplos:	Participación de mujeres en artillería ha empezado a partir del 2005 en la	P_M_Art

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	- Ejército de Argentina: Las mujeres pueden desempeñar roles como oficiales y en varias especializaciones, incluida la artillería. Con el tiempo, han sido integradas en unidades operativas, realizando labores de combate y soporte. Las mujeres pueden acceder a la Escuela Militar y a las academias de formación, donde son preparadas para desempeñar roles de liderazgo y operativos, incluidos aquellos en la artillería. - Ejército de Colombia: Las mujeres en Colombia sirven como oficiales en diversas ramas, incluidas las unidades de artillería. A través de la Academia Militar de Colombia, las mujeres pueden acceder a las mismas oportunidades que los hombres en la formación de oficiales, con roles también en artillería, donde pueden ser asignadas a sistemas de armas y tareas operacionales.	mayoría de países de la región.	
	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	La inclusión del personal femenino en la artillería, al igual que en otras ramas militares, podría enriquecer significativamente el rendimiento operativo de nuestro Ejército, basándose en principios de igualdad de oportunidades y diversidad de enfoques. Aunque las mujeres históricamente han sido menos representadas en unidades de combate y artillería, diversos estudios y ejemplos a nivel global demuestran que las mujeres pueden ser tan competentes y efectivas como los hombres en roles operativos si se les brindan la formación adecuada y las mismas oportunidades.	Rendimiento operativo sería el mismo, porque la formación militar académica se conduciría de manera centralizada	R_Op_Ig
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	La cultura organizacional en cualquier ejército se basa en valores como la disciplina, la cooperación, el trabajo en equipo y el compromiso con la misión. Incorporar personal femenino en la artillería podría fortalecer esta cultura de varias maneras: - Fomento de la igualdad y el respeto: La inclusión de mujeres en puestos operativos en artillería contribuiría a una cultura de igualdad dentro del Ejército Peruano. Promover la idea de que el talento y la capacidad no están limitados por el género puede ser un factor clave en la creación de una cultura organizacional más inclusiva. - Desafío a estereotipos y normas tradicionales: La presencia de mujeres en artillería puede desafiar estereotipos de género	Hito para fortalecer la cultura organizacional Fomento de la igualdad y el respeto. Desafío a estereotipos y normas tradicionales.	H_C_Org F_Ig_Resp D_Ester_Trad

	en las fuerzas armadas, demostrando que las habilidades de combate y liderazgo no están restringidas por el género. Este cambio cultural también puede tener un impacto positivo en otras ramas del ejército y en las percepciones sociales generales sobre el rol de la mujer en el ámbito militar.		
Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	La imagen institucional del Ejército Peruano se beneficiaría considerablemente con la inclusión del personal femenino en la artillería, reflejando un enfoque más progresista, inclusivo y actualizado. Los beneficios potenciales son: - Reforzamiento de los valores de igualdad y equidad: Incluir a mujeres en la artillería demostraría el compromiso del Ejército Peruano con la igualdad de género y oportunidades para todos sus miembros, sin importar el género. Esto es particularmente relevante en un contexto global donde muchas instituciones militares están haciendo esfuerzos por mejorar la equidad y representación de género. La imagen de una fuerza armada que fomente la igualdad se fortalecería tanto dentro del país como a nivel internacional. - Aumento en la confianza pública: La incorporación de mujeres en roles operativos de artillería podría mejorar la percepción pública del Ejército, especialmente en un contexto en el que los derechos de las mujeres y la participación activa de las mujeres en todas las esferas de la vida social y profesional están siendo cada vez más valorados. Además, puede ayudar a mejorar la confianza y el apoyo de la ciudadanía hacia las Fuerzas Armadas. - Adaptación a los nuevos tiempos: Integrar mujeres en posiciones clave dentro de las unidades de combate, como la artillería, refleja la capacidad del Ejército para adaptarse a los cambios sociales y estructurales. En un contexto donde la equidad y la inclusión son temas prioritarios, esto puede posicionar al Ejército Peruano como un modelo de evolución dentro de las fuerzas armadas de América Latina.	Promover valores en la sociedad	P_V_Soc

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 19

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°10.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: Cap EP Gutarra Canchari María Del Pilar	Familias Semánticas	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Sí, sería muy beneficioso incluir a mujeres en esta arma. En la actualidad, países hermanos como Colombia y Chile han demostrado ser pioneros en este aspecto, al integrar a mujeres. La inclusión de mujeres ha sido exitosa, sino que también ha permitido un desarrollo profesional sin ningún problema. La integración de mujeres al arma de artillería contribuye a una mayor diversidad y riqueza de perspectivas, lo que puede mejorar la eficacia y la innovación. Además, las mujeres han demostrado una gran capacidad y dedicación en sus roles, desafiando estereotipos y abriendo puertas para futuras generaciones. La inclusión de mujeres también es un paso importante hacia la equidad de género y el reconocimiento de que las capacidades y talentos no están determinados por el género.	Normas de género	N_g
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Mi percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú es extremadamente positiva. Esta integración no solo enriquece la diversidad y capacidad operativa de la fuerza, sino que también representa un paso vital hacia la superación del machismo en un ámbito históricamente dominado por varones.	Expectativas culturales	E_Cult
		La inclusión de mujeres en la artillería demuestra que el talento, la dedicación y la valentía no tienen género. Los países que ya han adoptado estas prácticas han mostrado que las mujeres pueden desempeñar roles cruciales sin ningún problema, enfrentando y superando desafíos con el mismo nivel de profesionalismo que sus contrapartes masculinas. Superar el machismo es esencial para construir unas fuerzas armadas modernas y equitativas, donde cada individuo, independientemente de su género, tenga la oportunidad de contribuir y destacarse. La integración femenina no solo rompe con estereotipos obsoletos, sino que también	Representa un paso vital hacia la superación del machismo en un ámbito históricamente dominado por varones.	Sup_Machi
			Superar el machismo es esencial para construir unas fuerzas armadas modernas y equitativas, donde cada individuo, independientemente de su género, tenga la oportunidad de contribuir y destacarse.	Sup_Machismo
			La integración femenina rompe estereotipos obsoletos, también promueve un ambiente de trabajo más inclusivo y respetuoso, beneficiando a todo el equipo.	Amb_Trab

		promueve un ambiente de trabajo más inclusivo y respetuoso, beneficiando a todo el equipo.		
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Mi percepción sobre la igualdad de oportunidades al incorporar personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú es sumamente positiva. Esta incorporación no solo fomenta la equidad de género, sino que también contribuye a romper con el machismo que ha predominado históricamente en esta especialización. La igualdad de oportunidades es fundamental para garantizar que cada individuo, independientemente de su género, pueda demostrar sus habilidades y capacidades en un entorno justo y equitativo. La inclusión de mujeres en la artillería puede aportar diversas perspectivas y habilidades que enriquecen y fortalecen al equipo.	Fomenta la igualdad entre personal femenino y masculino Igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones. El personal femenino no tendrá problemas en su desempeño como artilleras.	Fom_Igual No_Dif_EF P_Fem_Art
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Hasta el momento no existen oficiales ni sub oficiales femeninas con la especialización de artillería	No menciona nada referente a la incorporación del personal femenino en artillería.	No_Fem
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Desde mi punto de vista, y basándome en los antecedentes a nivel mundial del arma de artillería en las fuerzas armadas, las competencias técnicas y físicas necesarias para que el personal femenino de oficiales se especialice en la artillería del Ejército del Perú son las siguientes: Competencias Técnicas: - Conocimiento en Sistemas de Artillería: Dominio de los diferentes tipos de armas de artillería, así como de los sistemas de control y dirección de tiro. - Capacidad de Análisis: Habilidad para evaluar rápidamente situaciones de combate y tomar decisiones informadas basadas en datos y tácticas. - Mantenimiento de Equipos: Habilidad para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de artillería, asegurando su operatividad en todo momento. - Tácticas de Artillería: Comprensión profunda de las	Competencias técnicas y físicas del personal femenino para especializarse en artillería, debe ser las mismas que poseen todas las femeninas Aplicar los conocimientos tácticos y técnicos, en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones	C_Tec_Fis C_TDCT

		tácticas de despliegue y uso de artillería en distintos escenarios de combate. - Operación de Sistemas de Comunicación: Competencia en el uso de sistemas de comunicación para coordinar operaciones y asegurar una ejecución precisa de las órdenes. Competencias Físicas: - Resistencia y Fortaleza: La capacidad de soportar largas jornadas de entrenamiento y operaciones bajo condiciones exigentes, incluyendo la manipulación de municiones y equipos pesados. - Agilidad y Coordinación: Habilidad para moverse con rapidez y precisión en el campo de batalla, respondiendo eficientemente a las órdenes y situaciones emergentes. - Capacidad Cardiovascular: Mantener un buen nivel de condición física general, incluyendo la resistencia cardiovascular, para soportar el estrés físico y mental de las operaciones de combate. - Disciplina y Entrenamiento Continuo: Compromiso con un régimen de entrenamiento riguroso y constante para mantener y mejorar las capacidades físicas necesarias para el rol.		
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	Exactamente aptitud psicológica no creo, en si lo que deben de tener es amor o el gusto de aprender cosas de esta arma, y así ellas van hacer muy bien sus funciones o desarrollarse en cualquier puesto que le designen dentro de esta arma.	No, sino sentir amor o el gusto de aprender las cosas de esta arma.	A_Art
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	El rol del personal femenino en las unidades de artillería varía según el país y las políticas de defensa nacionales. A nivel general, las mujeres en la artillería pueden desempeñar diversos roles tanto en tareas operativas como de apoyo, dependiendo de la estructura del ejército y las capacidades del personal. - Las mujeres pueden estar asignadas a puestos operativos en los que manejan sistemas de artillería moderna, incluidos cañones autopropulsados, obuses y sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes.	Fuentes de evolución y desarrollo Operadoras de sistemas de armas Soporte técnico	F_E_Des Op_Sist S_Tec

	- En muchos casos, el personal femenino también desempeña funciones técnicas, como mantenimiento de equipos, sistemas de control de fuego, comunicaciones y logística. - Muchas mujeres en artillería se encuentran en roles de planificación, coordinación, inteligencia y apoyo logístico, contribuyendo con su experiencia en la gestión de las operaciones. - Las mujeres también pueden ser formadas para asumir roles de mando, incluidos los de oficiales, participando en la toma de decisiones y liderazgo de unidades de artillería.	Tareas administrativas y de gestión	T_admin
		Formación y liderazgo	F_Lid
Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?	La participación de las mujeres en operaciones de artillería está influenciada por las normativas de cada país, que pueden ser más o menos inclusivas dependiendo de su enfoque hacia la igualdad de género en las fuerzas armadas. - Argentina: En 2019, el Ejército Argentino estableció la normativa de igualdad de género en las Fuerzas Armadas, que promueve la participación de las mujeres en todas las especializaciones, incluida la artillería. Esto ha permitido que las mujeres puedan acceder a roles operativos y técnicos en unidades de artillería. Aunque todavía existen desafíos culturales y estructurales, la normativa facilita la inclusión.	Participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones de acuerdo a sus necesidades.	P_Nec
Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	Sí, existen varios ejércitos que han integrado con éxito a mujeres en unidades de artillería. Algunos ejemplos: - Ejército de Argentina: Las mujeres pueden desempeñar roles como oficiales en varias especializaciones, incluida la artillería. Con el tiempo, han sido integradas en unidades operativas, realizando labores de combate y soporte. Las mujeres pueden acceder a la Escuela Militar y a las academias de formación, donde son preparadas para desempeñar roles de liderazgo y operativos, incluidos aquellos en la artillería. - Ejército de Colombia: Las mujeres en Colombia sirven como oficiales en diversas ramas, incluidas las unidades de artillería. A través de la Academia Militar de Colombia, las mujeres pueden acceder a las mismas oportunidades que los hombres en la formación de oficiales, con roles también en artillería, donde pueden ser asignadas a sistemas de armas y tareas operacionales.	Participación de mujeres en artillería ha empezado a partir del 2005 en la mayoría de países de la región.	P_M_Art

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	La inclusión del personal femenino en la artillería, al igual que en otras ramas militares, podría enriquecer significativamente el rendimiento operativo de nuestro Ejército, basándose en principios de igualdad de oportunidades y diversidad de enfoques. Aunque las mujeres históricamente han sido menos representadas en unidades de combate y artillería, diversos estudios y ejemplos a nivel global demuestran que las mujeres pueden ser tan competentes y efectivas como los hombres en roles operativos si se les brindan la formación adecuada y las mismas oportunidades.	Rendimiento operativo sería el mismo, porque la formación militar académica se conduciría de manera centralizada	R_Op_Ig
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	La cultura organizacional en cualquier ejército se basa en valores como la disciplina, la cooperación, el trabajo en equipo y el compromiso con la misión. Incorporar personal femenino en la artillería podría fortalecer esta cultura de varias maneras: - Fomento de la igualdad y el respeto: La inclusión de mujeres en puestos operativos en artillería contribuiría a una cultura de igualdad dentro del Ejército Peruano. Promover la idea de que el talento y la capacidad no están limitados por el género puede ser un factor clave en la creación de una cultura organizacional más inclusiva. - Desafío a estereotipos y normas tradicionales: La presencia de mujeres en artillería puede desafiar estereotipos de género en las fuerzas armadas, demostrando que las habilidades de combate y liderazgo no están restringidas por el género. Este cambio cultural también puede tener un impacto positivo en otras ramas del ejército y en las percepciones sociales generales sobre el rol de la mujer en el ámbito militar.	Hito para fortalecer la cultura organizacional Fomento de la igualdad y el respeto.	H_C_Org F_Ig_Resp
	Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino	La imagen institucional del Ejército Peruano se beneficiaría considerablemente con la inclusión del personal femenino en la artillería, reflejando un enfoque más progresista, inclusivo y actualizado. Lo cual estaría a la vanguardia de los ejércitos modernos que tienen una buena relación con la sociedad.	Promover valores en la sociedad	P_V_Soc

de oficiales en la artillería?

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 20

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°11

Categorías	Subcategorías/preguntas	Entrevistado: General García Rodríguez Cristian	Familias Semánticas	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Sí, sería beneficioso; se sustenta en legislación de igualdad de oportunidades; el EP debe fomentar inclusión, profesionalismo y meritocracia de manera justa y equitativa.	Inclusión – Meritocracia – Igualdad de oportunidades	S-Inc / Merit / Ig_Oport
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Integración viable; funciones del artillero dependen del dominio técnico, formación y mando, no del género; desempeño femenino igual al masculino con la misma instrucción; diferencias mínimas solo en primeros grados.	Igual rendimiento – Viabilidad técnica – Preparación equivalente	Ig_Rend / Viab_Tec / Prep_Eq
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	No existe igualdad plena; igualdad real implica las mismas exigencias académicas y programáticas; incorporación femenina no generaría dificultades porque labores más físicas recaen en tropa, no en oficiales.	Igualdad formal limitada – Brecha institucional – Igualdad real posible	Ig_Form / Br_Inst / Ig_Real

Capacidades de incorporación del personal femenino en artillería	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	El PEDI menciona modernización de artillería, pero no incorporación femenina; aún no está contemplado; podría evaluarse en futuras actualizaciones.	Falta normativa – Ausencia en planificación – Implementación pendiente	N_Prop / Aus_Plan / Aus_Impl
	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Deben ser las mismas que las del personal masculino y femenino en general: conocimientos tácticos/técnicos del sistema de armas y cumplimiento de estándares físicos por edad y sexo.	Competencias técnicas – Igual exigencia – Dominio táctico	Comp_Tec / Ig_Exig / Dom_Tact
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	No se requiere aptitud psicológica especial; ambos géneros cumplen roles satisfactoriamente; desempeño profesional demuestra capacidad para asumir artillería.	Aptitud psicológica militar – Perfil profesional	Ap_Psic_Mil / Perf_Prof
Labor actual del personal femenino en artillería (otros países)	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	En el mundo, roles femeninos equivalen a los de los hombres según grado; evidencia avance en profesionalismo y modernización.	Roles equivalentes – Profesionalismo	R_Sim / Prof_Mod
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la	Países promueven participación femenina; está respaldada legalmente; en Perú no hay prohibición, pero tampoco incorporación formal aún.	Marco legal nacional – Vacío normativo específico	M_Legal / V_Norm

participación de las mujeres
en operaciones de artillería?

Beneficios de la incorporación de oficiales femeninas a la artillería	Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	Mujeres ocupan los mismos puestos que varones; inclusión en artillería comenzó progresivamente desde el 2005 en países de la región.	Participación internacional – Proceso progresivo	P_Int / Proc_Prog
	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	Sería equivalente; formación conjunta garantiza igualdad de resultados; instrucción militar estandarizada asegura desempeño similar.	Igual rendimiento – Formación equitativa	Ig_Rend / Form_Eq
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	Se fortalecería al promover igualdad y representar a la sociedad; valor institucional ante el Estado; fomenta cohesión, resiliencia y respeto; contribuye a superar paradigmas retrógrados.	Cultura inclusiva – Cohesión – Modernización institucional	C_Incl / Coh / Mod_Inst
	Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	Impacto plenamente favorable; reflejaría compromiso con equidad, modernización y desarrollo integral del recurso humano.	Imagen positiva – Equidad – Prestigio institucional	Img_Pos / Eq_Gen / Prest_Inst

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 21*Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N° 12*

Categoría	Subcategoría / Pregunta	Respuesta del Entrevistado Crl Art Chávez Apolaya César Augusto	Familia Semántica	Código
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución incorporar oficiales femeninas a la artillería?	Sería beneficioso; ampliaría el capital profesional, no afecta operatividad; la artillería exige capacidades técnicas más que fuerza física; contribuye a modernización e igualdad de oportunidades.	Inclusión – Modernización – Igualdad	S-Inc / Mod / Ig_Oport
	Integración: ¿Cuál es su percepción sobre la integración del personal femenino?	Es posible y compatible; depende del mérito, formación y desempeño; obstáculos reales son normativos y culturales.	Expectativas culturales – Desafíos institucionales	E_Cult / D_Inst
	Igualdad de oportunidades: ¿Existe igualdad de oportunidades para mujeres?	Existe solo en lo declarativo; no se aplica en la práctica; la igualdad aún no se traduce en acceso real.	Igualdad declarativa – Brecha institucional	Ig_Decl / Br_Inst
Capacidades de incorporación del personal femenino en artillería	Apoyo institucional: ¿Existe apoyo institucional?	No existe apoyo real; no hay normativa, plazas, procesos de selección ni programas de formación.	Falta de normativa – Ausencia de implementación	N_Prop / Aus_Impl
	Competencias técnicas: ¿Qué competencias deben tener?	Las mismas que un varón: cálculo balístico, física aplicada, cartografía, topografía, sistemas de tiro, liderazgo, disciplina y planificación.	Habilidades duras – Competencias técnicas	H_Duras / Comp_Tec
	Aptitudes psicológicas: ¿Debe tener una aptitud particular?	No; las aptitudes son las mismas que las del perfil militar general: liderazgo, tolerancia al estrés, disciplina.	Aptitud psicológica militar	Ap_Psic_Mil

	Roles asignados: ¿Qué roles cumplen actualmente?	Cumplen roles equivalentes a los varones: jefes de batería, observadoras, analistas, instructoras, Estado Mayor.	Roles equivalentes – Función operativa	R_Sim / Rol_Op
Labor actual del personal femenino en artillería (otros países)	Normativa: ¿Qué normativa promueve o impide?	No hay norma que prohíba ni que autorice en el Perú; existe vacío normativo. A nivel internacional existe respaldo (Resolución 1325 y políticas nacionales en varios países).	Vacío normativo – Marco internacional	V_Norm / M_Inter
	Participación destacada: ¿Conoce ejércitos con oficiales femeninas?	Sí: Argentina, Colombia, Chile, Uruguay, EE.UU., España; cumplen cargos iguales a los varones.	Participación internacional – Igualdad funcional	P_Int / Ig_Func
	Rendimiento operativo: Percepción del rendimiento femenino	Rendimiento equivalente si la formación es igual; artillería depende del dominio técnico y liderazgo, no del género.	Igual rendimiento – Dominio técnico	Ig_Rend / Dom_Tec
Beneficios de la incorporación de oficiales femeninas a la artillería	Cultura organizacional: ¿Cómo se fortalecería?	Refuerza igualdad, meritocracia, modernización; rompe prácticas excluyentes.	Cultura inclusiva – Modernización institucional	C_Incl / Mod_Inst
	Imagen institucional: ¿Impacto en la imagen del EP?	Impacto positivo: modernidad, profesionalismo, coherencia con igualdad, legitimidad pública.	Imagen moderna – Legitimidad	Img_Mod / Leg_Pub

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 22*Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°13*

Categoría	Subcategoría / Pregunta	Respuesta del Entrevistado Crl Art Ticona Ale Miguel Antonio	Familia Semántica	Código
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Sería favorable; incrementa competitividad entre especializaciones; fortalece inclusión y se alinea con normativas de igualdad de oportunidades.	Inclusión – Modernización – Igualdad	S-Inc / Mod / Ig_Oport
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	La integración es favorable; la artillería requiere análisis, procedimientos, liderazgo y cálculo, no limitados por género. Formación igual → rendimiento igual.	Expectativas culturales – Igual rendimiento	E_Cult / Ig_Rend
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	La equidad debe basarse en capacidades, mérito y rendimiento; considera que tendrían las mismas oportunidades.	Igualdad meritocrática – Equidad profesional	Ig_Merit / Eq_Prof
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	El apoyo institucional es incipiente y limitado; no existe normativa específica que autorice su ingreso. Factores culturales y falta de planificación.	Falta de normativa – Obstáculos culturales	N_Prop / Obs_Cult

Capacidades de incorporación del personal femenino en artillería	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú? Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	Deben ser las mismas que para cualquier oficial de artillería; no existe diferencia por género.	Competencias técnicas – Igual exigencia	Comp_Tec / Ig_Exig
	¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	No necesita aptitud psicológica particular; hombres y mujeres cumplen roles eficientemente.	Aptitud psicológica general	Ap_Psic_Gen
Labor actual del personal femenino en artillería (otros países)	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	Roles iguales a los masculinos según capacidades y habilidades.	Roles equivalentes – Igual función	R_Sim / Ig_Func
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?	A nivel regional existe normativa que impulsa participación femenina; en Perú existe normativa general, pero no específica para artillería.	Marco legal general – Vacío normativo específico	M_Legal / V_Norm
	Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	Conoce por referencias que en Argentina existe participación femenina en artillería.	Participación internacional	P_Int

Beneficios de la incorporación de oficiales femeninas a la artillería	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	El rendimiento sería el mismo si la formación es igual desde las escuelas.	Igual rendimiento – Formación equitativa	Ig_Rend / Form_Eq
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	Sería fortalecida; igualdad de oportunidades sería un logro institucional; el EP refleja la sociedad.	Cultura inclusiva – Fortalecimiento institucional	C_Incl / Fort_Inst
	Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	Generaría un impacto positivo en la imagen institucional del EP.	Imagen positiva – Modernización	Img_Pos / Mod_Inst

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°14

Categoría	Subcategoría / Pregunta	Respuesta del Entrevistado Crl Art Vidal Mosquera Walter	Familia Semántica	Código
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	La incorporación femenina es beneficiosa: aporta diversidad, mejora la cultura organizacional, amplía el universo de reclutamiento, moderniza la institución y mejora su imagen.	Inclusión – Modernización – Diversidad profesional	S-Inc / Mod / Div_Prof

Capacidades de incorporación del personal femenino en artillería	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Integración totalmente viable; el arma requiere dominio técnico y liderazgo, no características de género; desempeño depende de la formación, no del sexo.	Igual rendimiento – Competencia técnica	Ig_Rend / Comp_Tec
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Igualdad depende de un marco normativo claro y cultura organizacional favorable; la incorporación significaría un avance hacia la equidad si se garantizan criterios iguales y ajustes logísticos.	Igualdad real – Equidad institucional	Ig_Real / Eq_Inst
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Existen avances generales, pero aún persisten barreras culturales y reglamentarias; falta apertura formal, cupos, adaptación de instrucción y eliminación de prejuicios.	Falta de normativa – Obstáculos culturales – Ausencia de implementación	N_Prop / Obs_Cult / Aus_Impl
	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Las mismas que para varones: matemáticas, física, sistemas de control C2, liderazgo táctico, cartografía y orientación espacial.	Habilidades duras – Dominio técnico	H_Duras / Dom_Tec

Labor actual del personal femenino en artillería (otros países)	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	No existen diferencias por género; se requieren tolerancia al estrés, disciplina, rigor, trabajo en equipo y liderazgo.	Aptitud psicológica militar – Perfil profesional	Ap_Psic_Mil / Perf_Prof
	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería? Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería:	En plena integración, cumplen roles idénticos: oficiales de fuego, comandantes de sección/batería, operadoras de sistemas, inteligencia y reconocimiento.	Roles equivalentes – Igual función operativa	R_Sim / Ig_Func
	¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería? Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	La Resolución 1325 respalda la participación; leyes promueven igualdad; en Perú existen normativas generales, pero no específicas para artillería.	Marco internacional – Vacío normativo	M_Inter / V_Norm
	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	Sí: Colombia, EE.UU., España; cuentan con oficiales femeninas en artillería y roles operativos.	Participación internacional	P_Int
Beneficios de la incorporación de oficiales femeninas a la artillería	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal	Sería positivo y comparable si cumplen los mismos estándares; el arma depende más del cálculo y tecnología que de fuerza física.	Igual rendimiento – Competencia técnica	Ig_Rend / Comp_Tec
		Se fortalece: impulsa meritocracia, modernización, mejora clima laboral, genera liderazgo referencial y diversidad.	Cultura inclusiva – Modernización institucional	C_Incl / Mod_Inst

femenino de oficiales en la especialización de artillería?

Impacto en la imagen institucional del Ejército:
¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

Sería altamente positivo; mostraría un Ejército inclusivo, moderno y profesional; aumenta legitimidad social.

Imagen positiva – Legitimidad

Img_Pos / Leg_Pub

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 24

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°15

Categoría	Subcategoría / Pregunta	Respuesta del Entrevistado Crl Art Leonardo Félix Morveli Mariño	Familia Semántica	Código
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Sí, sería beneficioso; fortalece equidad de género, modernización institucional, imagen del EP, diversidad funcional y operativa; artillería moderna es técnica más que física.	Inclusión – Modernización – Diversidad profesional – Imagen institucional	S-Inc / Mod / Div_Prof / Img_Pos
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Integración viable basada en mérito y formación equivalente; artillería depende del conocimiento, liderazgo y procedimientos, no de fuerza física; falta decisión normativa.	Igual rendimiento – Viabilidad técnica – Falta normativa	Ig_Rend / Viab_Tec / N_Prop

Capacidades de incorporación del personal femenino en artillería	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú? Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Igualdad formal existe: no hay diferencias salariales ni restricciones. El reto es cultural: persistencia de percepciones protectoras; igualdad real requiere mentalidad meritocrática.	Igualdad formal – Desafío cultural – Igualdad real	Ig_Form / Des_Cult / Ig_Real
	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú? Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	Apoyo normativo existe, pero el reto es cultural y estructural; se requiere sensibilización, ruptura de estereotipos y formación en liderazgo ético y enfoque de género. Dominio de sistemas automatizados, software de control de fuego, georreferenciación, balística, radares, UAVs, artillería de campaña y antiaérea, guerra electrónica, ciberdefensa, logística moderna y liderazgo técnico. Requiere alta tolerancia al estrés, pensamiento analítico, decisiones bajo presión, resiliencia, inteligencia emocional, liderazgo emocional y aprendizaje continuo.	Falta implementación – Obstáculos culturales – Formación institucional Habilidades duras – Dominio tecnológico – Competencias tácticas Aptitud psicológica militar – Resiliencia – Liderazgo emocional	Aus_Impl / Obs_Cult / Form_Inst H_Duras / Dom_Tec / Comp_Tact Ap_Psic_Mil / Resil / Lid_Emoc

	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	En Colombia, Chile, Argentina: cumplen funciones técnicas, operativas e instructivas; calculan tiro, manejan obuses, dirigen baterías, participan en adquisición de blancos y centros de fuego.	Roles equivalentes – Igual función operativa	R_Sim / Ig_Func
Labor actual del personal femenino en artillería (otros países)	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería? Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería? Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	Perú: leyes como 28983 y DS 008-2019-MIMP apoyan igualdad, pero falta norma específica para artillería; ODS 5 y 16 respaldan inclusión.	Marco legal nacional – Vacío normativo	M_Legal / V_Norm
		Sí: Colombia (Ruiz, Osorio), Chile (baterías M-109), Argentina; mujeres lideran roles técnicos, operativos y de instrucción.	Participación internacional – Liderazgo femenino	P_Int / Lid_Fem
		Podría ser igual o superior si la formación es la misma; artillería moderna depende de cálculo, tecnología y liderazgo. Competencia femenina aporta disciplina y precisión.	Igual rendimiento – Dominio técnico – Modernización operativa	Ig_Rend / Dom_Tec / Mod_Op
Beneficios de la incorporación de oficiales femeninas a la artillería	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería? Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del	Se fortalece: mayor inclusión, meritocracia, liderazgo positivo, disciplina, cohesión institucional, alineamiento con estándares internacionales.	Cultura inclusiva – Meritocracia – Modernización institucional	C_Incl / Merit / Mod_Inst
		Impacto altamente positivo; demuestra profesionalismo, igualdad y alineación con ODS; eleva legitimidad social e imagen internacional del EP.	Imagen positiva – Legitimidad – Proyección internacional	Img_Pos / Leg_Pub / Proy_Int

Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 25

Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°16

Categoría	Subcategoría / Pregunta	Respuesta de la Entrevistada Tte. Juanita Barrero Betancourt	Familia Semántica	Código
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Sí, fortalece la diversidad del talento humano, incrementa la capacidad operativa, enriquece visión táctica y estratégica; la mujer aporta liderazgo, disciplina y adaptabilidad.	Inclusión – Diversidad profesional – Capacidades operativas	S-Inc / Div_Prof / Cap_Op
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Integración positiva; se cumple con los mismos estándares físicos, técnicos y académicos; se han roto paradigmas y fortalecido el arma.	Igual rendimiento – Ruptura de paradigmas	Ig_Rend / R_Parad
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Existe igualdad formal en selección y formación; persisten retos culturales, pero hay mayor reconocimiento de capacidades y avance hacia equidad real.	Igualdad formal – Desafío cultural – Igualdad real	Ig_Form / Des_Cult / Ig_Real

Capacidades de incorporación del personal femenino en artillería	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Sí existe respaldo: formación, asignación de roles operativos y de instrucción; deben fortalecerse mecanismos de mentoría, acompañamiento y proyección de carrera.	Apoyo institucional – Desarrollo profesional	Ap_Inst / Des_Prof
	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Las mismas que para hombres: disciplina, precisión, dominio técnico y cumplimiento de estándares.	Competencias técnicas – Igual exigencia	Comp_Tec / Ig_Exig
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	Alta tolerancia al estrés, resiliencia, trabajo en equipo, toma de decisiones bajo presión y confianza profesional.	Aptitud psicológica militar – Resiliencia – Decisión bajo presión	Ap_Psic_Mil / Resil / Dec_Pres
	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	Cumplen roles de instructoras, comandantes de batería, planeamiento de fuegos, asesoría jurídica y desarrollo doctrinal.	Roles equivalentes – Funcionamiento táctico y técnico	R_Sim / Func_TT
Labor actual del personal femenino en artillería (otros países)	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la	No existe normativa que impida su participación; leyes nacionales y políticas institucionales promueven igualdad y no discriminación.	Marco legal inclusivo – Igualdad normativa	M_Legal / Ig_Norm

participación de las mujeres
en operaciones de artillería?

Beneficios de la incorporación de oficiales femeninas a la artillería	Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	Sí, en numerosos ejércitos: EE.UU., España, Israel, Brasil; las mujeres aportan significativamente a la capacidad operacional.	Participación internacional – Éxito operativo	P_Int / Ex_Op
	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	Rendimiento satisfactorio; cumplen los mismos estándares, participan en operaciones y asumen mando; no existen limitaciones de género.	Igual rendimiento – Cumplimiento de estándares	Ig_Rend / Cum_Estd
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	Se fortalece con inclusión, respeto y diversidad; reduce estigmas y aumenta cohesión, generando un Ejército más moderno y representativo.	Cultura inclusiva – Cohesión – Modernización institucional	C_Incl / Coh / Mod_Inst
	Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	Impacto positivo: refleja un Ejército moderno, adaptado al cambio, comprometido con igualdad y derechos humanos.	Imagen positiva – Equidad – Proyección internacional	Img_Pos / Eq_Gen / Proy_Int

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 26*Codificación Abierta de las unidades de análisis de la entrevista N°17*

Categoría	Subcategoría / Pregunta	Respuesta del Entrevistado Crl Art Flores Bayron Roque	Familia Semántica	Código
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Sí, sería altamente beneficioso; representa avance hacia equidad, modernización, inclusión y meritocracia; amplía talento humano; artillería moderna depende de conocimiento técnico y sistemas automatizados.	Inclusión – Modernización – Diversidad profesional – Meritocracia	S-Inc / Mod / Div_Prof / Merit
	Integración: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Integración viable, coherente con modernización; desempeño depende de preparación técnica, disciplina y mando, no del género; ampliaría el capital humano y la igualdad de oportunidades.	Igual rendimiento – Viabilidad técnica – Modernización	Ig_Rend / Viab_Tec / Mod_Inst
	Igualdad de oportunidades: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	Igualdad formal existe, pero falta materializarla: no hay proceso real de acceso ni asignación de plazas; existe brecha entre norma y práctica.	Igualdad formal – Brecha institucional – Igualdad real	Ig_Form / Br_Inst / Ig_Real
	Apoyo institucional.: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	Existe respaldo normativo general, pero faltan directivas específicas; requiere adaptar infraestructura, instrucción y cultura organizacional con enfoque de género.	Falta de normativa específica – Sensibilización institucional – Implementación pendiente	N_Prop / Sens_Inst / Aus_Impl

Capacidades de incorporación del personal femenino en artillería	Competencias técnicas a la especialización de artillería.: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú? Aptitudes Psicológicas en Roles Militares ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	Deben ser iguales para ambos géneros: cálculo balístico, matemáticas, software de control de fuego, sistemas C2, logística, automatización, GPS, liderazgo táctico, decisiones bajo presión.	Habilidades duras – Dominio técnico – Igual exigencia	H_Duras / Dom_Tec / Ig_Exig
		No se requiere aptitud distinta por género; se exigen tolerancia al estrés, disciplina, liderazgo, estabilidad emocional y toma de decisiones bajo presión, como a cualquier oficial.	Aptitud psicológica militar – Perfil profesional	Ap_Psic_Mil / Perf_Prof
Labor actual del personal femenino en artillería (otros países)	Roles asignados: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería? Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería? Participación destacada: ¿Conoce de algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	En Colombia y Argentina cumplen roles equivalentes: comandantes de batería, instructoras, operadoras de sistemas, dirección de tiro y observación.	Roles equivalentes – Función operativa	R_Sim / Rol_Op
		No existe prohibición; leyes nacionales (28983, PNIG) garantizan participación; ONU 1325 respalda inclusión; falta directiva específica en EP.	Marco legal nacional – Marco internacional – Vacío normativo específico	M_Legal / M_Inter / V_Norm
		Sí: Colombia (Ruiz, Osorio), Chile, Argentina, España y EE.UU.; presencia femenina en roles operativos y de mando.	Participación internacional – Liderazgo femenino	P_Int / Lid_Fem

Beneficios de la incorporación de oficiales femeninas a la artillería	Rendimiento operativo: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?	Rendimiento equivalente al de varones si cumplen mismos estándares; precisión, liderazgo y análisis determinan desempeño; fortalece disciplina y cohesión.	Igual rendimiento – Precisión técnica – Cohesión	Ig_Rend / Prec_Tec / Coh
	Fortalecimiento de la cultura organizacional: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?	Fortalece cultura moderna, inclusiva y meritocrática; fomenta equidad, resiliencia y trabajo en equipo; mejora clima laboral.	Cultura inclusiva – Meritocracia – Clima laboral	C_Incl / Merit / Clima_Lab
	Impacto en la imagen institucional del Ejército: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	Impacto positivo: proyecta un EP moderno, democrático, profesional y coherente con estándares internacionales; fortalece legitimidad y prestigio.	Imagen positiva – Legitimidad – Proyección internacional	Img_Pos / Leg_Pub / Proy_Int

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados obtenidos están acordes con lo manifestado por Hernández-Sampieri y Mendoza, quienes sostienen que los códigos son etiquetas para identificar categorías, es decir, describen un segmento de texto u otro material. De acuerdo con lo expuesto, se procedió a la cuantificación de las unidades de análisis obtenidas de la técnica del análisis documental (Tabla 27) y de las entrevistas (Tabla 28).

Tabla 27

Resultado de las unidades de análisis identificadas en la técnica del análisis documental.

Categorías	Subcategorías	Unidades de análisis identificadas
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería	Satisfacción general	01 unidad
	Integración:	01 unidad
	Igualdad de oportunidades	03 unidades
	Apoyo institucional	02 unidades
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería	Competencias técnicas a la especialización de artillería	02 unidades
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	03 unidades
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia	Roles asignados	02 unidades
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería:	02 unidades
	Participación destacada	01 unidades
	Rendimiento operativo	02 unidades
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Fortalecimiento de la cultura organizacional	03 unidades
	Impacto en la imagen institucional del Ejército:	02 unidades

Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla 7.

Por su parte, la cuantificación de las unidades de análisis correspondientes a la técnica de la entrevista se presenta a continuación

Tabla 28

Resultado de las unidades de análisis identificadas en la técnica de la entrevista.

Categorías	Subcategorías	Unidades de análisis identificadas
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería	Satisfacción general	16 unidades
	Integración:	18 unidades
	Igualdad de oportunidades	19 unidades
	Apoyo institucional	08 unidades
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería	Competencias técnicas a la especialización de artillería	14 unidades
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	09 unidades
	Roles asignados	05 unidades
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería:	02 unidades
	Participación destacada	06 unidades
	Rendimiento operativo	11 unidades

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Fortalecimiento de la cultura organizacional	20 unidades
	Impacto en la imagen institucional del Ejército:	20 unidades

Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla 8.

De acuerdo con lo expuesto en la tabla 27, se puede apreciar que se identificaron, veinticinco unidades de análisis (25), obtenidas de la técnica del Análisis Documental. Del mismo modo, en la tabla 28, se puede apreciar que se identificaron, ciento cincuenta y cuatro unidades de análisis (154), obtenidas de la técnica del Análisis Documental.

Tabla 29

Resultado de la codificación a las categorías emergentes identificadas en las unidades de análisis de la técnica del análisis documental.

Categorías	Subcategorías	Categorías emergentes	Códigos determinados
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería	Satisfacción general	02 unidades	02 unidades
	Integración:	01 unidades	01 unidades
	Igualdad de oportunidades	01 unidades	01 unidades
	Apoyo institucional	01 unidades	01 unidades
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería	Competencias técnicas a la especialización de artillería	02 unidades	02 unidades
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	02 unidades	02 unidades
	Roles asignados	01 unidades	01 unidades
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería:	02 unidades	02 unidades
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Participación destacada	01 unidades	01 unidades
	Rendimiento operativo	01 unidades	01 unidades
	Fortalecimiento de la cultura organizacional	02 unidades	02 unidades
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Impacto en la imagen institucional del Ejército:	01 unidades	01 unidades

Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla 9.: Codificación Abierta de las unidades de análisis (citas).

Siguiendo este mismo procedimiento analítico, los resultados de la codificación emergente aplicados a los testimonios de las entrevistas se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 30

Resultado de la codificación a las categorías emergentes identificadas en las unidades de análisis de la técnica de la entrevista.

Categorías	Subcategorías	Entrevista	Categorías emergentes	Códigos determinados
Percepción de la incorporación del personal femenino de	Satisfacción general	1	02 unidades	02 unidades
		2	02 unidades	02 unidades
		3	01 unidades	02 unidades

oficiales a la especialización de artillería	4	01 unidades	02 unidades
	5	02 unidades	02 unidades
	6	02 unidades	02 unidades
	7	02 unidades	02 unidades
	8	02 unidades	02 unidades
	9	02 unidades	02 unidades
	10	02 unidades	02 unidades
	11	02 unidades	02 unidades
	12	02 unidades	02 unidades
	13	02 unidades	02 unidades
	14	02 unidades	02 unidades
	15	02 unidades	02 unidades
	16	02 unidades	02 unidades
	17	02 unidades	02 unidades
	1	02 unidades	02 unidades
	2	02 unidades	02 unidades
	3	02 unidades	02 unidades
Integración:	4	02 unidades	02 unidades
	5	02 unidades	02 unidades
	6	02 unidades	02 unidades
	7	02 unidades	02 unidades
	8	02 unidades	02 unidades
	9	02 unidades	02 unidades
	10	02 unidades	02 unidades
	11	02 unidades	02 unidades
	12	02 unidades	02 unidades
	13	02 unidades	02 unidades
	14	02 unidades	02 unidades
	15	02 unidades	02 unidades
	16	02 unidades	02 unidades
	17	02 unidades	02 unidades
	1	01 unidades	02 unidades
	2	02 unidades	02 unidades
	3	02 unidades	02 unidades
Igualdad de oportunidades	4	02 unidades	02 unidades
	5	02 unidades	02 unidades
	6	02 unidades	02 unidades
	7	02 unidades	02 unidades
	8	02 unidades	02 unidades
	9	02 unidades	02 unidades
	10	02 unidades	02 unidades
	11	02 unidades	02 unidades
	12	02 unidades	02 unidades
	13	02 unidades	02 unidades
	14	02 unidades	02 unidades
	15	02 unidades	02 unidades
	16	02 unidades	02 unidades
	17	02 unidades	02 unidades
	1	01 unidades	02 unidades
	2	02 unidades	02 unidades
	3	02 unidades	02 unidades
Apoyo institucional	4	02 unidades	02 unidades
	5	02 unidades	02 unidades
	6	02 unidades	02 unidades
	7	02 unidades	02 unidades
	8	02 unidades	02 unidades
	9	02 unidades	02 unidades
	10	02 unidades	02 unidades
	11	02 unidades	02 unidades
	12	02 unidades	02 unidades

		13	02 unidades	02 unidades
		14	02 unidades	02 unidades
		15	02 unidades	02 unidades
		16	02 unidades	02 unidades
		17	02 unidades	02 unidades
		1	01 unidades	02 unidades
		2	02 unidades	02 unidades
		3	02 unidades	02 unidades
		4	02 unidades	02 unidades
		5	02 unidades	02 unidades
		6	02 unidades	02 unidades
	Competencias	7	02 unidades	02 unidades
	técnicas a la	8	02 unidades	02 unidades
	especialización	9	02 unidades	02 unidades
	de artillería	10	02 unidades	02 unidades
		11	02 unidades	02 unidades
		12	02 unidades	02 unidades
		13	02 unidades	02 unidades
		14	02 unidades	02 unidades
Capacidades de		15	02 unidades	02 unidades
incorporación del		16	02 unidades	02 unidades
personal femenino de		17	02 unidades	02 unidades
oficiales a la		1	02 unidades	02 unidades
especialización de		2	02 unidades	02 unidades
artillería		3	02 unidades	02 unidades
		4	02 unidades	02 unidades
		5	02 unidades	02 unidades
		6	02 unidades	02 unidades
		7	02 unidades	02 unidades
	Aptitudes	8	02 unidades	02 unidades
	Psicológicas en	9	02 unidades	02 unidades
	Roles Militares	10	02 unidades	02 unidades
		11	02 unidades	02 unidades
		12	02 unidades	02 unidades
		13	02 unidades	02 unidades
		14	02 unidades	02 unidades
		15	02 unidades	02 unidades
		16	02 unidades	02 unidades
		17	02 unidades	02 unidades
		1	01 unidades	02 unidades
		2	02 unidades	02 unidades
		3	02 unidades	02 unidades
		4	02 unidades	02 unidades
		5	02 unidades	02 unidades
		6	02 unidades	02 unidades
		7	02 unidades	02 unidades
		8	02 unidades	02 unidades
Labor actual del personal	Roles asignados	9	02 unidades	02 unidades
femenino de oficiales en		10	02 unidades	02 unidades
la especialización de		11	02 unidades	02 unidades
artillería de los Ejércitos		12	02 unidades	02 unidades
de Argentina y		13	02 unidades	02 unidades
Colombia.		14	02 unidades	02 unidades
		15	02 unidades	02 unidades
		16	02 unidades	02 unidades
		17	02 unidades	02 unidades
	Participación del	1	02 unidades	02 unidades
	personal	2	02 unidades	02 unidades
	femenino de	3	02 unidades	02 unidades
	oficiales a la	4	02 unidades	02 unidades

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	especialización de artillería:	5	02 unidades	02 unidades
		6	02 unidades	02 unidades
		7	02 unidades	02 unidades
		8	02 unidades	02 unidades
		9	02 unidades	02 unidades
		10	02 unidades	02 unidades
		11	02 unidades	02 unidades
		12	02 unidades	02 unidades
		13	02 unidades	02 unidades
		14	02 unidades	02 unidades
		15	02 unidades	02 unidades
		16	02 unidades	02 unidades
		17	02 unidades	02 unidades
		1	02 unidades	02 unidades
		2	02 unidades	02 unidades
		3	02 unidades	02 unidades
		4	02 unidades	02 unidades
		5	02 unidades	02 unidades
		6	02 unidades	02 unidades
		7	02 unidades	02 unidades
	Participación destacada	8	02 unidades	02 unidades
		9	02 unidades	02 unidades
		10	02 unidades	02 unidades
		11	02 unidades	02 unidades
		12	02 unidades	02 unidades
		13	02 unidades	02 unidades
		14	02 unidades	02 unidades
		15	02 unidades	02 unidades
		16	02 unidades	02 unidades
		17	02 unidades	02 unidades
		1	02 unidades	02 unidades
		2	02 unidades	02 unidades
		3	02 unidades	02 unidades
		4	02 unidades	02 unidades
		5	02 unidades	02 unidades
		6	02 unidades	02 unidades
		7	02 unidades	02 unidades
	Rendimiento operativo	8	02 unidades	02 unidades
		9	02 unidades	02 unidades
		10	02 unidades	02 unidades
		11	02 unidades	02 unidades
		12	02 unidades	02 unidades
		13	02 unidades	02 unidades
		14	02 unidades	02 unidades
		15	02 unidades	02 unidades
		16	02 unidades	02 unidades
		17	02 unidades	02 unidades
		1	02 unidades	02 unidades
		2	02 unidades	02 unidades
		3	02 unidades	02 unidades
		4	02 unidades	02 unidades
		5	02 unidades	02 unidades
Fortalecimiento de la cultura organizacional		6	02 unidades	02 unidades
		7	02 unidades	02 unidades
		8	02 unidades	02 unidades
		9	02 unidades	02 unidades
		10	02 unidades	02 unidades
		11	02 unidades	02 unidades
		12	02 unidades	02 unidades
		13	02 unidades	02 unidades

	14	02 unidades	02 unidades
	15	02 unidades	02 unidades
	16	02 unidades	02 unidades
	17	02 unidades	02 unidades
	1	02 unidades	02 unidades
	2	02 unidades	02 unidades
	3	02 unidades	02 unidades
	4	02 unidades	02 unidades
	5	02 unidades	02 unidades
	6	02 unidades	02 unidades
	7	02 unidades	02 unidades
	8	02 unidades	02 unidades
	9	02 unidades	02 unidades
	10	02 unidades	02 unidades
	11	02 unidades	02 unidades
	12	02 unidades	02 unidades
	13	02 unidades	02 unidades
	14	02 unidades	02 unidades
	15	02 unidades	02 unidades
	16	02 unidades	02 unidades
	17	02 unidades	02 unidades

Fuente: Elaboración propia.

Nota: En base a los resultados de la Tabla 10, 11, 12, 13 ,14 ,15 ,16, 17, 18 y 19: Codificación Abierta de las categorías emergentes a las unidades de análisis de la técnica de la entrevista.

4.1.3. Resultados de la codificación axial a las categorías.

Luego de la codificación abierta, en palabras de Izcara, donde se expusieron los pensamientos, ideas y significados contenidos en las guías de entrevista realizadas en el trabajo de campo y guía de análisis documental, se identificaron y consolidaron las relaciones directas entre las categorías emergentes obtenidas en la fase abierta y las subcategorías a priori planteadas al inicio del estudio. Para dotar de rigor científico a esta vinculación de datos, fue metodológicamente indispensable recurrir a estas "subcategorías a priori". De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el término a priori hace referencia a aquellos ejes temáticos preestablecidos de manera deductiva por el investigador antes de la recolección de los datos. En el presente estudio, se explica categóricamente que estas subcategorías provienen de forma directa del marco teórico y de los objetivos específicos, habiendo nacido y sido oficializadas en el diseño metodológico inicial (Tabla 3) y se detalla de forma clara en la matriz integradora de vinculación (Tabla 31).

Tabla 31

Matriz de relaciones de la codificación axial con las subcategorías a priori.

Categorías	Subcategorías/preguntas	Subcategorías a priori	Código
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Satisfacción general	Ser inclusivos	S-Inc
		Femeninas pueden cumplir las funciones de artillería	F_C_Func
		Ser inclusivos	S-Inc
		Femeninas pueden cumplir las funciones de artillería	F_C_Func
		No es beneficioso, ni tampoco perjudicial	No_Benef
		Normas de género	N_g
		Roles tradicionales	R_Trad
		Año 2010 cadetes femeninas de la EMCH, escogieron el arma de artillería	F_Art
		Si sería beneficioso incorporar en artillería, además la ley se impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.	R_Ig
		Normas de género	N_g
		Roles tradicionales	R_Trad
		Oportuno integrar personal femenino en todas las áreas	O_Integ
		Normas de género	N_g
		Roles tradicionales	R_Trad
	Integración:	Expectativas culturales	E_Cult
		Cumplir funciones administrativas y académicas	C_Func
		No hay beneficio para la institución con su incorporación	No_Benef
		Expectativas culturales	E_Cult
		Las oficiales cumplirán la función de comandantes o jefes de estos componentes	OO_Cmdte
		La integración es posible, pero necesitará de tiempo	I_Pos
		Aporte acertado debido a que se trata de un arma tanto táctica como técnica	A_Acertado
		Dar la oportunidad	D_Oport
		No existe igualdad entre personal femenino y masculino	No_Igual
		La institución emplea cuadros diferenciados para personal masculino y femenino en la calificación de las pruebas de capacidad física.	No_Dif_EF
	Igualdad de oportunidades:	El personal femenino no tendrá problemas en su desempeño como artilleras.	P_Fem_Art
		No existe igualdad entre personal femenino y masculino	No_Igual
		Igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones.	No_Dif_EF
		El personal femenino no tendrá problemas en su desempeño como artilleras.	P_Fem_Art
		Las mujeres pueden desempeñar los mismos roles que desarrolla un hombre.	I_Pos
			I_Gen

Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	Apoyo institucional.	No existe propuestas No existe marco legal Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, considerando en su línea de esfuerzo N° 2, “Desarrollo de la Fuerza”, donde contempla modernizar e implementar Unidades de Artillería, No menciona nada referente a la incorporación del personal femenino en artillería. La integración es posible, pero necesitará de tiempo Capacitación en el Arma de Artillería fueron incluidas Ejercicio, “Heroínas del trueno”, enfocada al personal femenino, en roles y conocimientos de artillería. Habilidades duras Conocimiento de matemática y física Preparación física Conocimiento de la conducción de tiro	N_Prop N_M_Leg PEDI_LE2 No_Fem I_Pos Ap_Inst E_H_Trueno
	Competencias técnicas a la especialización de artillería.:	Las competencias son las mismas que los varones. Competencias técnicas y físicas del personal femenino para especializarse en artillería, debe ser las mismas que poseen todas las femeninas Aplicar los conocimientos tácticos y técnicos, en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones. Uso de sistemas digitales. Conocimiento de cálculos y tener una buena condición física. Ninguna competencia específica.	H_Duras C_MyF Prep_Fis C_TDCT C_I_Varones C_Tec_Fis C_TDCT U_Sist_Dig C_TDCT No_Comp
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	Aptitud psicológica en particular No, el personal masculino no realiza test psicológico No hay que tener las mismas aptitudes psicológicas. No, es necesario Sí, es necesario ser consciente, del mando directo de tropa y despliegues con piezas. Rol similar al de hombre	Ap_Psic_P N_Test N_Test N_Test Si_Consc
	Roles asignados:	Mismos roles Fuentes de evolución y desarrollo Jefe de subunidad Jefes de sección piezas o comando y servicios Jefes de una pieza de artillería Ejecutivo de batería, oficiales de seguridad y de tiro, comandantes de batería, comandantes de pieza, instructoras de artillería, Cmdte escalón piezas y observación adelantada.	R_Sim R_Ig F_E_Des J_PPUU_Pza J_PPUU_Pza E_Bat OA
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de	Participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones de acuerdo a sus necesidades. No hay una normativa que impida o promueva.	P_Nec N_Imp-Prom

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería .	artillería:	No hay una normativa que impida o promueva. Doctrina Damasco el MFE 3-09 fuegos. En Argentina y Uruguay, sí.	N_Imp-Prom Doc_Dam
	Participación destacada:	Participación de mujeres en artillería ha empezado a partir del 2005 en la mayoría de países de la región. En el Ejército Argentino, las mujeres tenían las mismas funciones que los hombres. Funciones de Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro Funciones de Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro Rendimiento físico femenino es inferior al rendimiento físico masculino. Rendimiento operativo sería el mismo, porque la formación militar académica se conduciría de manera centralizada	En_Arg_Uy P_M_Art E_Arg_Fem F_OTB F_ORT F_OTB F_ORT R_Fis_Fem_Masc
	Rendimiento operativo	Similar rendimiento Diversidad de género influye en la efectividad Muy bueno, en la participación como coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario	R_Op_Ig Ig_Rend D_Gen_influye Coord_Fgos
	Fortalecimiento de la cultura organizacional:	Hito para fortalecer la cultura organizacional No habrá inconvenientes, pero tampoco se va a fortalecer por este cambio. Diferencia natural que en conjunto suman a la institución.	H_C_Org N_incov H_C_Org
	Impacto en la imagen institucional del Ejército:	Con el tiempo podrá ser relevante Oportunidad de decidir por otra especialización Promover valores en la sociedad Desprestigiar a nuestra institución haciendo mella o burla de esto mediante publicaciones en redes sociales Promover valores en la sociedad Demostrar a la sociedad civil que el Ejército comparte las mismas ideas. Promover valores en la sociedad No es conveniente al ciento por ciento el personal femenino en esta Arma en la jerarquía de soldados. Soldados femeninas en artillería. Promover valores en la sociedad Soldados femeninas en artillería.	T_Relev O_O_Esp P_V_Soc D_Instituc E_S_Civ P_V_Soc No_Conv PTSM_Art P_V_Soc PTSM_Art

Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, como resultado de este mismo procedimiento analítico, se muestra la cuantificación de la codificación axial de las categorías emergentes obtenidas con la guía de análisis documental y la guía de entrevista

Tabla 32

Resultado de la codificación axial a las categorías emergentes identificadas.

Categorías	Subcategorías	Subcategorías a priori	Códigos
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería	Satisfacción general	14 unidades	14 unidades
	Integración:	08 unidades	08 unidades
	Igualdad de oportunidades	09 unidades	09 unidades
	Apoyo institucional	07 unidades	07 unidades
Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería	Competencias técnicas a la especialización de artillería	10 unidades	10 unidades
	Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	05 unidades	05 unidades
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	Roles asignados	08 unidades	08 unidades
	Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería:	05 unidades	05 unidades
	Participación destacada	03 unidades	03 unidades
	Rendimiento operativo	07 unidades	07 unidades
Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería	Fortalecimiento de la cultura organizacional	03 unidades	03 unidades
	Impacto en la imagen institucional del Ejército:	11 unidades	11 unidades

Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla 31.

4.1.4. Resultados de la codificación selectiva a las categorías propuestas.

La codificación selectiva es el proceso de integrar y refinar las categorías, es decir, los datos se vuelven teoría. El primer paso para la integración es determinar una categoría central o medular, que representa el tema principal de la investigación, la cual tiene poder analítico que le otorga la capacidad de reunir las demás subcategorías para formar un todo explicativo. En este contexto, se determinó la relación medular de los hallazgos para formar el modelo que responda directamente a los objetivos de la investigación (Tabla 33).

Tabla 33

Codificación selectiva de categorías y codificación axial de subcategorías, a priori.

Categorías	Código	Subcategorías/ preguntas	Código	Subcategorías a priori	Código
Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	P_I_P_F_ Art	Satisfacción general	S_Gral	Ser inclusivos Femeninas pueden cumplir las funciones de artillería Ser inclusivos Femeninas pueden cumplir las funciones de artillería No es beneficioso, ni tampoco perjudicial Normas de género Roles tradicionales Año 2010 cadetes femeninas de la EMCH, escogieron el arma de artillería Si sería beneficioso incorporar en artillería, además la ley se impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Normas de género Roles tradicionales Oportuno integrar personal femenino en todas las áreas Normas de género Roles tradicionales Expectativas culturales Cumplir funciones administrativas y académicas No hay beneficio para la institución con su incorporación	S-Inc F_C_Func S-Inc F_C_Func No_Benef N_g R_Trad F_Art R_Ig N_g R_Trad O_Integ N_g R_Trad
		Integración:	Int	Expectativas culturales Las oficiales cumplirán la función de comandantes o jefes de estos componentes La integración es posible, pero necesitará de tiempo Aporte acertado debido a que se trata de un arma tanto táctica como técnica Dar la oportunidad No existe igualdad entre personal femenino y masculino	E_Cult C_Func No_Benef E_Cult OO_Cmdte I_Pos A_Acertado D_Oport No_Igual
		Igualdad de oportunidades :	Ig	La institución emplea cuadros diferenciados para personal masculino y femenino en la calificación de las pruebas de capacidad física. El personal femenino no tendrá problemas en su desempeño como artilleras. No existe igualdad entre personal femenino y masculino Igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones. El personal femenino no tendrá problemas en su desempeño como artilleras. Las mujeres pueden desempeñar los mismos roles que desarrolla un hombre.	No_Dif_EF P_Fem_Art No_Igual No_Dif_EF P_Fem_Art I_Pos I_Gen
			A_I	No existe propuestas	N_Prop

Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.	C_I_P_F_Art	Apoyo institucional.		No existe marco legal Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, considerando en su línea de esfuerzo N° 2, “Desarrollo de la Fuerza”, donde contempla modernizar e implementar Unidades de Artillería, No menciona nada referente a la incorporación del personal femenino en artillería. La integración es posible, pero necesitará de tiempo Capacitación en el Arma de Artillería fueron incluidas Ejercicio, “Heroínas del trueno”, enfocada al personal femenino, en roles y conocimientos de artillería. Habilidades duras Conocimiento de matemática y física Preparación física Conocimiento de la conducción de tiro Las competencias son las mismas que los varones. Competencias técnicas y físicas del personal femenino para especializarse en artillería, debe ser las mismas que poseen todas las femeninas Aplicar los conocimientos tácticos y técnicos, en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones. Uso de sistemas digitales. Conocimiento de cálculos y tener una buena condición física. Ninguna competencia específica. Aptitud psicológica en particular No, el personal masculino no realiza test psicológico No hay que tener las mismas aptitudes psicológicas. No, es necesario Sí, es necesario ser consciente, del mando directo de tropa y despliegues con piezas. Rol similar al de hombre Mismos roles Fuentes de evolución y desarrollo Jefe de subunidad Jefes de sección piezas o comando y servicios Jefes de una pieza de artillería Ejecutivo de batería, oficiales de seguridad y de tiro, comandantes de batería, comandantes de pieza, instructoras de artillería, Cmdte escalón piezas y observación adelantada. Participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones de acuerdo a sus necesidades. No hay una normativa que impida o promueva. Doctrina Damasco el MFE 3-09 fuegos.	N_M_Leg PEDI_LE2 No_Fem I_Pos Ap_Inst E_H_Trueno
		Competencias técnicas a la especialización de artillería.:	C_T_A		H_Duras C_MyF Prep_Fis C_TDCT C_I_Varones C_Tec_Fis
		Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	A_PSiC		C_TDCT U_Sist_Dig C_TDCT No_Comp Ap_Psic_P N_Test N_Test N_Test Si_Consc
Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.	L_A_P_F_Br:Col_Artg	Roles asignados:	R_A		R_Sim R_Ig F_E_Des J_PPUU_Pza J_PPUU_Pza E_Bat OA
		Participación del personal femenino de oficiales a la	P_M_Art		P_Nec N_Imp Doc_Dam

Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería .	B_L_P_F_Art	especialización de artillería:		En Argentina y Uruguay, sí.	En_Arg_Uy
		Participación destacada:	P_D	Participación de mujeres en artillería ha empezado a partir del 2005 en la mayoría de países de la región. En el Ejército Argentino, las mujeres tenían las mismas funciones que los hombres.	P_M_Art
		Rendimiento operativo	R_Op	Funciones de Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro Funciones de Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro Rendimiento físico femenino es inferior al rendimiento físico masculino. Rendimiento operativo sería el mismo, porque la formación militar académica se conduciría de manera centralizada Similar rendimiento Diversidad de género influye en la efectividad Muy bueno, en la participación como coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario	E_Arg_Fem F_OTB F_ORT F_OTB F_ORT R_Fis_Fem_Masc R_Op_Ig Ig_Rend D_Gen_influye Coord_Fgos
				Hito para fortalecer la cultura organizacional No habrá inconvenientes, pero tampoco se va a fortalecer por este cambio. Diferencia natural que en conjunto suman a la institución.	H_C_Org N_incov H_C_Org
		Fortalecimiento de la cultura organizacional:	F_Cult	Con el tiempo podrá ser relevante Oportunidad de decidir por otra especialización Promover valores en la sociedad	T_Relev O_O_Esp
		Impacto en la imagen institucional del Ejército:	I_I_Inst	Desprestigiar a nuestra institución haciendo mella o burla de esto mediante publicaciones en redes sociales. Demostrar a la sociedad civil que el Ejército comparte las mismas ideas. No es conveniente al ciento por ciento el personal femenino en esta Arma en la jerarquía de soldados. Soldados femeninas en artillería. Promover valores en la sociedad Soldados femeninas en artillería.	P_V_Soc D_Instituc E_S_Civ No_Conv PTSM_Art P_V_Soc PTSM_Art

Fuente: Elaboración propia en base a la Tabla 8.

4.1.3.1 Para la categoría: *Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.*

En la **subcategoría de la satisfacción general**, el análisis documental evidenció que las normas de género son las que promueven la participación del personal femenino de oficiales en actividades que normalmente estaban orientadas para el personal masculino de oficiales, por lo que, de acuerdo a los roles tradicionales, la percepción de su participación a la especialización de artillería era casi nula; sin embargo, el hecho de permitir que en algunos países de la región ya se hayan incorporado desempeñándose de manera eficiente, ha generado una satisfacción general a la institución que las alberga. En este mismo sentido, el análisis de las 17 entrevistas efectuadas permitió evidenciar un consenso sobre la necesidad de promover la inclusión para mejorar dicha satisfacción, dado que emergió de las categorías reiteradas que el personal femenino de oficiales puede cumplir las funciones de la especialización de artillería sin ningún problema. Por el contrario, también se obtuvieron posturas referentes a que su incorporación no es ni beneficiosa ni perjudicial, puesto que el militar no debería diferenciar los géneros. A modo de antecedente, durante el año 2010 el personal femenino de cadetes de la EMCH escogió la especialización de artillería, pero esto solo fue temporal debido a la falta de una línea de carrera y a aspectos exógenos a la institución; es decir, mientras la Hoja de Recomendación N° 22 A-2.b.1/02.30 del 2010 promovió su inclusión asignándoles vacantes bajo la necesidad de priorizar comandantes de batería, posteriormente la Hoja de Recomendación N° 016 A-2.b.1/02.30 del 2011 sostuvo que su capacidad física no era adecuada para las características de esta especialización. A pesar de ello, la actual Ley N° 28983 impulsa la igualdad de oportunidades entre el personal femenino y el personal masculino de oficiales, lo cual hace **que** el contexto actual sea oportuno para integrar a este personal en todas las áreas, generando así una verdadera satisfacción institucional.

En la **subcategoría de la Integración**, la guía del análisis documental permitió identificar que las expectativas culturales juegan un rol importante en la integración del personal femenino de oficiales en roles tradicionalmente orientados al personal masculino de oficiales, postura que concuerda con la guía de entrevista, donde tanto la teoría como la parte empírica compartieron que dichas expectativas influyen fuertemente a la especialización de artillería. Bajo esa premisa, la integración permitirá

que este personal cumpla funciones administrativas, académicas y operativas, tales como la función de comandantes o jefes de componentes, tan igual como lo realiza el personal masculino de oficiales. Si bien existen opiniones aisladas sugiriendo que su integración no proporciona beneficios directos o que necesitará de tiempo, el análisis categorial abierto y axial de las diecisiete entrevistas demostró que quince entrevistados afirman explícitamente que esta incorporación generaría efectos altamente positivos; en sus apreciaciones, señalan que la integración contribuiría a mejorar el empleo de la especialización, fortaleciendo la cultura organizacional mediante prácticas más inclusivas y meritocráticas, además **de** aportar beneficios directos al rendimiento institucional al ampliar el capital humano disponible y alinearse con los estándares de modernización presentes en otros ejércitos de la región.

Respecto a la **subcategoría de la Igualdad de oportunidades**, la revisión documental determinó que la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería representa un claro desafío a las expectativas tradicionales dentro de un entorno básicamente orientado para el personal masculino de oficiales, por lo cual la guía de entrevista reafirmó que es estrictamente necesario brindarles esta oportunidad. No obstante, algunas opiniones manifestaron que actualmente no existe una verdadera igualdad debido a la falta de una normativa clara, especialmente porque la institución emplea cuadros diferenciados en la calificación de las pruebas de capacidad física; por consiguiente, se consideró que una forma objetiva de obtener esta igualdad es que ambos grupos sean evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones. Bajo estos parámetros equitativos, los oficiales entrevistados concluyeron que el personal femenino de oficiales no tendría ningún problema en su desempeño operativo a la especialización de artillería.

Finalmente, en la **subcategoría del Apoyo institucional**, el análisis documental evidenció que las normas actuales no promueven el desarrollo de las capacidades para la participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería, poniéndolas en clara desventaja frente al personal masculino **de** oficiales. Esta situación fue corroborada por la guía de entrevista, la cual identificó la inexistencia de propuestas legislativas o de un marco legal específico que permita dicha participación; incluso, se observó que el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) omite hacer mención referente a la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería dentro de su línea de esfuerzo N° 2 orientada a modernizar

e implementar unidades operativas. A modo de contraste y como referente regional, en el Ejército de Colombia sí se materializa un apoyo institucional real basado en normas y capacitaciones específicas, tal como se evidenció con el ejercicio "Heroínas del trueno", una iniciativa enfocada directamente en afianzar los roles y conocimientos del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

4.1.3.2 Para la categoría: Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

En la subcategoría de las competencias técnicas a la especialización de artillería, la guía del análisis documental permitió identificar que las normas actuales no consideran al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería, poniéndolas en clara desventaja frente al personal masculino de oficiales, quienes sí pueden hacer línea de carrera en esta especialización y con más oportunidades de poder llegar a los grados más altos. En ese sentido, existe mucha influencia de los estereotipos de género para poder desarrollar las capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería, dado que se suele sostener erróneamente que tienen limitaciones para el rol técnico, el empleo de piezas y funciones específicas que requieren un esfuerzo físico alto. Por el contrario, la guía de entrevista identificó que para revertir **esto** se deben desarrollar habilidades duras, como el conocimiento de matemáticas y física, además de una preparación física adecuada; por lo cual, se infiere que el mejor empleo del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería corresponde a la conducción de tiro. En este campo, las competencias demandadas, como el cálculo balístico, la precisión matemática y el dominio de los sistemas automatizados, no requieren un esfuerzo físico particular, sino capacidades técnicas y analíticas, las cuales son aptitudes igualmente desarrolladas por el personal masculino y el personal femenino de oficiales. Esto se sustenta en los testimonios y tablas, donde los entrevistados coinciden en que la formación y el rendimiento definen el desempeño, no el género, recalando que las competencias deben ser exactamente las mismas para ambos, quedando en el temple del personal femenino de oficiales el poder asumir ese reto. Asimismo, se determinó que las capacidades donde mejor se desenvolverían son los conocimientos tácticos y técnicos en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones de tiro, sumado al uso de sistemas digitales que no exigen un esfuerzo físico elevado. A modo de evidencia internacional, el personal femenino de oficiales en el Ejército de Colombia

debe cumplir con los mismos estándares de condición física y conocimientos técnicos en cálculos balísticos que el personal masculino de oficiales al integrarse a esta especialización; por tanto, la condición física es considerada una exigencia institucional universal y no una restricción exclusiva al género.

En la subcategoría de las aptitudes psicológicas en roles militares, el análisis documental permitió identificar que existe una gran influencia del estrés predominante en el personal femenino de oficiales que se encuentra en las filas del Ejército, debido a que tienen que lidiar con los estereotipos de género, el machismo, la falta de normativas y los prejuicios del entorno. Esta situación se corroboró a partir de los testimonios narrados por la oficial argentina entrevistada, quien ejerció funciones de supervisión y liderazgo sobre el personal femenino de tropa en unidades operativas, revelando que existe un sentimiento de resentimiento entre dicho personal frente al tratamiento diferenciado y las limitaciones normativas que restringen su participación plena en todas las actividades militares, siendo esta distinción metodológica relevante para mantener la fidelidad epistemológica y la transparencia de las fuentes en la investigación. Por otra parte, la guía de entrevista identificó la postura generalizada de que no es necesario tener una aptitud psicológica en particular, argumentando que debería aplicarse el mismo tratamiento que recibe el personal masculino de oficiales, al cual no se le realiza test psicológico alguno. Si bien se puede entender que, por la misma presión de las operaciones y el esfuerzo físico que se requiere en la etapa básica de la especialización de artillería, podría ser necesaria una evaluación mental rigurosa, la mayoría de las opiniones manifiesta que no hay que exigir aptitudes psicológicas diferentes. No obstante, también emergió una perspectiva contrastante que afirma que **sí** es indispensable que el personal femenino de oficiales sea plenamente consciente del mando directo de tropa y los despliegues con piezas; en consecuencia, resultaría prudente una evaluación psicológica que demuestre su capacidad para trabajar bajo presión, lidiar con el personal masculino de oficiales y sobrellevar los prejuicios y estereotipos, puesto que es sumamente necesario contar con un temple adecuado para tomar decisiones críticas en el campo de batalla.

4.1.3.3 Para la categoría: Labor actual del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.

En la subcategoría de los roles asignados, la guía del análisis documental

permitió identificar que la labor actual del personal femenino de oficiales en las Fuerzas Armadas de diferentes países constituye una fuente de evolución y desarrollo. En concordancia con ello, la guía de entrevista evidenció que el personal femenino de oficiales cumple roles operativos y administrativos de forma similar al del personal masculino de oficiales. De manera específica, en el Ejército de Colombia asumen funciones de alta responsabilidad, tales como jefes de sección de piezas o comando y servicios, jefes de pieza, ejecutivos de batería, oficiales de seguridad y de tiro, comandantes de batería e instructoras; destacándose con mayor preponderancia como comandantes del escalón de piezas y de observación adelantada.

Respecto a la subcategoría de la participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería, la guía del análisis documental reveló que, si bien aún existe un nivel de rechazo por parte del personal masculino de oficiales hacia esta incorporación, simultáneamente se evidencia un firme esfuerzo institucional orientado a equilibrar los roles en las Fuerzas Armadas de la región. En efecto, diversos documentos oficiales y marcos normativos de Argentina y Colombia señalan la promoción de la igualdad de oportunidades y el progresivo acceso a funciones operativas en especializaciones tradicionalmente masculinizadas, lo cual ha sido categorizado como un "esfuerzo para equilibrar roles" que respalda la construcción de nuevas políticas de inclusión. En esa misma línea, la guía de entrevista confirmó que existe una amplia participación del personal femenino de oficiales de acuerdo con las necesidades de cada país; **por** ejemplo, en Colombia no existe una normativa que impida o promueva exclusividades por género, sino que se asume que cualquier efectivo puede cumplir su función militar de forma indistinta, siendo la Doctrina Damasco y el manual MFE 3-09 Fuegos los documentos que establecen y estandarizan funcionalmente sus roles a la especialización de artillería.

Finalmente, en la subcategoría de la participación destacada, la evaluación inicial del análisis documental identificó que históricamente se consideraba nula la participación destacada del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería; sin embargo, el cruce de fuentes evidenció que en países como Argentina y Uruguay, esta incorporación se encuentra sólidamente regulada por normativas nacionales que prohíben la discriminación y fomentan el acceso igualitario a todas las funciones militares. A modo de ilustración, en Uruguay la Ley N° 19775 garantiza el derecho a desarrollarse en igualdad de condiciones que el personal masculino de

oficiales, mientras que en Argentina la participación del personal femenino de oficiales rige legítimamente desde el año 2005. Todo este respaldo normativo se ve materializado en la práctica, dado que los testimonios de las entrevistas comprobaron empíricamente que, en el Ejército de Colombia, el personal femenino de oficiales ya ostenta una participación destacada a nivel estratégico y táctico, desempeñándose como coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario.

4.1.3.4 Para la categoría: Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería.

En la subcategoría del Rendimiento operativo: Con la guía del análisis En la subcategoría del rendimiento operativo, la guía del análisis documental permitió identificar que la inclusión de la diversidad de género a la especialización de artillería influye directamente en la efectividad de las operaciones. En concordancia con ello, la guía de entrevista identificó que el personal femenino de oficiales puede cumplir eficientemente funciones críticas, tales como Oficial de Tiro de Batería (OTB) y Oficial de Registro de Tiro (ORT). Si bien se recogió la opinión de algunos oficiales señalando que el rendimiento físico del personal femenino de oficiales podría ser inferior al del personal masculino de oficiales, el consenso general determinó que el rendimiento operativo táctico sería exactamente el mismo, debido a que la formación militar académica se conduciría de manera centralizada y estandarizada. Para ilustrar esta proyección, en el Ejército de Colombia se evidenció empíricamente que el rendimiento fue muy bueno, destacando su participación como coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario e instructoras a la especialización de artillería.

Respecto a la subcategoría del fortalecimiento de la cultura organizacional, la guía del análisis documental determinó que la inclusión del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería puede contribuir significativamente a consolidar dicha cultura; sin embargo, se advirtió que tendría que implementarse una nueva normativa institucional para que no existan limitaciones ideológicas en sus procesos de ascenso. Validando esta premisa, la guía de entrevista identificó que, de darse la inclusión del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú, esto marcaría un verdadero hito histórico para la organización. Aunque también existen opiniones aisladas sugiriendo que esta participación no tendrá inconvenientes, pero tampoco fortalecerá sustancialmente la cultura, la postura

predominante concluye que todo cambio bien planteado y estructurado siempre sumará en conjunto a la institución, promoviendo ambientes más equitativos y meritocráticos.

Finalmente, en la subcategoría del impacto en la imagen institucional del Ejército, la guía del análisis documental identificó que la participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería sería de gran beneficio, ya que promueve valores positivos en la sociedad, proyectando a una institución que se encuentra a la vanguardia de la equidad de género e inclusión. Respaldando esta visión, la guía de entrevista confirmó que dicha participación, con el paso del tiempo, generará beneficios tangibles, tales como la creación de nuevas oportunidades para que las oficiales decidan integrarse a esta especialización. No obstante, también se registró la preocupación de que cierto personal desafecto pueda intentar desprestigiar a la institución haciendo burla de esta medida mediante publicaciones en redes sociales, dado que aún existen sectores que no comparten la idea de la inclusión. A pesar de este riesgo, el mayor beneficio radicará en demostrar a la sociedad civil que el Ejército comparte las mismas ideas de equidad y meritocracia. A modo de contraste internacional, si bien predomina una percepción positiva entre los oficiales consultados de Argentina sobre la integración del personal femenino de oficiales en cargos técnicos, algunos testimonios expresaron reservas respecto a la conveniencia de alcanzar una participación total en la jerarquía del personal de tropa, principalmente por los exigentes requerimientos físicos y operacionales propios de la especialización de artillería; sin embargo, esta postura reconoce plenamente los beneficios irrefutables en los ámbitos técnicos y de mando.

4.2. Análisis y Discusión de los Resultados

En relación con el objetivo general de evaluar la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército el Perú, contrastado con las bases teóricas y datos obtenidos con las técnicas de recolección de datos, se procedió a analizar cada a objetivo específico relacionado con la categoría definida.

4.2.1. Para el OE 1: se analizó la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

En concordancia con el primer objetivo específico y tal como se consolida en la Tabla 34, se demostró que la percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a

la especialización de artillería está influenciada por las normas de género y roles sociales tradicionales, por ello, según Eagly et al. (2000), las expectativas culturales afectan el cómo se percibe la participación del personal femenino en áreas dominadas por el personal masculino. Del mismo modo, el análisis documental de la Ley N° 28983, denominada, Ley de Igualdad de Oportunidades, indica que la incorporación de este personal desafía las normas establecidas sobre la masculinidad en entornos militares. Asimismo, Pérez y Fernández (2021) destacaron que las percepciones positivas hacia esta inclusión pueden verse reflejadas en un cambio gradual hacia la diversidad; sin embargo, como se constató empíricamente en las entrevistas al Coronel de Artillería Chávez y al Coronel de Artillería Vidal, aún persisten percepciones limitantes y barreras culturales que generan resistencia al cambio en contextos militares altamente estructurados.

Contrastando esta teoría con el trabajo de campo, se evidenció que la percepción actual de los oficiales entrevistados, tales como el General de Brigada García y el Coronel de Artillería Flores, se orienta a ser mayoritariamente inclusiva, considerando que el personal femenino de oficiales puede cumplir las funciones tan igual que el personal masculino de oficiales, generando una satisfacción general; en contraparte, posturas como la del Teniente Coronel de Artillería Ruiz, consideraron que esta incorporación no es beneficiosa ni perjudicial, bajo la premisa de que el entorno militar no debería diferenciar los géneros. Por otro lado, el análisis documental de las Hojas de Recomendación N° 22 del 2010 y N° 016 del 2011 resultan fundamentales, porque dichos documentos evidencian cómo el personal femenino de cadetes que escogió la especialización de artillería fue reclasificado posteriormente bajo el argumento de que no cumplían con el perfil exigido, siendo así que, ante este antecedente documentado, los oficiales entrevistados coinciden en que hoy en día la integración es totalmente factible y representaría un aporte acertado si se estandarizan los procesos.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, los resultados confirmaron los lineamientos de la Política Nacional de Igualdad de Género, evidenciando que la presencia del personal femenino de oficiales desafía las expectativas tradicionales en una especialización orientada históricamente al personal masculino de oficiales. No obstante, oficiales como el Coronel de Artillería Morveli y el Coronel de Artillería Chávez, señalaron que la igualdad actual es únicamente declarativa o formal, ya que en la práctica no existe una verdadera equidad debido a la falta de directivas específicas de acceso. Además, se discutió la problemática de que la institución emplea cuadros diferenciados para el personal masculino y el personal

femenino en la calificación de las pruebas físicas.

Finalmente, respecto al apoyo institucional, el cruce entre los documentos y las entrevistas demostró que, si bien existen normas generales, hay una carencia de directivas específicas, tal como observó el Teniente Coronel de Artillería Soriano, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) contempla modernizar las unidades a la especialización de artillería, pero omite hacer mención referente a la incorporación del personal femenino de oficiales. Como contrapeso a esta carencia normativa y sirviendo como modelo regional sustentado en la muestra, la entrevista a la Subteniente Guamán de Colombia, evidenció que en su país sí existe un apoyo institucional genuino basado en la Doctrina Damasco, materializado en capacitaciones específicas como el ejercicio "Heroínas del trueno", diseñado para afianzar los roles del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería, contrastándose con la situación del Ejército del Perú.

Tabla 34

Análisis de la categoría: Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Subcategorías	Análisis documental	Entrevista
Satisfacción general	Las normas de género, son las que promueven la participación de las mujeres en actividades que normalmente estaban orientadas para los varones. Los roles tradicionales, influyen en la percepción de la participación de las mujeres en la artillería era casi nula, sin embargo, el hecho de poder permitir que en algunos países de la región ya se hayan incorporado, y se están desempeñando de manera eficiente, ha generado una satisfacción general a la institución que las alberga.	Para obtener una satisfacción general es necesario ser inclusivos. Las femeninas pueden cumplir las funciones de artillería, sin ningún problema, lo cual genera satisfacción a la institución. De los datos referentes a que, no es beneficioso, ni tampoco perjudicial la incorporación del personal femenino, ya que el militar no debería de diferenciar los géneros, se debe tener en cuenta. Durante el año 2010 cadetes femeninas de la EMCH, escogieron el arma de artillería, pero solo fue temporal y que debido a una falta de una línea de carrera y aspectos exógenos a la institución no permitieron continuar. La ley se impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, lo cual obliga a las instituciones a promover una línea de carrera en relación a este aspecto. El contexto actual, es oportuno para integrar personal femenino en todas las áreas, lo cual permitirán generar una satisfacción institucional.
Integración:	Las expectativas culturales, juegan un rol importante en la integración de las femeninas en roles tradicionalmente orientados a varones.	La teoría y la parte empírica emitida por los entrevistados, comparten que las expectativas culturales, influyen en la integración de las femeninas en la artillería. La integración permitirá que este personal cumpla funciones administrativas y académicas, tan igual como los varones lo realizan. Existen opiniones, acerca que la integración de las femeninas en la artillería, no proporciona beneficio para la institución. Con la integración, las oficiales cumplirán la función de comandantes o jefes de estos componentes, tan igual como los varones. La integración es posible, pero necesitará de tiempo. Es un aporte acertado para el arma que requiere habilidad táctica como técnica, y la integración de la mujer, podrá contribuir a mejorar el empleo de la especialización.
Igualdad de oportunidades	Al incorporar a las mujeres a la especialización de artillería, se desafió las expectativas tradicionales, en una especialización básicamente orientada para los hombres.	Es necesario dar la oportunidad a las femeninas. Algunas opiniones manifiestan que, no existe igualdad entre personal femenino y masculino, a raíz de la falta de normativa clara, en relación que, la institución emplea cuadros diferenciados para personal masculino y femenino particularmente en la calificación de las pruebas de capacidad física. Las opiniones acerca del personal femenino consideran que, no tendrán problemas en su

Apoyo
institucional

Las normas actuales no promueven el desarrollo de las capacidades para la participación de la mujer en la artillería, poniendo en desventaja frente a los varones.

desempeño como artilleras.

Se debe considerar que una forma objetiva de obtener igualdad es que, ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones.

No existe propuestas legislativas o normas para considerar a las femeninas en la artillería.

No existe marco legal que permita la participación de las femeninas en la artillería.

Del mismo modo, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, considerando en su línea de esfuerzo N° 2, “Desarrollo de la Fuerza”, donde contempla modernizar e implementar Unidades de Artillería, no menciona nada referente a la incorporación del personal femenino en artillería.

Con Hoja de Recomendación N° 22 A-2. b.1/02.30 del 2010, se promovió la inclusión de cadetes femeninas al arma de artillería en al EMCH, bajo el argumento de la necesidad de comandantes de Batería.

Con Hoja de Recomendación N° 016 A-2. b.1/02.30 del 2011, se argumentó que el personal femenino no cumplía con las características que requiere el oficial de artillería, recomendado asignarla a otras armas.

En el Ejército de Colombia, si se considera un apoyo institucional basado en normas y ejercicios de capacitación en el Arma de Artillería, tal como lo realizaron con el ejercicio, “Heroínas del trueno”, enfocada al personal femenino, en roles y conocimientos de artillería.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2. Para el OE 2: se describió las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Con relación al segundo objetivo específico, el análisis consolidado en la Tabla 35 evidencia que las capacidades deben estar relacionadas con las competencias técnicas; no obstante, el análisis documental de normativas como la Ley N° 26628, si bien permitió el acceso a la carrera militar, no previó directivas específicas que eviten la influencia de los estereotipos de género, sosteniendo erróneamente que el personal femenino de oficiales tiene limitaciones para el rol técnico y esfuerzo físico. Para debatir este hallazgo, Eagly y Karau (2020) afirmaron que las capacidades de este personal suelen ser subestimadas precisamente debido a estos estereotipos, limitando su incorporación en roles operativos; sumándose que la Política Nacional de Igualdad de Género exige la erradicación de estas barreras institucionales, confirmando que la limitación no es física, sino predominantemente cultural

Para superar estas barreras, los hallazgos de las entrevistas a oficiales como el General de Brigada García y el Coronel de Artillería Chávez, determinaron que, para asumir este reto, es imperativo desarrollar "habilidades duras", abarcando el dominio del cálculo balístico, física aplicada, cartografía y una preparación física estandarizada. Para ahondar en esta exigencia, el Coronel de Artillería Morveli aportó un nivel de análisis superior al precisar que la artillería moderna depende de sistemas automatizados, software de control de fuego, radares y vehículos no tripulados (UAVs); competencias tecnológicas y analíticas que no requieren fuerza física bruta, pero sobre este punto, el Teniente Coronel de Artillería Agüero, subrayó que la conducción de tiro es un área táctica idónea, en razón de que exige alta capacidad analítica y manejo de sistemas digitales más que un esfuerzo físico restrictivo; competencias que deben ser exigidas de forma idéntica al personal masculino de oficiales, dando a entender que, esta exigencia de nivelación técnica estandarizada valida lo propuesto por García y Soto (2022), quienes sostienen que es esencial implementar programas de capacitación que igualen las oportunidades operativas sin distinción de género.

Asimismo, este análisis se complementa de forma contundente con la evidencia internacional, donde los testimonios de la Subteniente Guamán y la Teniente Barrero, ambas instructoras del Ejército de Colombia, demostraron que para ingresar a la especialización de artillería es fundamental poseer conocimiento avanzado de cálculos y una excelente condición física, estandarizando así los requisitos técnicos en igualdad de condiciones que el personal masculino de oficiales, además, la Teniente Primero Carrizo de Argentina afirmó

que no existe una competencia técnica o física diferente para el acceso a esta rama, confirmando que la evaluación debe ser universal. En este sentido, Koch et al. (2019), quienes enfatizaron que las políticas inclusivas y el apoyo institucional son cruciales para maximizar la capacidad de incorporación y asegurar que el personal femenino de oficiales pueda cumplir efectivamente con los requisitos del rol bajo los mismos estándares que el personal masculino de oficiales.

En relación con las aptitudes psicológicas, se evidenció la existencia de estrés y resentimiento frente al tratamiento diferenciado y prejuicios del entorno, guardando coherencia con el estudio nacional de Santillán (2023), quien comprobó la relación significativa entre el afrontamiento al estrés y el resentimiento en el ámbito militar debido a tratos desiguales. Frente a esta problemática, oficiales superiores como el Coronel de Artillería Flores y el Coronel de Artillería Vidal concluyeron que no es necesario exigir una evaluación psicológica particular o diferente a la que rinde el personal masculino. Sin embargo, la postura de la Teniente Barrero de Colombia y el Coronel de Artillería Morveli advirtieron que, si bien no debe haber un test diferenciado, sí es estrictamente necesario que el personal femenino de oficiales posea una altísima resiliencia, inteligencia emocional y capacidad de toma de decisiones bajo presión.

Tabla 35

Análisis de la categoría: Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Subcategorías	Análisis documental	Entrevista
Competencias técnicas a la especialización de artillería.	Las normas actuales no consideran al personal de oficiales femeninas en la artillería, poniéndolas en desventaja frente a los varones que si pueden hacer línea de carrera en el arma de artillería y con más oportunidad de poder llegar a los grados más altos. Existe mucha influencia de los estereotipos de género, para poder desarrollar capacidades de incorporación del personal de oficiales femeninas en la especialización de artillería, sosteniendo que, tienen limitaciones para el rol técnico, el empleo de piezas de artillería y funciones específicas que requieren un esfuerzo físico alto.	Se debe desarrollar, habilidades duras, como el conocimiento de matemática y física y una preparación física adecuada. Es pertinente tener conocimiento de la conducción de tiro, siendo esta parte del empleo de la artillería en la que mejor se puede desempeñar el personal femenino en razón que, no requiere un esfuerzo físico particular. Existen opiniones que, las competencias deben ser las mismas que los varones, pero está el temple del personal femenino de poder asumir ese reto. Competencias técnicas y físicas del personal femenino para especializarse en artillería, debe ser las mismas que poseen todas las femeninas Las capacidades donde mejor se desarrollarían, los conocimientos tácticos y técnicos, son en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones de tiro. Una capacidad que pueden desarrollar y con ello contribuir a la artillería es el uso de sistemas digitales, que no requieren un esfuerzo físico elevado. Para el Ejército de Colombia, es fundamental que se tenga conocimiento de cálculos y tener una buena condición física.
Aptitudes Psicológicas en Roles Militares	Existe una gran influencia del estrés predominante, en las femeninas que se encuentran en filas del Ejército, en razón que tienen que lidiar, con los estereotipos de género, el machismo, la falta de normativas y prejuicios del entorno. Existe un resentimiento del personal femenino de tropa, frente al tratamiento diferenciado y la falta de normativa que no les permite participar en todas las actividades.	No es necesario tener una aptitud psicológica en particular, y que debería ser el mismo tratamiento para el personal masculino que no realiza test psicológico alguno. Por la misma presión de las operaciones y el esfuerzo físico que se requiere en la etapa básica de la especialización artillería, podría ser necesario una aptitud psicológica en particular, sin embargo, las opiniones manifiestan que no hay que tener aptitudes psicológicas diferentes. Es necesario ser consciente, del mando directo de tropa y despliegues con piezas, y que una evaluación psicológica que demuestre que puede trabajar bajo presión, el lidiar con personal masculino, y sobrellevar los prejuicios y estereotipos, es necesario que se tenga un temple adecuado para poder tomar decisiones adecuadas en momentos críticos.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3. Para el OE 3: se describió la Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.

En atención al tercer objetivo específico, la Tabla 36 evidencia que la labor actual está estrictamente relacionada con los roles operativos asignados en la región, además se identificó que, en el Perú, el personal femenino de oficiales que labora en unidades militares lo hace en áreas de soporte o en otras especializaciones como comunicaciones, intendencia o sanidad, evidenciando que su participación a la especialización de artillería es inexistente. Por otro lado, el Teniente Coronel de Artillería Soriano y el Coronel de Artillería Chávez revelaron que esta carencia no responde a una prohibición legal expresa, sino a un vacío normativo institucional que ha impedido su integración formal; asimismo, Benschop y Doorewaard (1998) destacaron que la contribución del personal femenino de oficiales a menudo se concentra en áreas que se perciben como menos exigentes debido a la influencia histórica de los estereotipos de género.

Para contrastar esta carencia y fundamentar la viabilidad operativa, la triangulación del trabajo de campo y el análisis documental demostraron que la labor del personal femenino de oficiales en los Ejércitos de Argentina y Colombia constituye una fuente real de evolución. Como marco rector de este avance regional, el Coronel de Artillería Vidal y el Coronel de Artillería Flores destacaron la influencia de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, la cual impulsa la participación equitativa en todos los niveles operativos. En el caso específico de Colombia, el análisis documental de la Doctrina Damasco y el manual MFE 3-09 Fuegos, demuestra que no existe una diferenciación de género para la asignación de misiones, siendo validado por la Subteniente Guamán y la Teniente Barrero, quienes confirmaron que el personal femenino de oficiales ejerce funciones tácticas y de liderazgo pleno, tales como comandante de batería, oficiales de tiro, jefes del escalón de piezas, planeamiento de fuegos y desarrollo doctrinal. Además, se respalda por Zambrano (2011), quien evidenció el impacto exitoso de la participación mixta en áreas de combate, y coinciden con lo afirmado por el Coronel de Artillería Flores y el Coronel de Artillería Morveli, quienes ratificaron que instructoras colombianas ya se desempeñan con éxito en centros directores de fuego, demostrando que el desempeño táctico se basa en la preparación y no en el género.

De igual manera, en Argentina, la Resolución Ministerial N° 1143/2013 evidenció el esfuerzo institucional por erradicar las prohibiciones históricas de integración a las áreas de

combate; de igual manera, la Teniente Primero Carrizo de Argentina, constató su labor actual como jefe de subunidad, cumpliendo funciones de mando directas y operativas tan igual que el personal masculino de oficiales. Finalmente, al evaluar la participación destacada, se comprobó que el personal femenino de oficiales en Colombia ya ejerce como coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario, mientras que, tal como aportó el Coronel de Artillería Chávez en su entrevista, en ejércitos con plena integración este personal ya asume el mando de unidades completas y labores críticas de Estado Mayor; asimismo, Zalaquett (2009), postuló que no deben existir límites funcionales en escenarios militarmente estructurados, promoviendo un modelo de inclusión que para Morales-Urrutia (2017) resulta imperativo replicar en el Perú para consolidar una fuerza terrestre verdaderamente moderna y profesional.

Tabla 36

Análisis de la categoría: Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia.

Subcategorías	Análisis documental	Entrevista
Roles asignados	La labor actual de las femeninas en las Fuerzas Armadas de diferentes países, es una fuente de evolución y desarrollo.	Las femeninas en la especialización de artillería y otras, cumplen el rol similar al del hombre. En el Ejército de Colombia, cumplen el rol de jefes de sección piezas o comando y servicios, asimismo, jefes de pieza de artillería, Ejecutivo de batería, oficiales de seguridad y de tiro, comandantes de batería, comandantes de pieza, instructoras de artillería, y con mayor preponderancia como Cmdte escalón piezas y observación adelantada.
Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería	Existe aún el rechazo masculino, hacia la participación de la incorporación de las femeninas en la especialización de artillería. Existe un esfuerzo para equilibrar roles en las diferentes Fuerzas Armadas de la región	Existe una gran participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones de acuerdo a sus necesidades de cada país. En Colombia, no hay una normativa que impida o promueva, la incorporación, sino que, se asume como que cualquier persona indistinta al género, puede cumplir su función como militar en cualquier especialización, en ese contexto Colombia tiene como norma la Doctrina Damasco, el MFE 3-09 fuegos, en la cual establece los roles y funciones de las femeninas en la artillería.
Participación destacada	Las femeninas en la especialización de artillería, es nula la participación destacada.	En Argentina, sí participan las femeninas en la especialización de artillería desde el 2005, asimismo que, en países de la región, como Colombia ya fueron incluidas a la especialización. En el Ejército Argentino, las mujeres tienen las mismas funciones que los hombres, excepción del personal de tropa o servicio militar.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4. Para el OE 4: se determinó los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Para dar respuesta al cuarto objetivo específico y determinar los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería, cuyos resultados se consolidan en la Tabla 37, se analizó el rendimiento operativo proyectado, donde se determinó que existen opiniones conservadoras como las del Teniente Coronel de Artillería Ruiz y el Teniente Coronel de Artillería Alfaro sobre diferencias en el rendimiento físico para roles específicos de terreno, siendo refutado por el consenso empírico liderado por oficiales superiores como el Coronel de Artillería Flores y el Coronel Chávez, quienes determinaron que el rendimiento operativo táctico será idéntico al del personal masculino de oficiales, ya que la eficiencia técnica moderna depende del cálculo, el liderazgo y los sistemas automatizados, siendo constatado por la Subteniente Guamán y la Teniente Barrero de Colombia, quienes demostraron un desempeño exitoso asumiendo la instrucción de obuses, mando directo y coordinación de apoyo de fuegos; siendo así que, Abarca (2022) y Harvey (2015), afirmaron que la inclusión equitativa en roles operativos mantiene los estándares y mejora significativamente la toma de decisiones y la efectividad de las fuerzas militares.

Asimismo, respecto al fortalecimiento de la cultura organizacional, los testimonios del General de Brigada García y el Coronel de Artillería Morveli determinaron que la integración marcaría un hito histórico hacia una institución moderna, inclusiva y meritocrática; asimismo el Teniente Coronel de Artillería Soriano y el Coronel de Artillería Vidal, afirmaron que esta medida desterraría paradigmas retrógrados y mejoraría el clima laboral reduciendo sesgos, indicando que la inclusión enriquece la resiliencia del equipo. A nivel internacional, esta postura fue respaldada por la Teniente Barrero de Colombia y la Teniente Primero Carrizo de Argentina, quienes sustentaron que la diferencia natural de puntos de vista suma capacidades conjuntas a la institución. Para asegurar este fortalecimiento, el análisis documental de la Política Nacional de Igualdad de Género y del Decreto Supremo 005-2017-MIMP precisa que es imperativo erradicar las barreras estructurales e ideológicas en los procesos de ascenso. Superado este reto, se validaría lo advertido por Derdoy (2013), quien asegura que la integración efectiva en entornos tradicionalmente excluyentes consolida una sólida cultura de colaboración y legitimidad organizacional.

Finalmente, en cuanto al impacto en la imagen institucional, los resultados demostraron que la participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería proyectaría a un Ejército vanguardista y profesional. A pesar del riesgo advertido por el Teniente Coronel de Artillería Ruiz sobre personal desafecto que podría intentar desprestigiar la medida mediante publicaciones en redes sociales, el Coronel de Artillería Vidal y el Teniente Coronel de Artillería Ticona enfatizaron que el mayor beneficio radica en demostrar a la sociedad civil un compromiso irrefutable con la equidad. Para profundizar este impacto estratégico, el Coronel de Artillería Morveli añadió que esta inclusión alinea directamente a la institución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5 y 16), elevando su prestigio a nivel internacional. Simultáneamente, la experiencia de la Subteniente Guamán (Colombia) demostró que esta apertura otorga una "cara amable" e innovadora que motiva un mayor nivel de reclutamiento. Este enfoque se alinea estratégicamente con el análisis de la Ley N° 28983, denominada Ley de Igualdad de Oportunidades), la cual promueve acciones proactivas para consolidar la cohesión cívico-militar. A modo de contraste, la entrevista a la Teniente Primero Carrizo de Argentina aportó un matiz relevante: si bien no recomienda una participación total en la jerarquía del personal de tropa por las exigencias de esfuerzo físico continuo, certifica categóricamente que, en el nivel jerárquico del cuerpo de oficiales, la integración eleva el prestigio de la institución, evidenciando un rechazo frontal a la discriminación.

Tabla 37

Análisis de la categoría: Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Subcategorías	Análisis documental	Entrevista
Rendimiento operativo	La inclusión de las mujeres en la especialización de artillería influye en la efectividad de las operaciones.	Las femeninas pueden cumplir funciones de Oficial de Tiro de Batería (OTB) y Oficial de Registro de Tiro (ORT). En opinión de algunos oficiales, el rendimiento físico femenino es inferior al rendimiento físico masculino, sin embargo, en el rendimiento operativo sería el mismo, porque la formación militar académica se conduciría de manera centralizada En el Ejército de Colombia, se pudo evidenciar el rendimiento fue muy bueno, tanto en la participación como coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario e instructoras de artillería.
Fortalecimiento de la cultura organizacional	La inclusión de las mujeres en la artillería, pueden contribuir al fortalecimiento de la cultura organizacional, sin embargo, tendría que implementarse una nueva normativa para que no existan limitaciones en el ascenso.	De darse la inclusión del personal femenino en el Ejército del Perú, marcaría un hito para fortalecer la cultura organizacional. Existen opiniones acerca que, la participación femenina en la artillería no tendrá inconvenientes, pero tampoco que se va a fortalecer por este cambio. De otro lado, todo cambio puede bien planteado, en su conjunto suman a la institución.
Impacto en la imagen institucional del Ejército	La participación femenina en la artillería sería de mucho beneficio para la institución, ya que promueve valores en la sociedad, en el sentido que la imagen de la institución que se proyecta será una institución que está a la vanguardia de la equidad de género e inclusión.	La participación femenina con el tiempo podrá ser beneficios para la institución. Asimismo, se identificó que será beneficios el crear la oportunidad de decidir por otra especialización. Personal desafecto a la institución puede desprestigiar a nuestra institución haciendo mella o burla de esto mediante publicaciones en redes sociales, ya que no comparte la idea de la participación femenina en la artillería. El beneficio para la institución es que, se podrá demostrar a la sociedad civil que el Ejército comparte las mismas ideas de equidad y meritocracia. En opinión del oficial de Argentina, sostiene que, no es conveniente al ciento por ciento la participación del personal femenino en esta Arma, sobre todo en la jerarquía de soldados.

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Al evaluar la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú, se pudo identificar que sí, es conveniente incorporar, al personal femenino, en razón que ese personal reúne las condiciones necesarias para poder desenvolverse tan igual que los varones lo vienen haciendo en la actualidad.
2. Luego de analizar la percepción sobre la incorporación del personal femenino a la especialización de artillería en el Ejército del Perú, se pudo identificar que, la percepción del oficial de artillería peruano se orienta a ser inclusivos, considerando que ellas pueden cumplir las funciones de artillería, tan igual que un varón. La percepción de los oficiales de otros países, consideran que, es beneficioso, y se puede corroborar desde la incorporación a sus instituciones. En el caso del oficial de Argentina, percibe que es conveniente pero solo a los grados de oficiales, más no para el personal de tropa.
3. Para la descripción de las capacidades del personal femenino que les permitan incorporarse a la especialización de artillería en el Ejército del Perú, se determinó que deben poseer habilidades duras, conocimiento de matemática y física, mantener una preparación física adecuada, conocer la conducción de tiro, poseer conocimientos tácticos y técnicos en planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones, conocer el uso de sistemas digitales y otro acorde a la innovación tecnológica. Lo cual quedó evidenciado el año 2010, cuando fueron incluidas al arma de artillería bajo el fundamento de la necesidad de comandantes de batería, lo cual fue desestimado al año siguiente, con el argumento que no cumplían con el perfil del oficial de artillería. En relación a las aptitudes psicológicas, no es necesario tener un perfil psicológico en específico. Sin embargo, es necesario hacerles de su conocimiento y toma de conciencia que, el ser parte de esta arma exige un grado más de presión por la naturaleza del arma y su empleo.

4. Para describir la labor actual del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia, se tuvo en cuenta que, en el Perú, aún no han sido incorporadas a la especialización de artillería, infantería y caballería, pero sí en otras especializaciones, donde cumplen roles similares al del hombre, como jefes de unidad y pequeña unidad. En Colombia, si se consideró al personal femenino en la especialización de artillería, cumpliendo los mismos roles que los hombres sin ninguna diferenciación, en roles como jefes de unidad, pequeña unidad, jefes de pieza, instructoras, comandante de batería, oficiales de seguridad y de tiro. En Argentina, se incorporó al personal femenino en la especialización de artillería, cumpliendo funciones de Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro. En el Ejército de Colombia, las mujeres participaron como coordinadores de apoyo de fuegos a nivel División.
5. Se determinó que, los beneficios a lograrse con la participación del personal femenino en el arma de artillería del Ejército del Perú, serían óptimos en el rendimiento operativo, particularmente como Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro, incrementando el cuadro de personal de las unidades de artillería que actualmente tienen limitaciones con su efectivo de personal. Asimismo, se reforzaría la cultura organizacional, al incluir al personal femenino del Ejército del Perú en la especialización de artillería, percibiendo que esta incorporación no necesariamente daría buenos resultados, sino que mostraríamos una imagen de institución tolerante a los cambios generacionales, produciéndose un impacto positivo en la imagen institucional, siendo valorado por la sociedad, generando una buena imagen del Ejército peruano, que evidenciaría que es una institución, a la vanguardia en la equidad de género y brinda la oportunidad a toda persona que desea ser parte de sus especializaciones, sin ningún tipo de discriminación.

5.2. Recomendaciones

1. En atención a la conclusión primera referida a la conveniencia de la incorporación: Se recomienda a la Dirección de Personal del Ejército DIPERE en coordinación con el Comando General del Ejército elaborar y aprobar una directiva institucional específica que asigne formalmente las vacantes para la elección de la especialización de artillería al personal femenino de cadetes. El propósito de esta

acción estratégica es viabilizar y legalizar incorporación del personal femenino de oficiales a esta especialización, asegurando que la asignación de plazas responda a criterios de meritocracia, capacidades técnicas y necesidades reales del servicio, garantizando de este modo la igualdad de oportunidades en la línea de carrera militar.

2. En atención a la conclusión segunda sobre la percepción de los oficiales: Se recomienda a la Dirección de Educación y Doctrina del Ejército la tarea de formular, actualizar y difundir los manuales, reglamentos y directivas de instrucción correspondientes a la especialización de artillería. Esta medida tiene el propósito fundamental de establecer procedimientos doctrinarios claros y estandarizados que faciliten la adecuada integración del personal femenino en las unidades operativas. Con ello se busca mitigar cualquier sesgo o prejuicio cultural existente, promoviendo un clima organizacional basado en la equidad, el respeto mutuo y el reconocimiento del profesionalismo por encima del género.
3. En atención a la conclusión tercera vinculada a las capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales: Se recomienda a la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi la labor de reestructurar e incluir en su malla curricular el dominio intensivo de habilidades duras, tales como conocimientos avanzados de matemática, física, sistemas digitales y conducción del tiro de artillería, además de implementar evaluaciones con estándares físicos rigurosos. El propósito de esta actualización académica es identificar, nivelar y potenciar las capacidades técnicas y tácticas de las damas cadetes en estricta igualdad de condiciones con el personal masculino, asegurando que cuenten con el perfil idóneo para un desempeño óptimo en el terreno.
4. En atención a la conclusión cuarta respecto a la labor actual del personal femenino de oficiales en las unidades de artillería de Argentina y Colombia: Se recomienda al Estado Mayor General del Ejército la acción de conformar un grupo de trabajo multidisciplinario encargado de analizar a profundidad las lecciones aprendidas y los modelos de integración militar implementados en los ejércitos de Colombia y Argentina. El propósito de esta iniciativa es desarrollar una normativa propia y escalonada, perfectamente adaptada a nuestra cultura organizacional, que promueva la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería adoptando las mejores prácticas regionales para evitar

improvisaciones operativas.

5. En atención a la conclusión quinta sobre los beneficios operativos a lograrse: Se recomienda a la Dirección de Personal del Ejército DIPERE la responsabilidad de planificar y ejecutar la asignación progresiva del personal femenino recién egresado a los puestos clave de Oficial de Tiro de Batería y Oficial de Registro de Tiro en las diversas unidades a nivel nacional. El propósito de esta designación es maximizar el rendimiento operativo de las unidades de artillería, aprovechando al máximo el alto nivel de capacidad analítica, precisión matemática y rápido dominio de los sistemas tecnológicos que posee este personal.

REFERENCIAS

- Abarca, L. (2022). El valioso aporte de la mujer al Ejército del Perú. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 1(1), 109–119. <https://doi.org/10.56221/spt.v1i1.10>
- Ander-Egg, E. (2002). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Editorial Lumen.
- Benschop, Y., & Doorewaard, H. (1998). *Covered by equality: The gender subtext of organizations* [Cubiertas por la igualdad: El subtexto de género de las organizaciones]. *Organization Studies*, 19(5), 787–805. <https://doi.org/10.1177/017084069801900504>
- Berrocal, C., & García, J. (2020). *Percepción de la inclusión de la mujer como oficial del arma de artillería en el Ejército del Perú* [Tesis de licenciatura, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”]. Repositorio Institucional de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. <https://hdl.handle.net/20.500.14803/378>
- Bowen, G. (2009). *Document analysis as a qualitative research method* [Análisis documental como método de investigación cualitativa]. *Qualitative Research Journal*, 9(2), 27–40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Castillo, A. (2017). *La imagen institucional del Ejército y su influencia en la valoración por la sociedad en la 3ra Brigada de Fuerzas Especiales “Cuartel Mariscal Andrés Bolognesi” Tarapoto, año 2016* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio Institucional Digital – UNE. <https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/1722>
- Chirinos, E. (2021). *La compañía de material de guerra del batallón de servicios de la GUC: Propuesta de mejora basada en la organización por procesos* [Trabajo de suficiencia profesional, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”]. Repositorio Institucional de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. <https://hdl.handle.net/20.500.14803/566>
- Congreso de la República del Perú. (1996). Ley N° 26628, *Ley que amplía para las mujeres el acceso a las Escuelas de Oficiales y de Suboficiales de las Fuerzas Armadas*. Diario Oficial El Peruano. https://www.leyes.congreso.gob.pe/DetLeyNume_1p.aspx?xNorma=6&xNumero=

26628&xTipoNorma=0

Congreso de la República del Perú. (2004). Ley N° 28359, *Ley de situación militar de los Oficiales de las Fuerzas Armadas*. Diario Oficial El Peruano. https://www.leyes.congreso.gob.pe/DetLeyNume_1p.aspx?xNorma=6&xNumero=28359&xTipoNorma=0

Congreso de la República del Perú. (2007). Ley N° 28983, *Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/6951119-ley-n-28983-ley-d>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). *Resolución 1325: Mujeres, paz y seguridad*. Naciones Unidas. <https://peacemaker.un.org/es/documents/sres1325-resolucion-del-consejo-de-seguridad-sobre-mujeres-paz-y-seguridad>

Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* [Investigación cualitativa y diseño de investigación: Elección entre cinco enfoques] (3.ª ed.). SAGE Publications.

Delgado, O. (2023). *Replanteamiento de la doctrina del arma de caballería en el Ejército del Perú* [Trabajo de suficiencia profesional, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”]. Repositorio Institucional de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. <https://hdl.handle.net/20.500.14803/1287>

Department of the Army. (2020). *FM 3-09: Apoyo de fuego y operaciones de artillería de campaña*. Headquarters, Department of the Army. https://armypubs.army.mil/epubs/DR_pubs/DR_a/pdf/web/ARN21932_FM_3-09_FINAL_WEB.pdf

Derdoy, M. (2013). Incorporación e integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas. *Conjeturas Sociológicas*, 1(1), 80–91. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/201>

Donadio, M. (2004). *La incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas de la Argentina* [Ponencia]. XXV International Congress of the Latin American Studies Association. <https://www.resdal.org/experiencias/lasa-04-donadio.pdf>

Donadio, M. (2010). La cuestión de género y la profesión militar. En, *Género y Fuerzas Armadas: Algunos debates teóricos y prácticos* (pp. 44–49). Ministerio de Defensa

- de Argentina – Fundación Friedrich Ebert. <https://undef.edu.ar/wp-content/uploads/2025/11/Genero-y-Fuerzas-Armadas.-Algunos-debates-teoricos-y-practicos.pdf>
- Eagly, A., & Karau, S. (2002). *Role congruity theory of prejudice toward female leaders* [Teoría de congruencia de roles del prejuicio hacia las líderes femeninas]. *Psychological Review*, 109(3), 573–598. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.109.3.573>
- Eagly, A., Wood, W., & Diekmann, A. (2000). *Social role theory of sex differences and similarities: A current appraisal* [Teoría del rol social de las diferencias y similitudes sexuales: Una evaluación actual]. En T. Eckes & H. M. Trautner (Eds.), *The developmental social psychology of gender* (pp. 123–174). Erlbaum.
- Ejército del Perú. (2013). *ME 6-311: Empleo del grupo de artillería de campaña* [Manual del Ejército]. Comando de Educación y Doctrina del Ejército.
- Ejército del Perú. (2015). *ME 6-21: Empleo de la artillería de campaña* [Manual del Ejército]. Jefatura de Doctrina del Ejército.
- Ejército del Perú. (2019). *ME 6-410: Proceso de selección y priorización de blancos* [Manual del Ejército]. Jefatura de Doctrina del Ejército.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). *MFE 3-09: Fuegos* [Manual fundamental del Ejército]. Centro de Doctrina del Ejército.
https://www.ejercito.mil.co/enio/recurso_user/doc_contenido_pagina_web/800130633_4/458766/mfe_3_09_fuegos.pdf
- Ely, R., & Thomas, D. (2001). *Cultural diversity at work: The effects of diversity perspectives on work group processes and outcomes* [Diversidad cultural en el trabajo: Los efectos de las perspectivas de diversidad sobre los procesos y resultados de los grupos de trabajo]. *Administrative Science Quarterly*, 46(2), 229–273. <https://doi.org/10.2307/2667087>
- Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. (2023). *Formación de oficiales del Ejército del Perú*. <https://www.escuelamilitar.edu.pe>
- Escuela Superior de Guerra Naval. (2024). *Reglamento interno de investigación*. Marina de Guerra del Perú.
- Esperanza, L., & Fernandez-Osorio, A. (2018). *La construcción del rol de la mujer militar*.

- Fernandez-Osorio, A., Miron, M., Cabrera-Cabrera, L., Corcione-Nieto, M., & Villalba-Garcia, L. (2023). *Towards an effective gender integration in the armed forces: The case of the Colombian Army Military Academy* [Hacia una integración efectiva de género en las Fuerzas Armadas: El caso de la Academia Militar del Ejército de Colombia]. *World Development*, 171, 106348.
<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106348>
- García, A., & Soto, R. (2022). Training and development for women in military roles: Enhancing capabilities and opportunities. *Military Education Review*, 14(1), 78–94.
<https://doi.org/10.1080/09667685.2022.1860267>
- Guzmán, I. (2016, 8 de marzo). *La batalla de la mujer peruana y su inclusión en las Fuerzas Armadas*. Diario Correo. <https://diariocorreo.pe/peru/la-batalla-de-la-mujer-peruana-y-su-inclusion-en-las-fuerzas-armadas-658690/>
- Harvey, H. (2015). El rol de la mujer en los ejércitos: Un estudio sobre las experiencias del caso chileno. *Revista Ensayos Militares*, 1(1), 103–130.
<https://www.revistaensayosmilitares.cl/index.php/acague/article/view/126>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Izcara, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Editorial Fontamara.
<https://hdl.handle.net/20.500.12799/4613>
- Koch, A., D'Mello, S., & St. John, M. (2019). Gender diversity in military organizations: A review of challenges and opportunities. *Journal of Military Studies*, 15(2), 145–160.
<https://doi.org/10.1080/18692427.2019.1648811>
- Kolditz, T. (2007). *Liderar como si la vida dependiera de ello*. Jossey-Bass.
- Kvale, S. (2007). *Realización de entrevistas*. Sage Publications.
https://methods.sagepub.com/book/mono/doing-interviews/toc#_
- Marinas, J. (2005). 10 temas comunes al psicoanálisis y a la investigación social. *Arxius de Ciències Socials*, (12–13), 129–140.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2253933>
- Martínez, A. (2023). Entrevistas en profundidad y observación directa: Observaciones cualitativas para un enfoque holístico. *Transparencia, Buen Gobierno y Educación Ciudadana*, 739–749.

- Massón, L. (2010). La transformación del rol de las mujeres en las Fuerzas Armadas argentinas. *Security and Defense Studies Review*, 11, 43–56. <https://wjpcenter.org/es/document/the-transformation-of-womens-role-in-the-argentine-armed-forces-moving-toward-the-creation-of-a-mixed-space/>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2015). *Decreto Supremo N.º 005-2015-DE, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1137, Ley del Ejército del Perú*. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1218817-1>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2025, 4 de julio). *Decreto Supremo N.º 005-2025-DE, que adecúa el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1137, Ley del Ejército del Perú, aprobado por Decreto Supremo N.º 005-2015-DE, a las modificaciones dispuestas por el Decreto Legislativo N.º 1640*. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/7082941-05-2025-de>
- Ministerio de Defensa. (2020). *Política de igualdad de género del sector defensa*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/informes-publicaciones/189870-politica-de-igualdad-de-genero-del-sector-defensa>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017*. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. https://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). *Decreto Supremo N.º 005-2017-MIMP, que dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales*. Diario Oficial El Peruano. <https://repositorio.mimp.gob.pe/entities/publication/a7529915-d9a0-49ef-9692-7a0bfb0b73b6>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Decreto Supremo N.º 008-2019-MIMP, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Igualdad de Género*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp>
- Morales-Urrutia, X. (2017). Mujeres en las Fuerzas Armadas: El caso del Ejército ecuatoriano. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 2(4). <https://doi.org/10.24133/rcsd.V2N4.2017.10>
- Nieto, J. (2018). *La inclusión de la mujer en las especialidades y armas de combate del*

- Ejército de Chile*. Military Review, (4),52-62.
<https://www.armyupress.army.mil/Journals/Edicion-Hispanoamericana/Archivos/Cuarto-Trimestre-2018/La-inclusion-de-la-mujer-en-las-especialidades-y-armas/>
- Peña, T. (2022). *Etapas del análisis de la información documental*. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 45(3), e340545. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e340545>
- Pérez, M., & Fernández, L. (2021). Percepciones sobre la integración femenina en unidades militares: Desafíos y oportunidades. *Journal of Gender Studies*, 20(2), 129–145. <https://doi.org/10.1080/09589236.2021.1900452>
- Priego, A., & Abad, G. (2013). La teoría de género y sus implicaciones para la seguridad. En, *Formación y adiestramiento sensible al género* (pp. 41–74). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4763900>
- Puente, E., Chirinos, J., & Martinez, M. (2015). *Alineamiento estratégico de la Escuela Militar de Chorrillos con el plan nacional de igualdad de género 2012-2017* [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. Repositorio de la Universidad del Pacífico. <https://hdl.handle.net/20.500.12032/184814>
- Puente, E., León, M., Carrasco, G., & Lossio, P. (2025). Entre la historia y el olvido: La real participación de la mujer en el Ejército Peruano. *Mujer y Políticas Públicas*, 5(1), 139–170. <https://doi.org/10.31381/mpp.v5i1.8208>
- Quevedo, O. (2022). *Organización de una compañía de ingeniería para actividades de protección civil en el batallón de ingeniería de combate motorizado N.º 4, del Ejército del Perú en la ciudad de Juliaca, Puno, ante los desastres naturales* [Trabajo de suficiencia profesional, Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”]. Repositorio Institucional de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. <https://hdl.handle.net/20.500.14803/1170>
- Rodríguez, P. (2012). La mujer militar en las Fuerzas Armadas. *Cuadernos de Estrategia*, (157), 139–174. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4056074/2.pdf>
- Sánchez, D. (2022). La artillería colombiana: Roles y perspectivas. *Revista de Investigación Transdisciplinaria en Educación, Empresa y Sociedad (ITEES)*, 9(1), 1–12. <https://revistaseidec.com/index.php/ITEES/article/view/381>
- Sandelowski, M. (2000). ¿Qué pasó con la descripción cualitativa? *Research in Nursing &*

- Health*, 23(4), 334–343. [https://doi.org/10.1002/1098-240X\(200008\)23:4%3C334::AID-NUR9%3E3.0.CO;2-G](https://doi.org/10.1002/1098-240X(200008)23:4%3C334::AID-NUR9%3E3.0.CO;2-G)
- Santillán, R. (2023). *Afrontamiento al estrés y resentimiento en el personal militar de tropa de los cuarteles de Tacna, año 2021* [Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional UPT. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/2970>
- Silverman, D., & Gubrium, J. (1994). Estrategias competitivas para analizar los contextos de la interacción social. *Sociological Inquiry*, 64(2), 179–198. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1994.tb00387.x>
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Fundamentos de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*. SAGE Publications.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Vives, T., & Hamui, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en Educación Médica*, 10(40), 97–104. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>
- von Hlatky, S., & Imre-Millei, B. (2022). Análisis basado en género del reclutamiento y la retención en la Reserva del Ejército canadiense. *Journal of Military, Veteran and Family Health*, 8(Special Edition (1), 46–53. <https://doi.org/10.3138/jmvfh-2021-0080>
- Zalaquett, C. (2009). *Chilenas en armas: Testimonios e historia de mujeres militares y guerrilleras subversivas*. Editorial Catalonia. <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0066457.pdf>
- Zambrano, C. (2011). Políticas de equidad de género en las Fuerzas Armadas. *Revista Científica General José María Córdova*, 9(9), 69–93. <https://doi.org/10.21830/19006586.246>
- Zubieta, E., Torres, A., Delfino, G., Sosa, F., & Beramendi, M. (2010). Diferencias de género, estilos de liderazgo, motivaciones y actitudes en estudiantes militares. En *Género y Fuerzas Armadas* (pp. 72–83). <https://bicyt.conicet.gov.ar/fichas/produccion/1710984>

ANEXOS

ANEXO A. INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

Pregunta vinculada del problema específico.

Categoría 1:

Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Pregunta 2: ¿Cuál es la percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Pregunta 3: ¿Cuál es la percepción sobre la igualdad de oportunidades sobre la labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Categoría 2: Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cual considera usted son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para la especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

Categoría 3: La labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de Argentina y Colombia.

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o

en puestos de artillería?

Categoría 4: Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

Pregunta 2: ¿A su punto de vista cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

ANEXO B. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

1. ENTREVISTA AL GRAL BRIG GARCIA RODRIGUEZ C.

Correo: otelo56@outlook.com

Cursos:

- Curso básico de paracaidismo militar.
- Curso básico y avanzado del arma de artillería,
- Curso básico y superior de inteligencia,
- Curso de Comando y Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra, en la República Argentina.
- Curso de Operaciones de Paz. Maestría en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú.
- Maestría en Administración en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega,
- MBA en la Universidad del Pacífico.
- Maestría en Gestión Pública en la Universidad del Pacífico.
- Doctorado en administración en la Universidad Alas Peruanas.

Funciones principales:

- Comandante de la Cía. de Cadetes en la EMCH.
- Instructor de la Escuela de Artillería.
- Ayudante del Comandante General del Ejército del Perú.
- Observador militar.
- Comandante del Grupo de Artillería de Campaña N° 113 Tacna-Perú.
- Instructor Invitado en la Escuela Superior de Guerra Mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana en Cochabamba-Bolivia.
- Profesor en la Escuela Superior de Guerra.
- Director de la Escuela de Artillería del Ejército.
- Subjefe de la Casa Militar del Palacio de Gobierno Lima-Perú.
- Director de Relaciones Internacionales del Ejército.
- Agregado Militar del Perú en los EEUU de América.
- Comandante General de la 7a Brigada de Infantería.
- Jefe de la Administración de Personal del Ejército.

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Desde mi punto de vista, sería beneficioso para la Institución incorporar personal femenino de oficiales en la especialización de Artillería y en otras armas. Ello se sustenta en que, actualmente, la legislación nacional promueve la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En ese sentido, el Ejército del Perú, como institución tutelar de la patria, debe fomentar dichas oportunidades de manera profesional, justa y equitativa, fortaleciendo así su compromiso con los principios de inclusión y meritocracia.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales y suboficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Desde mi perspectiva, la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de Artillería es perfectamente viable y no representa una limitación profesional para el arma. Las funciones que desempeña un oficial de artillería tanto en el planeamiento, la conducción del fuego, la gestión operativa y el empleo del sistema de armas no dependen del género, sino del dominio técnico, la formación militar y la capacidad de mando.

En ese sentido, considero que una oficial mujer puede cumplir las funciones propias del arma con la misma eficiencia que un varón, siempre que reciba la misma instrucción y el mismo nivel de exigencia. De hecho, en los primeros grados, donde se realiza mayor actividad física directa, podría existir alguna diferencia, pero a nivel profesional donde predomina el trabajo táctico, analítico y de decisión no habría impedimento alguno.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Considero que actualmente no existe una igualdad plena entre el personal femenino y masculino en el Ejército. La verdadera igualdad implica que ambos géneros sean evaluados dentro de un programa académico bajo las mismas condiciones y exigencias.

En cuanto al caso específico de la especialización de Artillería, estimo que, de permitirse el ingreso del personal femenino, no tendrían dificultades en el desempeño de sus funciones, ya que las labores que demandan un mayor esfuerzo físico corresponden principalmente al personal de tropa, encargado de operar las piezas de artillería, el cual no forma parte del presente análisis.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

En la actualidad, la Institución viene cumpliendo con su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el cual, en su Línea de Esfuerzo N.º 2 denominada “Desarrollo de la Fuerza”, contempla la modernización e implementación de las Unidades de Artillería. Sin embargo, dicho documento no hace mención explícita a la incorporación del personal femenino en esta especialización.

Desde mi perspectiva, dicha incorporación aún no ha sido considerada dentro de los planes de desarrollo o modernización de la especialización de Artillería, lo cual representa un aspecto que podría evaluarse en futuras actualizaciones del referido plan.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

En primer lugar, las competencias técnicas y físicas requeridas para que el personal femenino se especialice en Artillería deben ser las mismas que posee el personal femenino de la Institución en general. Entre las principales competencias se consideran las siguientes:

- **Aplicar los conocimientos tácticos y técnicos** en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones asignadas a los diferentes componentes del sistema de armas, de acuerdo con su grado y función.
- **Cumplir con las marcas o estándares físicos establecidos**, conforme a los parámetros determinados por edad y sexo.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

Considero que, en la actualidad, tanto el personal masculino como el femenino vienen desempeñando diversos cargos y roles dentro de la Institución de manera satisfactoria y sobresaliente. En ese sentido, no resulta necesario que las oficiales femeninas cuenten con alguna aptitud particular para especializarse en Artillería, puesto que las competencias profesionales y el desempeño demostrado en diferentes áreas evidencian su capacidad para asumir dicha especialización en igualdad de condiciones.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

En la actualidad, en los diferentes ejércitos del mundo, los roles asignados al personal femenino son equivalentes a los del personal masculino, conforme a su grado o rango. Esta realidad evidencia un importante avance en el profesionalismo y la modernización de las instituciones armadas, reflejando su compromiso con la igualdad de oportunidades y el mérito institucional.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

En diversos países de la región, al igual que en el nuestro, se ha venido promoviendo progresivamente la participación de la mujer en las diferentes armas, servicios y especializaciones de sus respectivas Fuerzas Armadas, de acuerdo con sus necesidades operativas. Dicha inclusión se encuentra respaldada legalmente en la normativa interna de cada institución.

Sin embargo, existen naciones —incluido el Perú— que, hasta la actualidad, no han incorporado formalmente al personal femenino en operaciones de Artillería, aunque tampoco existe una disposición que lo prohíba expresamente.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

De acuerdo con la literatura consultada, se conoce que el personal femenino en otros ejércitos

ocupa los mismos puestos que los oficiales masculinos en sus respectivos grados. Sin embargo, la participación de mujeres en la especialización de Artillería se ha iniciado de manera progresiva a partir del año 2005 en la mayoría de países de la región, marcando un hito en el proceso de integración y equidad dentro de las Fuerzas Armadas.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

Dado que las oficiales se integrarían al arma desde las escuelas de formación, su rendimiento operativo sería equivalente al de sus pares masculinos, ya que la instrucción militar y académica se desarrollaría de manera centralizada, promoviendo una formación conjunta y una coeducación efectiva entre ambos géneros.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

La cultura organizacional de la Institución se vería fortalecida al promover la igualdad de oportunidades, considerando que, como Fuerzas Armadas, representamos una muestra significativa de nuestra sociedad. De esta manera, seríamos un ejemplo dentro del Estado, con un impacto positivo a nivel nacional, al incentivar en otras instituciones y entidades valores como el trabajo en equipo, la cohesión, la resiliencia, la tolerancia y el respeto, contribuyendo así a desterrar paradigmas retrógrados y fomentar una cultura institucional más inclusiva y moderna.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

El impacto sería plenamente favorable y constituiría un ejemplo para toda la sociedad a nivel nacional, reflejando el compromiso de la Institución con la equidad, la modernización y el desarrollo integral del recurso humano.

2. ENTREVISTA AL CRL ART VIDAL MOSQUERA WALTER

Correo:

Cursos:

- Curso Básico y Avanzado del Arma en la Escuela de Artillería.
- Maestría en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.
- Curso Superior de Inteligencia Estratégico Operacional Conjunto en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.
- Idioma Ingles Avanzado
- Licenciatura en Educación
- Maestría en el Centro de Altos estudios Nacionales
- Maestría en Administración
- Doctorado en Educación

Funciones principales

- Comandante de Sección y Comandante de Batería.
- Teniente Instructor del Área de Instrucción de Artillería en la EMCH
- Capitán Jefe de Año en la EMCH
- Mayo s-3 del GAC N° 61 – Agrupamiento de Artillería El Milagro - Bagua
- Comandante del GAC N° 113 – Agrupamiento de Artillería Miculla – Tacna
- Jefe de DACTSO-3 – Comando de Personal del Ejército
- Jefe de Relaciones Internacionales – DRIE
- Asesor de la Secretaria de la Comandancia General del Ejército
- Órganos Consultivos de la Secretaria de la Comandancia General del Ejército
- Sub Director de la Escuela de Artillería del Ejército
- Inspector del Agrupamiento de Artillería “Crl Francisco Bolognesi” - Arequipa
- Jefe de Estado Mayor Administrativo del Agrupamiento de Artillería “Crl Francisco Bolognesi” - Arequipa

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

En general, la incorporación de personal femenino a especializaciones tradicionalmente masculinas, como Artillería, se percibe como beneficiosa para la institución. Aporta mayor diversidad de talentos y perspectivas, lo que puede conducir a una cultura organizacional más rica y a una mejor toma de decisiones. Al ampliar el universo de reclutamiento a la mitad de la población, el Ejército tiene la oportunidad de seleccionar a los mejores profesionales sin distinción de género, elevando el nivel general del personal. Además, modernizar la institución y hacerla más inclusiva mejora su imagen institucional a nivel nacional e internacional.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Considero que la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de Artillería es totalmente viable y no representa una limitación para el arma ni para la institución. La artillería exige dominio técnico, capacidad de análisis, liderazgo y disciplina, y ninguna de esas competencias depende del género, sino de la formación militar y del rendimiento profesional. Si la oficial cumple los mismos estándares académicos, físicos y operativos que un varón, entonces está en condiciones de desempeñarse en igualdad de nivel. El desempeño no lo define el género, lo define la preparación; y cuando la formación es la misma, el resultado también lo es.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?

La percepción sobre la igualdad de oportunidades está fuertemente relacionada con la existencia de un marco normativo claro y una cultura organizacional que lo respalde. Existen estudios en el Ejército del Perú que indican una relación positiva entre la igualdad de oportunidad laboral y el desarrollo profesional del personal femenino. De concretarse la incorporación a Artillería, la percepción sería que se está dando un paso significativo hacia una mayor equidad, siempre y cuando los criterios de selección, ascenso y especialización sean idénticos para hombres y mujeres, enfocándose en la competencia y aptitud, y se realicen los ajustes logísticos y culturales necesarios para garantizar la igualdad real (por ejemplo, en instalaciones y trato).

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Aunque el Ejército del Perú ha avanzado en la inclusión de la mujer en diversas áreas operativas desde hace más de 20 años, la información sugiere que, históricamente, el proceso de incorporación de la mujer a la Escuela Militar de Chorrillos y su desarrollo profesional han encontrado barreras culturales y reglamentarias que requieren un alineamiento estratégico con los planes de igualdad de género. Para el caso específico de Artillería, si la especialización aún no estaba abierta a mujeres oficiales, el apoyo institucional necesario implicaría no solo la apertura formal, sino también la garantía de cupos, la adaptación de la instrucción y el equipamiento, y la eliminación de prejuicios y sesgos en la cadena de mando.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

Las competencias técnicas requeridas para el personal femenino de oficiales deben ser las mismas que para el personal masculino, enfocándose en:

- Conocimientos de Matemáticas y Física: Fundamentales para el cálculo de tiro y balística.
- Manejo de Sistemas de Mando y Control (C2): Habilidad para operar hardware y software específicos de Artillería (adquisición de blancos, dirección de fuego).
- Liderazgo Táctico: Capacidad para planificar, ejecutar y supervisar misiones de fuego con precisión y seguridad.
- Orientación Espacial y Cartografía: Esenciales para la localización de objetivos y posicionamiento de las unidades.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

El personal de Artillería, independientemente del género, requiere aptitudes psicológicas como:

- Tolerancia a la Presión y el Estrés: Las operaciones de fuego son de alta intensidad y requieren respuestas rápidas y precisas.

- **Disciplina y Rigor Metódico:** Artillería es un arma de precisión donde el error tiene consecuencias graves.
- **Habilidad para el Trabajo en Equipo:** La Artillería es una operación colectiva donde cada rol es crucial.
- **Capacidad de Liderazgo y Mando:** Para dirigir equipos y tomar decisiones bajo condiciones extremas.

No se considera que las aptitudes psicológicas deban ser particulares para las mujeres, sino que deben cumplir con los estándares profesionales y psicológicos requeridos por el Arma.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

En países con plena integración, el personal femenino en Artillería ocupa roles idénticos a los de sus pares masculinos, incluyendo:

- **Oficiales de Fuego:** Encargadas del cálculo y la dirección del tiro.
- **Comandantes de Sección/Batería:** Liderando unidades operativas.
- **Operadoras de Sistemas de Armas:** Manejando piezas de artillería de campaña o misiles antiaéreos.
- **Roles de Inteligencia y Reconocimiento:** Adquisición de blancos y observación avanzada.

Colombia es un ejemplo en Latinoamérica con mujeres, como la Subteniente Camila Ruiz Ángel, que han asumido roles de comando y formación en Artillería. Otros países como España y Estados Unidos tienen una amplia inclusión de mujeres en unidades de combate.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU promueve la participación de las mujeres en todos los niveles de las operaciones de paz y seguridad, influyendo en la normativa interna de los países. En general, las normativas que promueven la participación son las leyes de igualdad de género y las directivas de apertura de todas las especializaciones a las mujeres, eliminando restricciones de "puestos de combate directo". Las normativas que impedirían la participación serían restricciones legales o reglamentarias basadas en el género, aunque estas han sido eliminadas progresivamente en muchos ejércitos modernos.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Sí, hay varios Ejércitos con personal femenino de oficiales en Artillería o en puestos relacionados:

- **Ejército de Colombia:** Se ha destacado la presencia de oficiales femeninas en el Arma de Artillería.

- Ejército de los Estados Unidos (U.S. Army): Las mujeres están plenamente integradas en las unidades de combate y Artillería.
- Ejército de España: Es un ejemplo de alta integración de la mujer en la OTAN, incluyendo puestos operativos.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

La percepción es que el rendimiento operativo del personal femenino en Artillería sería positivo y comparable al del personal masculino, siempre que se cumplan los mismos estándares de formación y aptitud física/técnica. La Artillería es un arma que depende en gran medida de la precisión matemática, la tecnología y el liderazgo más que de la fuerza física bruta (aunque esta sigue siendo necesaria para ciertas tareas), áreas donde las mujeres oficiales pueden destacar sin impedimentos.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?

La cultura organizacional se fortalecería de varias maneras:

1. Mayor Profesionalismo: Al centrarse en la competencia y el mérito sin distinción de género, se impulsa una cultura más meritocrática.
2. Modernización y Adaptabilidad: Muestra una institución moderna y capaz de adaptarse a las demandas sociales y los estándares de los ejércitos aliados.
3. Mejora del Clima Laboral: La diversidad puede reducir los sesgos y mejorar las dinámicas de equipo y la moral.
4. Liderazgo Ejemplar: La presencia de mujeres en puestos operativos de Artillería proporciona modelos a seguir para las futuras generaciones de militares.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

El impacto en la imagen institucional sería altamente positivo. Demostraría al Perú y al mundo que el Ejército es una institución inclusiva y progresista, comprometida con la igualdad de oportunidades y la máxima profesionalización de sus filas. Esto fortalecería la confianza pública y la legitimidad social del Ejército como una fuerza moderna y representativa de la nación.

3. ENTREVISTA AL CRL ART FLORES BAYRON ROQUE - DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARTILLERIA

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Sí, la incorporación del personal femenino sería altamente beneficiosa para la institución. Implicaría un avance significativo hacia la equidad de género y la modernización del Ejército del Perú, fortaleciendo su compromiso con los principios de inclusión, meritocracia y desarrollo sostenible. Además, ampliaría el universo de talentos, promoviendo la diversidad y mejorando la cultura organizacional. La artillería moderna depende más del conocimiento técnico y la gestión de sistemas automatizados que de la fuerza física, por lo que las oficiales pueden desempeñarse con la misma eficiencia que sus pares masculinos.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

La integración del personal femenino de oficiales a la especialización de Artillería del Ejército del Perú es una medida viable, beneficiosa y coherente con el proceso de modernización institucional. Asimismo, el desempeño en el arma no depende del género, sino del nivel de preparación técnica, la disciplina y la capacidad de mando, por lo que la incorporación de mujeres no representa una desventaja operativa. Por el contrario, permitiría ampliar el capital humano disponible y fortalecer el principio de igualdad de oportunidades.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?

La igualdad de oportunidades, en términos formales, está reconocida dentro del marco legal y doctrinario del Ejército; sin embargo, en la práctica aún no se ha materializado en la especialización de Artillería. Mientras no exista un proceso real de acceso, formación y asignación de plazas para oficiales femeninas, la igualdad permanece como un principio normativo y no como una condición operativa.

La institución no prohíbe explícitamente su incorporación, pero tampoco ha generado una directiva que la habilite, lo que evidencia una brecha entre la igualdad y su aplicación efectiva. En ese sentido, la igualdad de oportunidades no se dará plenamente hasta que las oficiales puedan postular, especializarse, ascender y ejercer funciones en Artillería bajo los mismos criterios que el personal masculino.

Solo cuando exista un marco reglamentario que autorice formalmente la incorporación femenina, podrá afirmarse que la igualdad es concreta.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino

para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

El respaldo normativo existe, pero el reto es fortalecer su aplicación práctica. El Ejército del Perú cuenta con políticas de igualdad y modernización, aunque aún no se ha incluido formalmente la incorporación femenina en la especialización de Artillería. Es necesario adaptar la infraestructura, los planes de instrucción y los programas de formación con enfoque de género, además de fomentar una cultura de sensibilización que promueva la igualdad sustantiva y elimine sesgos tradicionales dentro de la cadena de mando.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, ¿cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Las competencias técnicas deben ser idénticas a las de sus pares masculinos. Entre las principales destacan:

- Dominio del cálculo balístico, física y matemáticas aplicadas.
- Manejo de software de control de fuego, sistemas de mando y control (C2).
- Conocimientos de logística, automatización de municiones y seguridad operacional.
- Comprensión de sistemas GPS integrados.
- Capacidad de liderazgo táctico, trabajo en equipo y toma de decisiones bajo presión.

La artillería moderna requiere más habilidades analíticas, tecnológicas y estratégicas que fuerza física, lo cual permite una integración efectiva del personal femenino.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

No considero que el personal femenino requiera una aptitud psicológica distinta a la que ya se exige a un oficial masculino de artillería.

La especialización de Artillería demanda capacidades como tolerancia al estrés, toma de decisiones bajo presión, disciplina, trabajo en equipo, liderazgo y estabilidad emocional, pero todas esas exigencias son propias de la profesión militar en general, no de un género en particular.

La artillería no necesita un “perfil psicológico femenino” ni un “perfil psicológico masculino”, sino un perfil militar profesional, que se evalúa de la misma manera para ambos sexos.

La diferencia no debe estar en la psicología, sino en la formación y en los estándares de evaluación.

Por lo tanto, si una oficial cumple con los mismos requisitos de ingreso, entrenamiento y desempeño que un oficial varón, no existe fundamento técnico para exigirle una aptitud psicológica especial o diferenciada.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

En ejércitos como los de **Colombia y Argentina**, las mujeres desempeñan funciones equivalentes a las de los hombres:

- Comandantes de Batería y Sección.
- Instructoras en escuelas de artillería.
- Operadoras de sistemas de fuego y control balístico.
- Oficiales de dirección y observación de tiro.

Estos casos demuestran que la incorporación femenina es viable y productiva, favorecida por la automatización de los sistemas artilleros y la profesionalización del personal.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

En el Perú no existe una norma que prohíba esta participación. Al contrario, leyes como la Ley N.º 28983 de Igualdad de Oportunidades y la Política Nacional de Igualdad de Género (DS N.º 008-2019-MIMP) garantizan la participación femenina en condiciones de igualdad. Asimismo, la Resolución 1325 de la ONU promueve la inclusión de mujeres en operaciones de paz y seguridad. El desafío pendiente es la formalización de una directiva institucional específica que habilite oficialmente el ingreso femenino en Artillería.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Sí. En Colombia, la Subteniente Camila Ruiz Ángel y la Teniente María Paula Osorio son instructoras en la Escuela de Artillería. En Chile y Argentina, las mujeres ocupan puestos de mando en baterías autopropulsadas. En España y Estados Unidos, la integración femenina es total. Estos ejemplos demuestran que la competencia, la formación y el liderazgo determinan el éxito operativo, no el género.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

El rendimiento operativo sería equivalente al del personal masculino, siempre que se mantengan los mismos estándares de instrucción y exigencia. La precisión, el liderazgo y la capacidad analítica son los factores determinantes del éxito artillero, no la fuerza física. Además, la presencia femenina fortalecería la eficiencia, la disciplina y la cohesión en las unidades de artillería.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

La incorporación femenina contribuiría al fortalecimiento de una cultura organizacional moderna, inclusiva y meritocracia. Fomentaría valores como la equidad, la tolerancia, la resiliencia y el trabajo en equipo, generando un clima laboral más armónico y profesional. También consolidaría al Ejército como modelo de inclusión dentro del Estado, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

El impacto sería plenamente positivo. La inclusión femenina reflejaría un Ejército moderno, democrático y comprometido con la igualdad de oportunidades. Proyectaría una imagen institucional coherente con los estándares internacionales, incrementando la confianza ciudadana y fortaleciendo la legitimidad y prestigio del Ejército del Perú a nivel nacional e internacional.

**4. ENTREVISTA AL CRL ART CHAVEZ APOLAYA CESAR AUGUSTO
JEFE DACO DE ARTILLERIA**

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Considero que si sería beneficioso para la institución. La incorporación femenina permitiría ampliar el capital profesional del Ejército sin afectar la operatividad del arma, dado que la artillería se basa principalmente en capacidades técnicas, análisis, liderazgo y toma de decisiones, más que en esfuerzo físico. Además, contribuiría al proceso de modernización institucional y al cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades que ya se reconoce en la legislación militar general.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

La integración del personal femenino de oficiales no solo es posible, sino compatible con las exigencias del arma, siempre que el proceso se base en criterios de mérito, formación y desempeño, y no en estereotipos sobre capacidad física o roles tradicionales.

La artillería no depende exclusivamente de fuerza física, sino de cálculo balístico, manejo de sistemas de fuego, liderazgo táctico, toma de decisiones bajo presión y dominio técnico-operativo; todas competencias que pueden ser desarrolladas por hombres o mujeres por igual. La experiencia internacional ya lo demostró: en países como Argentina, Chile,

Colombia, España o Estados Unidos, el personal femenino cumple funciones operativas, de mando y de Estado Mayor en unidades de Artillería sin afectar la eficiencia institucional.

El verdadero obstáculo no es técnico, sino normativo y cultural. Mientras la institución no emita una directiva que habilite el ingreso femenino y establezca un proceso formal de formación, evaluación y asignación de funciones, la igualdad seguirá siendo declarativa, no real. Incluir mujeres en el arma no solo amplía el capital humano disponible, sino que fortalece la legitimidad institucional, moderniza la organización y alinea al Ejército con los estándares actuales de defensa en el mundo.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?

La igualdad de oportunidades en torno a la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de Artillería existe solo en el plano declarativo, no en la práctica institucional.

Aunque el Ejército del Perú reconoce formalmente la igualdad de derechos entre varones y mujeres dentro de su marco legal y reglamentario, esa igualdad aún no se ha traducido en un proceso real de acceso a la especialización de artillería.

La igualdad de oportunidades solo será real cuando exista acceso efectivo, hasta hoy, la igualdad está reconocida, pero no aplicada.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Desde mi punto de vista, el apoyo institucional aún no existe de manera real ni estructurada. No hay una normativa que autorice el ingreso de oficiales femeninas a la especialización, no se han definido plazas ni procesos de selección, y tampoco se cuenta con un programa de formación diseñado para su incorporación. La institución no ha emitido una directiva específica ni ha iniciado un plan de implementación progresiva, por lo que el respaldo formal todavía es inexistente.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

Las mismas competencias exigidas a un oficial varón: dominio de cálculo balístico, física aplicada, cartografía, topografía militar, empleo de sistemas de dirección de tiro, liderazgo táctico, disciplina operativa y capacidad de planificación. La artillería exige precisión y mando, no distinción de género.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

No considero que el personal femenino deba tener una aptitud psicológica en particular. Las aptitudes psicológicas exigidas en Artillería como tolerancia al estrés, disciplina, toma de decisiones, liderazgo son las mismas que forman parte del perfil militar general, no de un perfil diferenciado por género.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

En países como Argentina, Colombia, Uruguay y Estados Unidos, las mujeres ejercen funciones equivalentes a los varones: comandantes de pieza, jefes de batería, observadoras adelantadas, analistas de fuego, instructoras y oficiales de Estado Mayor. En algunos casos incluso han asumido mando de unidades completas.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

Actualmente no existe una norma que prohíba explícitamente la participación de mujeres en operaciones de artillería dentro del Ejército del Perú; sin embargo, tampoco existe una directiva institucional que autorice o regule formalmente su incorporación. Esto significa que la especialización simplemente no ha sido abierta para personal femenino, lo que genera un vacío normativo y operativo.

A nivel internacional, sí existe un marco que respalda la participación femenina en funciones militares, como la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que promueve la inclusión de la mujer en todos los niveles de las Fuerzas Armadas. Varios ejércitos latinoamericanos ya han aplicado esta normativa como los de Argentina, Colombia y Uruguay permitiendo el acceso de mujeres a unidades de artillería sin restricciones funcionales.

La participación femenina no está prohibida por ley, pero sigue sin implementarse porque falta una decisión institucional acompañada de reglamento y planificación.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Sí conozco varios ejércitos que ya cuentan con personal femenino en artillería, entre ellos Argentina, Colombia, Chile, Uruguay, Estados Unidos y España. En esos países las mujeres ocupan los mismos cargos que los varones, desde puestos operativos hasta funciones de mando. La experiencia demuestra que su incorporación no afecta la capacidad operativa, sino que forma parte del proceso de modernización militar.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

El rendimiento es equivalente al del personal masculino cuando existen condiciones de formación y exigencia estandarizadas. La diferencia no está en el género, sino en el nivel de entrenamiento.

Mi percepción es que el rendimiento operativo del personal femenino en el arma de Artillería sería equivalente al del personal masculino siempre que reciban la misma formación, el mismo nivel de exigencia y las mismas evaluaciones. La artillería es un arma que depende más del dominio técnico, la capacidad de cálculo, la toma de decisiones y el liderazgo que, de la fuerza física, por lo que el desempeño no está condicionado por el género.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?

Desde mi punto de vista, la incorporación de oficiales femeninas a la especialización de Artillería contribuiría a fortalecer la cultura organizacional al introducir principios de igualdad, meritocracia y modernización dentro de la institución. Su presencia permitiría romper con prácticas tradicionales basadas en la exclusión por género y favorecer una cultura profesional orientada al desempeño y no a estereotipos.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

El impacto sería positivo y la institución proyectaría una imagen institucional más moderna, profesional y coherente con los principios de igualdad. lo que mejoraría su legitimidad pública, alinearía al Ejército con estándares internacionales y consolidaría su imagen como una fuerza moderna y profesional.

5. ENTREVISTA AL CRL ART TICONA ALE MIGUEL ANTONIO

Correo: parachute222@hotmail.com

Cursos

- Curso Básico y Avanzado del Arma en la Escuela de Artillería.
- Curso Básico de Inteligencia en la Escuela de Inteligencia del Ejército.
- Programa Inteligencia Estratégica Operacional (ECOFFAA)
- Maestría en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.
- Diplomado en Geopolítica y Relaciones Internacionales (UDEP y FADP)

Funciones principales

- Comandante de Sección y Comandante de Batería.
- Ejecutivo y Jefe de la Sección Instrucción y Operaciones.
- Jefe de la Sección Reservas de la SJRRR SUR.
- Comandante del GAC “Gral. Pedro Silva” N° 501 – Agrupamiento de Artillería Bolognesi – Arequipa
- Oficial Logístico del Agrupamiento de Artillería “Crl. Francisco Bolognesi”
- Jefe del Dpto Exámenes y Admisión de la JEDUCE.

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Definitivamente, incorporar personal femenino en la especialización de artillería sería favorable con respecto a la competitividad con otras especializaciones e institutos armados, teniendo fuerzas inclusivas que reflejarían mejor en la sociedad, teniendo en consideración las normativas vigentes donde se impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales y suboficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Mi percepción sobre la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de Artillería es favorable. La artillería es un arma que exige capacidad de análisis, dominio de procedimientos, liderazgo, precisión en el cálculo y adaptación al empleo del sistema de armas, y ninguna de esas competencias está limitada por el género. La experiencia en otros países lo demuestra: cuando la formación es la misma, el rendimiento también lo es.

Además, la integración femenina aportaría un avance institucional importante, porque permitiría que la igualdad de oportunidades sea algo real y no solo un principio formal.

El rendimiento no depende del sexo, sino de la preparación; y si la institución garantiza igualdad de entrenamiento, también tendrá igualdad de desempeño.”

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?

De llevarse a cabo la incorporación del personal femenino, se debe tener en cuenta que toda persona puede acceder a roles en función de su mérito, capacidades y rendimiento, teniendo en consideración que la equidad está basada en capacidades y no en prejuicios; mi percepción sería que las oficiales femeninas tendrían las mismas oportunidades de participar en la especialización de artillería.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

El apoyo institucional es incipiente y limitado debido a factores culturales, organizacionales y falta de planificación, ya que actualmente no existe ninguna normativa institucional que indique u ordene la incorporación de personal de oficiales femeninas en la especialización de artillería.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

Las competencias técnicas del personal femenino para especializarse en artillería, deben ser las mismas que poseen todos los oficiales de artillería, así como en el resto de oficiales femeninas de la Institución

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

En la actualidad el hombre y la mujer vienen ocupando diversos puestos de trabajo y cumpliendo diferentes roles en la institución, ambos de manera eficiente; por lo que considero que, para el personal femenino, no es necesario tener alguna aptitud psicológica particular para especializarse en artillería.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

Actualmente en los diferentes ejércitos de la región, los roles asignados al personal femenino son iguales que los roles masculinos, todo esto de acuerdo a sus capacidades y habilidades.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

A nivel regional se ha venido impulsando la participación femenina en los diferentes institutos armados de acuerdo a sus requerimientos y necesidades; existiendo una normativa respectiva que avala esta actividad. En nuestro país la normativa para la inclusión de personal femenino en el ejército si existe, pero es de manera general, no hay nada específico con respecto a la participación de las mujeres en operaciones de artillería.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Directamente no conozco, pero por otros medios de comunicación me enteré que en el ejército argentino existe la participación de personal oficiales femeninas de la especialización de artillería.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

El rendimiento operativo sería el mismo, ya que el personal femenino se integraría a la especialización de artillería desde las escuelas de formación, siendo la educación igual para

todos.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?

La cultura organizacional definitivamente sería fortalecida, ya que la igualdad de oportunidades sería un logro completo, teniendo en cuenta que nuestra institución es una muestra de nuestra sociedad.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

La inclusión de personal de oficiales femeninos en la especialización de artillería tendría un impacto positivo en nuestra imagen institucional.

ENTREVISTA AL CRL ART LEONARDO FELIX MORVELI MARIÑO

Correo: leofelix7539@gmail.com

Cursos

- Curso Básico y Avanzado del Arma en la Escuela de Artillería.
- Curso de Artillería Antiaérea en la Escuela de Artillería
- Licenciatura en Educación Secundaria en la Universidad Privada San Pedro
- Curso Básico de Inteligencia en la Escuela de Inteligencia del Ejército.
- Programa de Empleo de Grandes Unidades de Combate en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.
- Maestría en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.
- Programa de empleo del Sistema de Lanzadores Múltiples 90B en la RPCH
- Programa Superior de Inteligencia en la Escuela de Inteligencia del Ejército.
- Doctorado en Educación en la Universidad Nacional Enrique Guzmán y Lavalle
- Programa Básico de DIH y DDHH en el Centro del DIH y DDHH de las Fuerzas Armadas.
- Programa Superior de DIH y DDHH en el Centro del DIH y DDHH de las Fuerzas Armadas
- Programa de Alto Mando del Ejército en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.
- Maestría en Geopolítica y Estrategia en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado

Funciones principales

- Comandante de Sección y Comandante de Batería.
- Comandante de Pequeña Unidad
- Administrador de Oficiales Superiores de la DACO ART en el COPER.
- Jefe de la Sección Operaciones de la Brigada Contraterrorista N° 33 – VRAEM.
- Comandante del GAC N° 521 – 1ra Brigada de Artillería – Piura
- Jefe de la Sección Instrucción y Operaciones de la 1ra Brigada de Artillería – Piura.

- Jefe de la Sección de Investigaciones de la 6ta Brigada de Selva – El Milagro
- Jefe de la Sección Inteligencia y Contrainteligencia de la 6ta Brigada de Selva – El Milagro.
- Director del Colegio Militar Héroes del Cenepa – Tarmaque.
- Inspector de la 6ta Brigada de Selva – El Milagro
- Jefe del DACO de Inteligencia en el COPER

Pregunta

1. En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

a. Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Definitivamente, sí sería beneficioso. La incorporación del personal femenino de oficiales al arma de Artillería representaría un avance significativo para la institución, tanto en el aspecto operativo como en el organizacional. Esta integración responde a los principios de equidad de género y modernización impulsados por el Estado peruano y los organismos internacionales de defensa.

Desde la perspectiva institucional, fortalecería la imagen del Ejército del Perú como una fuerza moderna, inclusiva y comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible N.º 5 (Igualdad de género) y N.º 16 (Instituciones sólidas). A nivel operativo, las mujeres pueden aportar nuevas perspectivas en la gestión táctica y tecnológica, sobre todo ahora que la artillería moderna se basa en sistemas automatizados que exigen más conocimiento técnico que fuerza física.

Además, la presencia femenina fomentaría la diversidad funcional y un clima organizacional más integrador. Su participación no solo enriquecería el trabajo en equipo, sino que también haría que la institución refleje con mayor fidelidad a la sociedad a la que sirve, reforzando su legitimidad y prestigio.

b. Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Mi percepción sobre la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de Artillería es positiva, siempre que el ingreso se base en criterios de mérito, capacidades y formación equivalente, y no únicamente en la idea de cumplir una cuota de igualdad. La artillería es un arma de naturaleza técnica, organizada en sistemas y procedimientos que dependen más del dominio del conocimiento, la planificación operativa y el liderazgo que, de la fuerza física, por lo que no existe impedimento real para que una oficial pueda desempeñarse en esta especialización.

La integración femenina en Artillería es viable, profesionalmente compatible y necesaria si la institución aspira a modernizarse. Lo que falta no es capacidad, sino decisión normativa.

c. Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse

la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Considero que sí existen las condiciones normativas para garantizar la igualdad de oportunidades. En el Ejército del Perú no hay diferencias salariales ni restricciones formales por género; el pago está determinado por el grado militar, y los requisitos académicos y profesionales son exactamente los mismos para todos los oficiales.

Además, la institución respeta los derechos de maternidad y lactancia, brindando facilidades sin afectar la carrera profesional ni el ascenso. No obstante, el reto actual es de carácter cultural. Todavía existen percepciones tradicionales que tienden a ver a la mujer desde un enfoque protector o paternalista, en lugar de reconocerla como profesional en igualdad de condiciones.

El desafío, entonces, no radica en las normas que son claras y equitativas sino en consolidar una mentalidad meritocrática. La igualdad formal ya está garantizada; lo que debemos fortalecer es la igualdad real, aquella que se manifiesta en las actitudes, en la confianza en el liderazgo femenino y en la valoración del mérito por encima del género.

.

d. Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Sí, el respaldo normativo está presente. El desafío se encuentra más en el ámbito cultural y estructural. El Ejército del Perú ya cuenta con un marco legal sólido que promueve la igualdad, pero aún hay que trabajar en la sensibilización y la formación institucional.

El primer paso es romper con los estereotipos tradicionales que asocian a la artillería con un ámbito exclusivamente masculino. Las mujeres tienen las mismas capacidades de mando, decisión y liderazgo, y deben ser reconocidas por ello.

Además, hay que gestionar de manera equilibrada las medidas de protección a la maternidad, de modo que no se perciban como privilegios, sino como derechos legítimos que garantizan la continuidad profesional.

Finalmente, debemos fortalecer la educación en liderazgo ético, valores institucionales y enfoque de género, para que la integración femenina sea vista no como una excepción, sino como un reflejo natural del progreso del Ejército hacia una organización moderna, disciplinada y justa.

2. En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

a. Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, ¿cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Desde mi punto de vista, las competencias técnicas que deben desarrollar las oficiales

femeninas para especializarse en la Artillería del Ejército del Perú abarcan tanto lo tecnológico como lo táctico y lo analítico. En la artillería moderna como un arma especializada, conviven la artillería de campaña (incluyendo lanzadores múltiples) y la artillería antiaérea, y ambas dependen hoy de sistemas de datos, automatización y sensores avanzados más que de la fuerza física. Por ello, la oficial artillera debe dominar el empleo de software de control de fuego, georreferenciación y programas balísticos; comprender los sistemas GPS y satelitales que permiten la puntería y la puesta en dirección; y saber operar los sistemas de adquisición de blancos que integran datos procedentes de radares, UAVs y observadores avanzados.

En el caso concreto de los lanzadores múltiples (MLRS) y la artillería de campaña, es imprescindible conocer los modos de empleo táctico (incluyendo procedimientos “shoot-and-scoot”), la automatización de los mecanismos de tiro y los sistemas de data que calculan y transmiten soluciones de fuego, así como los procedimientos logísticos asociados: vehículos que realizan el abastecimiento automático de munición, cadenas de recarga y seguridad de municiones. Para la artillería antiaérea, las competencias se amplían a la identificación, seguimiento y predicción de trayectorias de amenazas aéreas; el manejo y correlación de radares 2D/3D; los procedimientos IFF y reglas de enganche; y la coordinación con sistemas de defensa aérea y C2 integrados.

Además, la oficial debe poseer conocimientos operativos en guerra electrónica y SIGINT, entender cómo las interferencias afectan a radares y enlaces GNSS, y saber aplicar contramedidas y protocolos de mitigación. La ciberdefensa aplicada a plataformas artilleras es igualmente crítica: proteger el software y los enlaces de mando, detectar intrusiones y mantener la integridad de la cadena de tiro debe ser parte del repertorio técnico del oficial. Finalmente, estas capacidades deben combinarse con liderazgo técnico, capacidad para tomar decisiones bajo presión, trabajo en tripulaciones multidisciplinarias y disposición a la formación continua (simuladores, cursos en EW, MLRS y ADA). En suma, la eficacia operativa de la artillería moderna depende de un conjunto integrado de competencias: dominio de sensores y software, manejo de sistemas de armas y logística automatizada, capacidades en EW y ciberdefensa, y liderazgo técnico que garantice el empleo seguro y efectivo del poder de fuego.

b. Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

Sí, definitivamente. El desempeño en artillería demanda un perfil psicológico equilibrado, con alta tolerancia al estrés, capacidad de concentración y pensamiento analítico. La oficial debe estar preparada para tomar decisiones rápidas y precisas bajo presión, en entornos de alta exigencia técnica.

Además, se requiere resiliencia emocional, adaptabilidad y liderazgo emocional. La inteligencia emocional juega un papel esencial: dirigir equipos, mantener la moral y promover la cohesión requiere empatía, disciplina y autocontrol.

Finalmente, la disposición al aprendizaje constante es vital. Los sistemas cambian con rapidez, y la profesional de artillería debe estar en permanente actualización. Estas características no son exclusivas de las mujeres ni de los hombres; son las que definen al oficial moderno que demanda la artillería del siglo XXI.

3. En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

a. Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

En países como Colombia, Chile y Argentina, las mujeres ya desempeñan funciones técnicas, operativas y de instrucción dentro del arma de Artillería. En Colombia, por ejemplo, hay oficiales que dirigen centros de fuego y enseñan cálculo balístico. En Chile existen casos de mujeres al mando de baterías autopropulsadas, y en Argentina la participación femenina se da en igualdad de condiciones con los hombres.

Estos ejemplos demuestran que la inclusión femenina es viable y productiva. La automatización de los sistemas y la digitalización de la artillería moderna han reducido las limitaciones físicas, priorizando la capacidad técnica y el liderazgo profesional.

b. Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

En el Perú no existe una norma que prohíba la participación femenina en artillería. Al contrario, leyes como la Ley N.º 28983 de Igualdad de Oportunidades y la Política Nacional de Igualdad de Género (DS N.º 008-2019-MIMP) garantizan el acceso igualitario a las funciones militares.

También la Ley N.º 31005 protege los derechos laborales y de maternidad, evitando cualquier tipo de discriminación.

Sin embargo, aún falta una regulación interna específica en el Ejército que formalice la incorporación femenina en armas de apoyo de combate como la Artillería. Implementar esa normativa sería un paso importante hacia la plena igualdad, cumpliendo los compromisos del Estado peruano con los ODS 5 y 16, que promueven la igualdad sustantiva y la consolidación de instituciones inclusivas.

c. Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Sí, varios. En Colombia, por ejemplo, la Subteniente Camila Ruiz Ángel y la Teniente María Paula Osorio Medina son instructoras en la Escuela de Artillería “General Carlos Julio Gil Colorado”, donde enseñan el manejo de obuses, sistemas de navegación inercial y dirección de tiro. También hay mujeres que ocupan puestos en el Centro Director de Fuego, una función clave en la cadena de tiro y control de fuegos. En Chile, desde el año 2002 las mujeres se integran a armas de combate, y algunas ya han liderado baterías autopropulsadas M-109.

Argentina también reconoce legalmente la participación femenina en todas las armas, incluida la Artillería.

Estos casos demuestran que el éxito operativo depende del conocimiento, la formación y el liderazgo, no del género. La tecnología militar moderna ha nivelado el campo y abierto la puerta a una integración efectiva y sostenible.

Tengo conocimiento que en varios países de la región como Colombia, Chile y Argentina las mujeres oficiales ya cumplen roles técnicos, operativos y de instrucción dentro del arma de Artillería

4. En relación a los beneficios que se lograrían con la participación del personal de oficiales femeninas en la artillería

a. Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

Estoy convencido de que el rendimiento operativo del personal femenino puede ser tan alto como el del masculino, siempre que se mantenga la misma exigencia y preparación.

La artillería moderna requiere análisis, liderazgo y dominio tecnológico, áreas donde las mujeres destacan por su disciplina y precisión.

Además, su incorporación no solo fortalece la capacidad técnica del arma, sino que impulsa la modernización institucional y contribuye directamente a los ODS 5 y 16, consolidando una fuerza más equitativa y eficiente.

b. Pregunta 2: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

Su incorporación consolidaría una cultura organizacional más inclusiva y meritocrática. Las oficiales femeninas aportan nuevas perspectivas de liderazgo y comunicación, fortaleciendo el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia institucional.

Al igual que en otros países, su presencia incrementa la disciplina, la responsabilidad y el respeto mutuo.

Esta integración también proyecta al Ejército como una organización alineada con los estándares internacionales de igualdad de género y desarrollo sostenible, fortaleciendo su cohesión y legitimidad ante la sociedad.

c. Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

El impacto sería profundamente positivo. Incorporar a las mujeres en artillería demostraría que el Ejército valora la capacidad técnica, el mérito y la profesionalidad por encima del género.

Esto mejoraría la percepción pública de la institución, mostrándola como una fuerza moderna, democrática y coherente con los principios de equidad e inclusión que promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, fortalecería nuestra proyección internacional, ubicando al Ejército del Perú entre las fuerzas armadas más progresistas de la región en materia de igualdad de oportunidades

7.- ENTREVISTA AL TTE CRL ART ALFARO MILLA MANUEL

Correo: malfarom@esge.edu.pe

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

La definición de beneficioso abarca un ámbito muy amplio, si quisiéramos delimitar de alguna manera la respuesta podría ser desde el punto de vista inclusivo quizás sí, sin embargo, en cuanto al empleo del material y las funciones que cumplen los oficiales del arma, considero (salvo los primeros grados) que una oficial u sub oficial mujer podría ciertamente cumplir de manera idónea las funciones de un especialista del arma.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Como mencione anteriormente, sin algún tipo de sesgo, considero que sería algo normal, refiriéndose como normal a algo que no necesariamente sea un aporte, porque tanto varones como mujeres podemos cumplir funciones administrativas y académicas.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Considero que estaría bien que se les dé la oportunidad a las personas del sexo femenino de poder escoger entre otras armas al arma de Artillería.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Aun no, porque aún no está la propuesta tangiblemente.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

Competencias técnicas, si bien es cierto el termino es poco usado en el ambiente académico, podría hablar de las habilidades “duras” dentro de las cuales deberían tener los conocimientos básicos de matemáticas y física, fuera de la preparación física que los primeros grados y sus funciones amerita.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

No, considero que para ser militar se debe tener una aptitud psicológica en particular.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

Hasta donde tengo el conocimiento, cumples roles similares a los varones, por no decir iguales.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

No tengo conocimiento al respecto.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Por conversaciones con colegas de otros Ejércitos, sé que en Argentina y Uruguay existen oficiales femeninas de la especialización.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

Considero que algunas funciones como las de OTB y ORT serían un poco complicadas de cumplir, sin embargo, con la debida preparación, adaptación y logística adecuada, se podría dar.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

Al punto de vista de percepción hacia fuera, donde denotaría la inclusión para con el personal femenino.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

Podría de alguna manera ser relevante con el paso del tiempo y viendo la productividad y el efecto que esta inclusión cause, con los respectivos medidores y evidencias que ello conlleva.

8.- ENTREVISTA AL TTE CRL ART AGÜERO CUADROS EDUARDO

Correo: Eagueroc@esge.edu.pe

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la

especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Si,

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Buena, las damas oficiales pueden cumplir las funciones de los oficiales del arma de artillería de igual manera o mucho mejor.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Bueno, conforme han pasado los años, la igual de oportunidades se encuentra bien estructurada.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

No, no tiene un marco legal, sin el marco legal no se puede impulsar ese apoyo.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

Dominio de la técnica de conducción del tiro de artillería

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

No, ninguna

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

Desconozco

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

Desconozco

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Desconozco

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

Buena percepción

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

Se fortalece por la igualdad de roles y especializaciones, las damas oficiales de artillería podrían cumplir las funciones tan igual como el personal masculino.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

El impacto sería positivo, ya que ampliaría el abanico de opciones para que las damas oficiales decidan su especialización.

9.- ENTREVISTA AL TTE CRL ART RUIZ AGUIRRE CARLOS

Correo: carlosruiztkd@gmail.com

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

No considero que sea ni beneficioso ni perjudicial como para calificar como un evento satisfactorio la incorporación de personal femenino a la especialización de artillería.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Mi percepción personal es que la integración de personal femenino es posible, la infraestructura y la cultura organizacional se pueden adaptar a este cambio, no hay nada que no pueda hacer un oficial masculino de artillería que el personal femenino no pueda hacer, sin embargo, TAMPOCO HAY BENEFICIO PARA LA INSTITUCIÓN EN SU INCORPORACIÓN, por lo tanto, considero que el análisis es innecesario porque la conclusión es evidente.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Considero que no existe igualdad entre personal femenino y masculino en el Ejército, igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa de académico bajo las

mismas condiciones, por ejemplo, si un varón necesita hacer seis (06) barras para aprobar con nota 13 el examen físico, entonces para una femenina deberá lo mismo, pero esto no sucede PORQUE LA INSTITUCIÓN EMPLEA CUADROS DIFERENCIADOS PARA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO EN LA CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAPACIDAD FÍSICA, entonces allí NO HAY IGUALDAD.

Con respecto a la igualdad de oportunidades, considero que el personal femenino NO TIENE LAS MISMAS OPORTUNIDADES AL MOMENTO DE ELEGIR SU ESPECIALIDAD, pues la institución sabe que no tienen la misma capacidad física que el personal masculino. Con respecto al caso específico de la especialización de artillería, considero que, de darse el ingreso del personal femenino a esta especialización, ellas no tendrán problemas en su desempeño laboral porque no realizan trabajos que requieran gran capacidad física, el operar una pieza de artillería es un trabajo realizado por los sirvientes de pieza que son personal de tropa el cual no está incluido en este análisis.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

No, por lo anteriormente expuesto.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: Desde su punto de vista, ¿cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Las competencias son las mismas que los varones, estas están descritas en el perfil de ingreso a la EMCH “CFB”.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

No, el personal masculino no realiza ningún test psicológico para medir su aptitud psicológica en el momento de elegir la especialización, entonces no hay razón para hacerlo con el personal femenino si nos enfocamos en términos de igualdad de género y oportunidades.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

Las mismas que los varones.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

Desconozco la normatividad de Ejércitos de países extranjeros.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en

artillería o en puestos de artillería?

En el Perú, obviamente que no hay, con respecto a otros países, desconozco la participación destacada del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

Considero que el rendimiento académico es igual, pero el rendimiento físico del personal femenino es inferior al rendimiento físico del personal masculino en la mayoría de los casos; cabe mencionar que esta conclusión es obvia.

Pregunta 2: A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

Con respecto a la cultura organizacional del Ejército no habrá inconvenientes, pero tampoco se va a fortalecer por este cambio.

Con respecto a la cultura organizacional del arma de artillería, quizás al inicio exista controversia por este tema, pero en mediano plazo la organización se acostumbrará al cambio, sin embargo, NO HAY EVIDENCIA NI INDICIOS QUE DEMUESTREN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL CON ESTE CAMBIO.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

Con respecto a la imagen institucional, el ingreso del personal femenino a la especialización de artillería, considero que será importante tener mayor exposición con la población civil, sin embargo, no se puede determinar la reacción del público, quizás pase desapercibido o quizás el enemigo aproveche esta oportunidad psicológica para desprestigiar a nuestra institución haciendo mella o burla de esto mediante publicaciones en redes sociales burlándose de nuestro Ejército, afectando la moral de nuestro personal.

10.- ENTREVISTA AL TTE CRL ART SORIANO MONTALVO TOMAS

Correo: Tomassorianomontalvo@gmail.com

Cursos:

- Curso Básico y Avanzado del Arma en la Escuela de Artillería.
- Curso Básico de Inteligencia en la Escuela de Inteligencia del Ejército.
- Maestría en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.
- Curso Superior de Liderazgo y Planeamiento Estratégico en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.

Funciones Principales:

- Comandante de Sección y Comandante de Batería.
- Teniente Instructor del Área de Instrucción de Artillería en la EMCH
- Capitán Jefe del Área de Instrucción de Artillería en la EMCH

- Jefe de la Sección Instrucción y Operaciones del BCT N.º 79 – VRAEM.
- Jefe de la Sección Instrucción y Operaciones del GAC N.º 9 – 7ª BRIG INF.
- Comandante del GAC N.º 111 – Agrupamiento de Artillería Inclán – Piura
- Jefe de la Sección de Inteligencia – EM 7ª BRIG INF

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Existe un antecedente al respecto, el año 2010 cadetes femeninas de la EMCH, escogieron el arma de artillería; el suscrito el AF 2011, siendo teniente instructor de la sección de artillería 3er año, recibió a cinco (05) cadetes femeninas, quienes antes de iniciar el año académico, se reclasificaron de arma, por disposición del comando de la Institución. (borrar porque para almirante no debe haber mujeres en artillería)

Desde mi punto de vista si sería beneficioso incorporar personal femenino en artillería y en otras armas, considerando que actualmente por ley se impulsa la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el Ejército como Institución tutelar de la patria, debe impulsar esas oportunidades de manera profesional, justa y equitativa.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

De darse la incorporación del personal femenino, considerando que la artillería es un sistema de armas, mi percepción sería que tendrían la oportunidad de participar en los diferentes componentes; debemos tener en consideración que las oficiales cumplirán la función de comandantes o jefes de estos componentes; considerando que podrían desempeñarse sin ninguna restricción.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Considero que no existe igualdad entre personal femenino y masculino en el Ejército, igualdad es que ambos géneros puedan ser evaluados en un programa académico bajo las mismas condiciones. Con respecto al caso específico de la especialización de artillería, considero que, de darse el ingreso del personal femenino a esta especialización, ellas no tendrán problemas en su desempeño laboral porque no realizan trabajos que requieran gran capacidad física, el operar una pieza de artillería es un trabajo realizado por los sirvientes de pieza que son personal de tropa el cual no está incluido en este análisis.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

En la actualidad la Institución viene dando cumplimiento a su Plan Estratégico de Desarrollo

Institucional, considerando en su línea de esfuerzo N.º 2, “Desarrollo de la Fuerza”, donde contempla modernizar e implementar Unidades de Artillería, sin embargo, explícitamente no menciona nada referente a la incorporación del personal femenino en artillería.

Desde mi punto de vista, no se ha considerado aún esta incorporación del personal femenino en la especialización o arma de artillería.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

En primer lugar, las competencias técnicas y físicas del personal femenino para especializarse en artillería, debe ser las mismas que poseen todas las femeninas de la Institución; entre las principales consideraría:

- Aplicar los conocimientos tácticos y técnicos, en el planeamiento, conducción, ejecución y control de las misiones asignadas a los diferentes componentes del sistema de armas, de acuerdo a su grado.
- Cumplir con las marcas o estándares físicos establecidos de acuerdo a su edad y sexo
- .

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

Considero que actualmente tanto el hombre como la mujer vienen ocupando diferentes puestos y cumpliendo diversos roles en la institución, de manera satisfactoria y sobresaliente, no siendo necesario para oficiales femeninas tener alguna aptitud particular para especializarse en artillería.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

En la actualidad en los diferentes Ejércitos, los roles asignados al personal femenino son los mismos que al masculino, de acuerdo a su grado o rango; esto ha demostrado un avance en cuanto al profesionalismo de las instituciones armadas.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

En otros países de la región al igual que en el nuestro, progresivamente se ha venido instituyendo la participación de la mujer en las diferentes armas, servicios o especializaciones de sus respectivas Fuerzas Armadas de acuerdo a sus necesidades; la cual está sustentada legalmente en su normativa respectiva.

Existen países como el nuestro que hasta la actualidad no promueve la participación de las mujeres en operaciones de artillería, pero tampoco la impide explícitamente.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en

artillería o en puestos de artillería?

Si conozco por literatura que he podido obtener, y los puestos que ocupan son los mismos que son ocupados por oficiales masculinos en sus diferentes grados; sin embargo, la participación de mujeres en artillería ha empezado a partir del 2005 en la mayoría de países de la región.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

En vista que las oficiales se integrarían al arma desde las escuelas de formación, su rendimiento operativo sería el mismo, porque la formación militar académica se conduciría de manera centralizada, logrando una coeducación para ambos géneros.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?

La cultura organizacional se vería fortalecida porque promoveríamos la igualdad de oportunidades, además considerando que como Fuerzas Armadas somos una muestra representativa de nuestra sociedad; seríamos un ejemplo a nivel Estado que repercutiría a nivel nacional, sensibilizando a otras instituciones o entidades a fomentar el trabajo en equipo, la cohesión, la resiliencia, la tolerancia, el respeto; desterrando cualquier tipo de paradigmas retrógrados.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

El impacto sería absolutamente favorable y ejemplar para toda la sociedad a nivel nacional.

11.- ENTREVISTA AL TTE CRL ART MENDOZA RAMIREZ MIGUEL ANGEL

Correo: miguel_yucaro@hotmail.com

Cursos:

- Curso Básico y Avanzado del Arma en la Escuela de Artillería.
- Maestría en Ciencias Militares en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.
- Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad Enrique Guzmán y Valle.
- Curso Superior de Liderazgo y Planeamiento Estratégico en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Post Grado.

Funciones Principales:

- Comandante de Sección y Comandante de Batería.
- Comandante de la Compañía Comando N° 31 – 31° BRIG INF
- Comandante de la Compañía de Seguridad Fame - COLOGE
- Comandante del GAC N° 123 – III DE
- Oficial de Estado Mayor de la EMCH

Pregunta

En relación a la percepción de la incorporación del personal femenino en la artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de Oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Sí, incorporar al personal femenino de Oficiales al arma de Artillería del Ejército del Perú sería beneficioso para la institución. Esta inclusión permite aprovechar al máximo el potencial humano, fomentando una cultura basada en la meritocracia, la igualdad de oportunidades y la profesionalización.

La artillería requiere capacidades técnicas, disciplina, liderazgo y trabajo en equipo, habilidades que no dependen del género. Permitir el acceso de mujeres calificadas fortalece las capacidades operativas de las unidades y amplía la base de talento disponible.

Asimismo, esta medida se alinea con los estándares de modernización de las fuerzas armadas a nivel internacional, donde muchos Ejércitos ya integran mujeres en sus armas de combate. Esto contribuye a proyectar una imagen institucional más inclusiva, moderna y comprometida con los valores democráticos.

Para una implementación efectiva, es necesario mantener estándares de ingreso exigentes pero equitativos, adecuar la infraestructura para una convivencia mixta y capacitar al personal en liderazgo y trabajo con equipos diversos.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Representaría un avance significativo en la igualdad de oportunidades dentro de la institución. Esta medida demostraría un compromiso real con la equidad de género, al permitir que mujeres con la preparación, capacidad y vocación necesarias puedan desarrollarse profesionalmente en todas las áreas, sin limitaciones por razones de género.

Además, enviaría un mensaje claro de que el acceso a las demás armas debe basarse en el mérito, las competencias y el rendimiento individual, fortaleciendo una cultura institucional más justa y moderna. No obstante, para que esta igualdad sea efectiva, es fundamental garantizar condiciones equitativas de selección, formación, infraestructura y liderazgo.

Pregunta 3: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Desde mi punto de vista, el apoyo institucional al personal femenino en el arma de artillería del Ejército del Perú ha venido fortaleciéndose progresivamente. La institución promueve la igualdad de oportunidades, lo que permite que las mujeres accedan a procesos de capacitación y especialización en igualdad de condiciones que sus pares varones. Sin embargo, aún existen retos relacionados con estereotipos de género y la necesidad de mayor difusión sobre el rol de la mujer en áreas tradicionalmente masculinas como la Artillería.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

Las competencias técnicas que deben desarrollar las Oficiales femeninas para especializarse en la artillería del Ejército del Perú son diversas y fundamentales. En primer lugar, deben

poseer un sólido conocimiento en balística, sistemas de armas, topografía y central de tiro, pues estos son pilares esenciales en el desempeño artillero. Asimismo, se requiere un dominio adecuado de las tecnologías de mando y control, software de simulación y equipos de comunicaciones. A esto se suma la capacidad para interpretar información táctica y aplicarla en el planeamiento y ejecución de operaciones. Igualmente, resulta indispensable la destreza en el mantenimiento preventivo y correctivo del material de artillería, así como la seguridad en el manejo de explosivos y municiones.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

Sí, considero que el personal femenino de oficiales y suboficiales que aspire a especializarse en la artillería debe contar con aptitudes psicológicas específicas que fortalezcan su desempeño. Entre ellas destacan la resiliencia para enfrentar condiciones de alta exigencia. Asimismo, es fundamental la toma de decisiones rápida y acertada. Estas cualidades psicológicas complementan las competencias técnicas y permiten un desempeño eficiente y seguro en la artillería

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

Por ejemplo, en Argentina, desde el año 2000, las mujeres pueden desempeñarse en todas las armas del Ejército, lo que incluye especializaciones como artillería, ingeniería, transmisiones, y logística. Esta integración significa que el personal femenino participa plenamente como oficial en roles técnicos, operativos y de mando dentro de unidades de artillería.

Asimismo, en Colombia, las mujeres también han avanzado significativamente. Desde el 2009, pueden ingresar en diversas especializaciones, incluida artillería, accediendo a formación equiparada y desempeñándose en roles combatientes, logísticos, de inteligencia y comunicaciones.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

En Argentina, la normativa que impulsa la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas incluye la Resolución Ministerial N° 1143/2013, que terminó con la prohibición de integrar las armas de combate como Infantería y Caballería. Además, desde 2006 existe un Observatorio sobre la Integración de la Mujer, y en 2007 se creó un Consejo de Políticas de Género que, junto a oficinas de género en las unidades militares, impulsan una integración más equitativa.

En Chile, el **Decreto Ley N.º 2306** fue modificado en 1978 para permitir el servicio voluntario femenino, y en 2003 se inició un plan piloto para incorporar mujeres a unidades de artillería, ingeniería y otras.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Si conozco por literatura que he podido obtener, varios Ejércitos incorporan personal femenino en artillería. Por ejemplo, Argentina, desde la eliminación de restricciones en 2013, oficiales mujeres participan plenamente en unidades de artillería. En Colombia, las mujeres han accedido a cursos y funciones operativas de artillería en el Ejército Nacional,

desempeñando roles de mando y técnicos. Asimismo, en India, desde 2023, oficiales femeninas fueron comisionadas en el Regimiento de Artillería. Estos ejemplos evidencian la creciente integración femenina en armas tradicionalmente reservadas a varones.

En relación a los beneficios que se lograrían con la participación del personal femenino en la Artillería.

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

Mi percepción es positiva y en constante crecimiento. Las mujeres han demostrado capacidad técnica, disciplina y compromiso al desempeñar funciones exigentes en condiciones similares a sus pares masculinos. Su participación evidencia adaptabilidad, liderazgo y resiliencia en escenarios de alta complejidad. Además, aportan una visión complementaria que enriquece el trabajo en equipo. Todo ello confirma que su rendimiento operativo es eficaz y competitivo dentro de la artillería.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?

Fortalecería la cultura organizacional al promover valores de igualdad, respeto y diversidad. La presencia de mujeres en funciones operativas desafía estereotipos, fomenta la meritocracia y amplía la visión estratégica dentro de las unidades. Además, impulsa un ambiente inclusivo que mejora la cohesión, la cooperación y el trabajo en equipo. Este cambio cultural refuerza la modernización institucional y proyecta una imagen de mayor apertura y profesionalismo.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

Considero que la inclusión del personal femenino de oficiales en la artillería tendría un impacto altamente positivo en la imagen institucional del Ejército. Reflejaría un compromiso real con la equidad de género, la modernización y la adaptación a los estándares internacionales de defensa. Asimismo, proyectaría una institución abierta, inclusiva y profesional, fortaleciendo la confianza ciudadana. Este avance no solo dignifica el rol de la mujer en la defensa nacional, sino que también posiciona al Ejército como una fuerza innovadora y representativa de la sociedad actual.

12.- ENTREVISTA AL TTE CRL EP HEYLI KAREN PONCE VILCHEZ

Cursos:

- Curso Básico y Avanzado del Arma en la Escuela de Intendencia
- Curso Básico de Logística en el ICTE.
- Licenciada en Administración en la Universidad Federico Villarreal.
- Maestría en Administración en Universidad Inca Garcilaso de la Vega
- Diplomado en Gestión Pública en Universidad ESAN
- Diplomado en Inversiones en Universidad el Pacífico.

Funciones Principales:

- Comandante de Sección de la Cia SANAF en Zamacola - Arequipa
- Teniente Instructor del Área de Instrucción de Intendencia en la EMCH

- Capitán de Cia de Abastecimiento en el Btn Int 511 – Pueblo Libre
- Capitán de Cia de SANAF en el Btn Cmdo y Serv 503 – Chorrillos
- Jefe de sección programación de presupuesto – COEDE
- Jefe del Dpto de Doctrina en la Escuela de Intendencia
- Jefe del Centro Medico E idiomas en la EMCH
- Jefe de Cia de Intendencia en la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales N° 79 – VRAEM.

Pregunta

En relación a la percepción de la incorporación del personal femenino en la artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Si, sería beneficioso los tiempos han cambiado y es momento de romper paradigmas que las armas emblemáticas son netamente de varones desde la independencia la participación de la mujer ha sido en forma indirecta en los combates y batallas desde su ingreso en 1997 del personal femenino a la institución, han demostrado con sus capacidades innatas brindar un gran aporte con su desempeño en las diferentes armas y servicios dando impulso a la mejora continua en los procesos y gestión en las unidades, en forma operativa y administrativa.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Mi percepción sobre la integración del personal femenino sería muy positiva y relevante, pero sin embargo debe gestionar la necesidad los oficiales más antiguos de esa arma ante el comando de la institución para ser consideradas en la elección y proyectar su línea de carrera en esa arma.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Mi percepción sobre la igualdad de oportunidades es realmente brindarle esa oportunidad pues tendrán que prepararse en conocimientos para manejar instrumentos que hoy en la actualidad cualquier persona con conocimientos previos lo pueden realizar , la información es globalizada y abierto solo es asumir el compromiso de nuevos retos en la responsabilidad que se les designe en la especialización de artillería y en los cursos que realicen, donde seguro tendrán que ir puliendo en el transcurso del tiempo para mejorar y lograr el perfil que desean de ellas.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

En mi punto de vista, no hay apoyo institucional al personal femenino que egresan de la EMCH pues no han considerado ningún perfil desde la escuela en el arma de artillería, ni siquiera no han analizado menos tomado a considerar, descartando esa posibilidad que un personal femenino elija el arma en el tiempo de la elección del cadete.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias

técnicas y físicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

Desde mi punto de vista, las competencias técnicas y físicas del femenino no interfiere en lo absoluto en su desarrollo del oficial de artillería porque son las misma que ya se aplican actualmente donde si tienen personal femenino desde 1997 y ya está establecido las normas ellas mismas.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

Yo considero que la evaluación psicológica desde su selección en la escuela militar para cualquier ingreso es importante y hacerle seguimiento de la misma para cualquier personal femenino y masculino que este en el activo en nuestra institución sin discriminar ninguna arma y servicio, la salud mental es un trabajo constante para cualquier ambiente de trabajo.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

He podido revisar la información abierta cabe mencionar que en un ranking de los ejércitos más poderosos del mundo, en EEUU tiene personal femenino preparando cañones de marca alto rango en el arma de artillería antiaérea 2006, aquí cerca en Colombia hay personal femenino de artillero desde 2013, en Brasil fue el pionero del ingreso de mujeres en 1992 en conclusión se ha evidenciado su buen desempeño y su gran capacidad, en el desenvolvimiento y manejo de instrumentos e integración castrense de realizar tareas operativas asignadas al arma de artillería.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

En los países de he podido indagar no tienen ningún impedimento alguno para la participación de las mujeres en operaciones de artillería.

Pregunta 3: ¿Conoce algún ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Como lo mencione en una anterior respuesta existe un ranking de los ejércitos más poderosos del mundo, en EEUU tiene personal femenino preparando cañones de marca alto rango en el arma de artillería antiaérea 2006, aquí cerca en Colombia hay personal femenino de artillero desde 2013, en Brasil fue el pionero del ingreso de mujeres en 1992 en conclusión se ha evidenciado su buen desempeño y su gran capacidad, en el desenvolvimiento y manejo de instrumentos e integración castrense de realizar tareas operativas asignadas al arma de artillería.

En relación a los beneficios que se lograrían con la participación del personal femenino en la Artillería.

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería si se daría?

La percepción del rendimiento operativo del personal femenino es igual a un oficial varón

regular con sus propias limitaciones por ser un oficial regular, no son oficiales fuerzas especiales que eso si amerita más exigencia física y en zona de peligro es por ello que su rendimiento operativo como oficial de artillería femenina estaría motivadas de demostrar su capacidades en forma óptima y versátil ya que tendrán por pertenecer a esta grandiosa arma que le brindaría la oportunidad de integrarla.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?

A mi punto de vista, la cultura organizacional , cambiar de mentalidad a oficiales antiguos que no tiene en sus filas promociones femeninas se le hará muy difícil aceptar esta opción , sin embargo tengo la esperanza que oficiales que han tenido la experiencia de tener promociones femeninas en sus filas, cuando comanden la institución y puedan brindar la oportunidad que considerar el perfil en la línea de carrera femenino para el arma de artillería desde la escuela, esa sería la única forma de evidenciar que ya hemos cambiado en mente y cuerpo como institución.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

Realmente sería un ejemplo de cambio pasaría a la historia que rompe tradiciones para pasar a la proyección de sus integrantes, uno de los procesos de transformación social términos de igualdad de derechos, equidad de género y equiparación de estándares internacionales, sería una realidad hecha demostrando como institución que estamos a la vanguardia de la modernidad llevándolo a lo alto seleccionándolas desde la escuela a lo mejor para pertenecer a esta noble arma de artillería.

13.- ENTREVISTA CAP INTG GUTARRA CANCHARI MARÍA DEL PILAR

Correo: mapigca1@gmail .com

Cursos:

- Curso Básico y Avanzado del Arma en la Escuela de Inteligencia.
- Curso Guerra Electrónica en la Escuela de Comunicaciones.
- Diplomado en Gestión Pública
- Inglés Avanzado

Funciones Principales:

- S-2 Y Comandante de Sección en el BCOM N°113 TIABAYA- AREQUIPA.
- S-2 y Comandante de Sección en el BTN MG N°113 CHUCARAPI – AREQUIPA
- Ejecutivo y S3 de la CIA CMDO N°61- 1RA BRIG FFEE
- Teniente Instructor del Área de Inteligencia en la EMCH
- Jefe de la Sección de Asuntos Bilaterales en la DIE
- Jefe de la Sección de Planes en la CIA INTG N°114 – VRAEM.
- Jefe de Recursos Especiales de la CIA INTG N°114 - VRAEM
- Ejecutivo y S3 de la CIA INTG N°112-RIMAC
- Jefe de la Sección de Informaciones de la 1ra Brig FFEE

Pregunta

En relación a la percepción de la incorporación del personal femenino en la artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Sí, sería muy beneficioso incluir a mujeres en esta arma. En la actualidad, países hermanos como Colombia y Chile han demostrado ser pioneros en este aspecto, al integrar a mujeres.

La inclusión de mujeres ha sido exitosa, sino que también ha permitido un desarrollo profesional sin ningún problema.

La integración de mujeres al arma de artillería contribuye a una mayor diversidad y riqueza de perspectivas, lo que puede mejorar la eficacia y la innovación. Además, las mujeres han demostrado una gran capacidad y dedicación en sus roles, desafiando estereotipos y abriendo puertas para futuras generaciones. La inclusión de mujeres también es un paso importante hacia la equidad de género y el reconocimiento de que las capacidades y talentos no están determinados por el género.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Mi percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú es extremadamente positiva. Esta integración no solo enriquece la diversidad y capacidad operativa de la fuerza, sino que también representa un paso vital hacia la superación del machismo en un ámbito históricamente dominado por varones.

La inclusión de mujeres en la artillería demuestra que el talento, la dedicación y la valentía no tienen género. Los países que ya han adoptado estas prácticas han mostrado que las mujeres pueden desempeñar roles cruciales sin ningún problema, enfrentando y superando desafíos con el mismo nivel de profesionalismo que sus contrapartes masculinas.

Superar el machismo es esencial para construir unas fuerzas armadas modernas y equitativas, donde cada individuo, independientemente de su género, tenga la oportunidad de contribuir y destacarse. La integración femenina no solo rompe con estereotipos obsoletos, sino que también promueve un ambiente de trabajo más inclusivo y respetuoso, beneficiando a todo el equipo.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Mi percepción sobre la igualdad de oportunidades al incorporar personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú es sumamente positiva. Esta incorporación no solo fomenta la equidad de género, sino que también contribuye a romper con el machismo que ha predominado históricamente en esta especialización.

La igualdad de oportunidades es fundamental para garantizar que cada individuo, independientemente de su género, pueda demostrar sus habilidades y capacidades en un entorno justo y equitativo. La inclusión de mujeres en la artillería puede aportar diversas perspectivas y habilidades que enriquecen y fortalecen al equipo.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Hasta el momento no existen oficiales femeninas con la especialización de artillería

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas y físicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

Desde mi punto de vista, y basándome en los antecedentes a nivel mundial del arma de artillería en las fuerzas armadas, las competencias técnicas y físicas necesarias para que el personal femenino de oficiales se especialice en la artillería del Ejército del Perú son las siguientes:

Competencias Técnicas:

1. **Conocimiento en Sistemas de Artillería:** Dominio de los diferentes tipos de armas de artillería, así como de los sistemas de control y dirección de tiro.
2. **Capacidad de Análisis:** Habilidad para evaluar rápidamente situaciones de combate y tomar decisiones informadas basadas en datos y tácticas.
3. **Mantenimiento de Equipos:** Habilidad para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de artillería, asegurando su operatividad en todo momento.
4. **Tácticas de Artillería:** Comprensión profunda de las tácticas de despliegue y uso de artillería en distintos escenarios de combate.
5. **Operación de Sistemas de Comunicación:** Competencia en el uso de sistemas de comunicación para coordinar operaciones y asegurar una ejecución precisa de las órdenes.

Competencias Físicas:

1. **Resistencia y Fortaleza:** La capacidad de soportar largas jornadas de entrenamiento y operaciones bajo condiciones exigentes, incluyendo la manipulación de municiones y equipos pesados.
2. **Agilidad y Coordinación:** Habilidad para moverse con rapidez y precisión en el campo de batalla, respondiendo eficientemente a las órdenes y situaciones emergentes.
3. **Capacidad Cardiovascular:** Mantener un buen nivel de condición física general, incluyendo la resistencia cardiovascular, para soportar el estrés físico y mental de las operaciones de combate.
4. **Disciplina y Entrenamiento Continuo:** Compromiso con un régimen de entrenamiento riguroso y constante para mantener y mejorar las capacidades físicas necesarias para el rol.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular y por qué?

Sí, considero que el personal femenino debería tener una aptitud psicológica en particular. Enfrentar el desafío de ingresar a una especialización históricamente dominada por hombres requiere no solo habilidades técnicas y físicas, sino también una gran fortaleza mental. La resiliencia, la capacidad para manejar el estrés y la determinación para superar obstáculos y prejuicios son esenciales. Además, una actitud positiva y proactiva ayudará a forjar un ambiente de trabajo respetuoso e inclusivo, promoviendo así la equidad y el respeto en todas las áreas, además, este grupo inicial debe demostrar sus competencias y habilidades, ya que

su éxito abrirá puertas y creará un camino más accesible y equitativo para las siguientes generaciones de mujeres en la especialización de artillería.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, Chile etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

Realiza el observador de avanzada, quien debe cuidar la seguridad, orientar los límites que puedan poner en riesgo una misión, además de dictar con precisión la ubicación de un objetivo.

La Oficial enseña a los alumnos qué son las piezas y cómo identificar los eventos que evitan molestias en el momento de un disparo.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

Desconozco

Pregunta 3: ¿Conoce algún ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Chile, Colombia y Argentina

En relación a los beneficios que se lograrían con la participación del personal femenino en la Artillería.

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería si se daría?

En países como Colombia y Chile, la integración de mujeres en roles militares ha sido exitosa, demostrando que, con la formación y el apoyo adecuados, las mujeres pueden desempeñarse tan eficazmente como sus contrapartes masculinas en cualquier especialización militar, incluyendo la artillería.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?

A mi punto de vista, la cultura organizacional se fortalece en las escuelas de formación durante las marchas de campaña en la que cadetes varones y femeninas conviven y se instruyen.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

El impacto sería positivo ya que en la actualidad se está erradicando la diferencia de género

14.- ENTREVISTA CAP ING GALLEGOS ATUNCAR XIMENA

Correo: ximenagallegosatuncar24@gmail.com

Cursos:

- Curso Básico y Avanzado del Arma en la Escuela de Ingeniería.
- Curso de Operaciones Cibernéticas.

Funciones Principales:

- Comandante de Sección y Comandante de compañía.

Pregunta

En relación a la percepción de la incorporación del personal femenino en la artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?

Yo creo que si, ya que a medida que ha pasado el tiempo hemos podido apreciar que las mujeres tenemos las mismas capacidades que los hombres, si se da la instrucción desde las escuelas de formación las mujeres podrán aplicar su aprendizaje tal igual que el hombre.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

Cuando era cadete hubo una promoción antes que la mía la cual escogieron el arma de artillería, pero no se supo el motivo por el cual al final las reclasificaron; pero mi percepción es que en la actualidad las mujeres tienen todas las capacidades como el hombre para cumplir las mismas responsabilidades, misiones, funciones y todo lo que se nos designe, pero también debería mejorarse las instrucciones así como se ha hecho en otros países que las mujeres pueden pertenecer a cualquier arma que ellas elijan.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?

En nuestro Ejército ha cambiado muchas cosas, pero creo que hasta el momento no se ha erradicado el machismo por completo, debemos tomar como ejemplos a otros países donde las mujeres pueden desempeñarse en cualquier arma.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?

Actualmente no veo ningún apoyo institucional al personal femenino en especializarse en el arma de artillería.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas y físicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

Bueno exactamente no podría determinar las capacidades ya que no conozco muy bien las funciones de esta arma, pero como he podido apreciar y vuelvo a repetir, las mujeres tenemos todas las capacidades tanto técnicas como físicas, ya que estos aprendizajes se deben dar desde las escuelas de formación, para que ellas puedan desarrollar todo lo aprendido en el futuro.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular y por qué?

Exactamente aptitud psicológica no creo, en si lo que deben de tener es amor o el gusto de aprender cosas de esta arma, y así ellas van hacer muy bien sus funciones o desarrollarse en cualquier puesto que le designen dentro de esta arma.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, Chile etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

El rol del personal femenino en las unidades de artillería varía según el país y las políticas de defensa nacionales. A nivel general, las mujeres en la artillería pueden desempeñar diversos roles tanto en tareas operativas como de apoyo, dependiendo de la estructura del ejército y las capacidades del personal.

- **Operadoras de sistemas de armas:** Las mujeres pueden estar asignadas a puestos operativos en los que manejan sistemas de artillería moderna, incluidos cañones autopropulsados, obuses y sistemas de lanzamiento múltiple de cohetes.
- **Soporte técnico:** En muchos casos, el personal femenino también desempeña funciones técnicas, como mantenimiento de equipos, sistemas de control de fuego, comunicaciones y logística.
- **Tareas administrativas y de gestión:** Muchas mujeres en artillería se encuentran en roles de planificación, coordinación, inteligencia y apoyo logístico, contribuyendo con su expertis en la gestión de las operaciones.
- **Formación y liderazgo:** Las mujeres también pueden ser formadas para asumir roles de mando, incluidos los de oficiales de artillería, participando en la toma de decisiones y liderazgo de unidades de artillería.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

La participación de las mujeres en operaciones de artillería está influenciada por las normativas de cada país, que pueden ser más o menos inclusivas dependiendo de su enfoque hacia la igualdad de género en las fuerzas armadas.

- **Argentina:** En 2019, el Ejército Argentino estableció la normativa de igualdad de género en las Fuerzas Armadas, que promueve la participación de las mujeres en todas las especializaciones, incluida la artillería. Esto ha permitido que las mujeres puedan acceder a roles operativos y técnicos en unidades de artillería. Aunque todavía existen desafíos culturales y estructurales, la normativa facilita la inclusión.

Pregunta 3: ¿Conoce algún ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

Sí, existen varios ejércitos que han integrado con éxito a mujeres en unidades de artillería como oficiales. Algunos ejemplos:

- **Ejército de Argentina:** Las mujeres pueden desempeñar roles como oficiales en varias especializaciones, incluida la artillería. Con el tiempo, han sido integradas en unidades operativas, realizando labores de combate y soporte. Las mujeres pueden acceder a la Escuela Militar y a las academias de formación, donde son preparadas para desempeñar roles de liderazgo y operativos, incluidos aquellos en la artillería.

- **Ejército de Colombia:** Las mujeres en Colombia sirven como oficiales en diversas ramas, incluidas las unidades de artillería. A través de la Academia Militar de Colombia, las mujeres pueden acceder a las mismas oportunidades que los hombres en la formación de oficiales, con roles también en artillería, donde pueden ser asignadas a sistemas de armas y tareas operacionales.

En relación a los beneficios que se lograrían con la participación del personal femenino en la Artillería.

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería si se daría?

La inclusión del personal femenino en la artillería, al igual que en otras ramas militares, podría enriquecer significativamente el rendimiento operativo de nuestro Ejército, basándose en principios de igualdad de oportunidades y diversidad de enfoques. Aunque las mujeres históricamente han sido menos representadas en unidades de combate y artillería, diversos estudios y ejemplos a nivel global demuestran que las mujeres pueden ser tan competentes y efectivas como los hombres en roles operativos si se les brindan la formación adecuada y las mismas oportunidades.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?

La cultura organizacional en cualquier ejército se basa en valores como la disciplina, la cooperación, el trabajo en equipo y el compromiso con la misión. Incorporar personal femenino en la artillería podría fortalecer esta cultura de varias maneras:

1. **Fomento de la igualdad y el respeto:** La inclusión de mujeres en puestos operativos en artillería contribuiría a una cultura de igualdad dentro del Ejército Peruano. Promover la idea de que el talento y la capacidad no están limitados por el género puede ser un factor clave en la creación de una cultura organizacional más inclusiva.
2. **Desafío a estereotipos y normas tradicionales:** La presencia de mujeres en artillería puede desafiar estereotipos de género en las fuerzas armadas, demostrando que las habilidades de combate y liderazgo no están restringidas por el género. Este cambio cultural también puede tener un impacto positivo en otras ramas del ejército y en las percepciones sociales generales sobre el rol de la mujer en el ámbito militar.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

La imagen institucional del Ejército Peruano se beneficiaría considerablemente con la inclusión del personal femenino en la artillería, reflejando un enfoque más progresista, inclusivo y actualizado. Los beneficios potenciales son:

1. **Reforzamiento de los valores de igualdad y equidad:** Incluir a mujeres en la artillería demostraría el compromiso del Ejército Peruano con la igualdad de género y oportunidades para todos sus miembros, sin importar el género. Esto es particularmente relevante en un contexto global donde muchas instituciones militares están haciendo esfuerzos por mejorar la equidad y representación de género. La imagen de una fuerza armada que fomente la igualdad se fortalecería tanto dentro del país como a nivel internacional.
2. **Aumento en la confianza pública:** La incorporación de mujeres en roles operativos de artillería podría mejorar la percepción pública del Ejército, especialmente en un

contexto en el que los derechos de las mujeres y la participación activa de las mujeres en todas las esferas de la vida social y profesional están siendo cada vez más valorados. Además, puede ayudar a mejorar la confianza y el apoyo de la ciudadanía hacia las Fuerzas Armadas.

3. **Adaptación a los nuevos tiempos:** Integrar mujeres en posiciones clave dentro de las unidades de combate, como la artillería, refleja la capacidad del Ejército para adaptarse a los cambios sociales y estructurales. En un contexto donde la equidad y la inclusión son temas prioritarios, esto puede posicionar al Ejército Peruano como un modelo de evolución dentro de las fuerzas armadas de América Latina.

15.- ENTREVISTA A LA TENIENTE PRIMERO CELIA CARRIZO (ARGENTINA):

Correo: Celia_0377@hotmail.com

Cursos:

- Colegio militar de la nación 2012-2016
- Curso básico de las armas 2016
- Curso de jefe de subunidad 2020
- Curso básico de montaña estival 2021
- Curso básico de comando y plana mayor, en curso.

Funciones Principales:

- Jefe del centro de dirección de los fuegos 2018-2021
- Jefe de subunidad 2022-2024

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército Argentino?

Si, lo considero oportuno y creo que siempre integrar personal femenino en todas las áreas es sumar distintos aportes.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército Argentino?

Para esta arma considero que ha sido un aporte acertado debido a que se trata de un arma tanto táctica como técnica por lo tanto hombres y mujeres pueden desarrollar e incrementar sus conocimientos de igual forma.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

En mi experiencia en la a Unidad de Combate pude ver que las mujeres pueden desempeñar los mismos roles que desarrolla un hombre, ocupando los distintos puestos que requiere una Subunidad de Artillería sin tener que tener una capacitación diferente, pueden ser desarrollados de forma natural.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino

para que pueda especializarse en la artillería?

Si, en los cursos de capacitación que son específicamente del Arma de Artillería también fueron incluidos el personal femenino, tanto en cursos regulares como complementarios

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, ¿cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería?

No existe una competencia específica que debe reunir el personal femenino para poder acceder y pertenecer al arma de artillería.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

No considero que esto sea una condición necesaria.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

Pueden cubrir roles como Jefe de Subunidad como es mi caso, Encargadas de Subunidad, Jefes de Sección Piezas o Comando y Servicios, Jefes de una Pieza de Artillería.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería en el Ejército de Argentina?

No hay una normativa que impida la participación de mujeres en el arma de artillería.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

No conozco

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

Considero que para lograr un rendimiento operativo adecuado es muy importante tener un carácter firme, seguridad en los procedimientos y por supuesto ejemplo personal.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, ¿cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

Se ve fortalecida al poder combinar las tareas, existe una diferencia natural entre hombres y mujeres y puntos de vista distintos que en conjunto suman a la institución.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

En el Ejército Argentino ya fue incluido el personal femenino en el Arma de Artillería, no solo en la Jerarquía de Oficiales sino también de Soldados femeninas, desde mi punto de vista y solo por las tareas que debe realizar el personal femenino exclusivamente relacionado al rendimiento operativo considerado que no es conveniente al ciento por ciento el personal femenino en esta Arma en la jerarquía de soldados.

16.- ENTREVISTA A LA ST DANIELA GUAMÁN (COLOMBIA)

Correo: danielagn1911@gmail.com

Cursos:

- Escuela Militar de Cadetes “Gral José María Córdova” 2016
- Curso Básico de Artillería para cadetes (Escuela de Artillería “Gr.Carlos Julio Gil Colorado” 2019
- Curso Sistemas de Artillería de Campaña Liviana SACLI (Escuela de Artillería “Gr. Carlos Julio Gil Colorado) 2020
- Curso de Profesor Militar (Escuela de Armas Combinadas del Ejército) 2024

Funciones Principales:

- Comandante de Batería
- Instructora Escuela de Artillería
- Comandante curso básico de artillería para dragoneantes
- Oficial educación continuada

Pregunta

En relación a la Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería?

R: Considero que sí, teniendo en cuenta que, se está dando visibilidad al género y el ejemplo de que se pueden cumplir las mismas funciones sin importar los roles de género.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería?

R: Me parece un cambio necesario y satisfactorio, debido a que la integración de mujeres ha sido un apoyo en el incremento del pie de fuerza de esta especialización, así como recalco, un ejemplo para las demás armas de combate del Ejército Nacional y otras fuerzas como la Armada Nacional.

Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

R: Considero que es buena, en temas de capacitación y especialización dentro de la artillería,

la fuerza se ha encargado de ser equitativa, permitiendo que tanto hombres como mujeres desarrollen funciones propias de la misma.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino que se especializo en la artillería del Ejército de Colombia?

R: Si, el arma de artillería brinda muchas oportunidades de especializarse y aplicar de una mejor manera el arma, teniendo como ejemplo el ejercicio denominado “Heroínas del trueno”, una revitalización enfocada en el personal femenino y los roles y conocimientos básicos de artillería.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

R: Si bien, al momento de la escogencia del arma en las diferentes escuelas de formación, no hay requisitos técnicos o físicos como tal para especializarse en el arma de artillería, si se tiene en cuenta el puesto en que uno se encuentra para poder acceder a uno de los cupos dentro del arma, de manera que se tiene en cuenta ser unos de los primeros puestos y esto de igual forma se obtiene mediante la verificación de notas académicas, pruebas físicas y demás.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

R: Si, de cierta manera el personal debe ser consciente que es un arma de combate, que se van a cumplir diferentes roles dentro del arma que implican mando directo de tropa y despliegues con piezas a diferentes jurisdicciones de las unidades a realizar apoyos de fuegos.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

R: Principalmente se debe tener en cuenta, que varían de acuerdo al grado, ahora bien, el personal femenino se ha desempeñado como ejecutivo de la batería, oficiales de seguridad y de tiro, comandantes de batería, comandantes de pieza, instructoras de artillería para el personal que se especializa en el arma, así como los roles dentro de un ejercicio de tiro de artillería como lo son el cmdte, escalón piezas y observación adelantada.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

R: Dentro de Colombia no existe como tal una normativa que se centre en el personal femenino, sin embargo, todo el personal del arma está regido por la normatividad de los manuales de la Doctrina Damasco, de manera específica el manual MFE 3-09 fuegos.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

R: No tengo conocimiento claro de algún otro país.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

R: Muy bueno, dentro del arma tenemos personal femenino, que se ha destacado en el arma y fuera de ella, brindando resultados operacionales, apoyos de artillería, comisiones al exterior, siendo coordinadoras de apoyo de fuegos a nivel divisionario y demás.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalece la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?

R: Contribuye en la medida en que se van ingresando a la especialización, en el mando de soldados, en el conocimiento y capacidades que van demostrando, generando una cultura y de cierta manera una costumbre a ver al personal femenino como iguales dentro de este ámbito.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

R: Si bien la inclusión femenina en el cuerpo de oficiales en las diferentes fuerzas ha dado pie para motivar a más mujeres a ingresar a la fuerza, en este caso incluso como soldados, para prestar servicio militar, ampliando como lo mencioné anteriormente los pies de fuerza de los diferentes batallones, por otro lado dando una muestra de las diferentes capacidades y la igualdad de condiciones en la que se encuentra este personal, asimismo, dando un carácter distinto y de cierta manera una cara amable a una profesión que inicialmente estaba pensada para hombres y una percepción de calor humano para el personal que observa la fuerza desde sectores externos.

17. ENTREVISTA A LA TTE JUANITA BARRERO BETANCOURT (COLOMBIA)

Correo: Juanita.barrero@buzonejercito.mil.co

Cursos:

- Escuela Militar de Cadetes “Gral José María Córdova” 2015
- Curso Básico de Artillería para cadetes (Escuela de Artillería “Gr.Carlos Julio Gil Colorado” 2019
- Pregrado Derecho (Escuela Militar de Cadetes “Gral José María Córdova” 2020)
- Curso de mantenimiento de tercer escalón de obús de 155 mm (2020)
- Curso Sistemas de Artillería de Campaña Mediana SACME (Escuela de Artillería “Gr. Carlos Julio Gil Colorado) 2022
- Curso básico de inteligencia militar (Escuela de Inteligencia y contrainteligencia 2024)
- Curso de Profesor Militar (Escuela de Armas Combinadas del Ejército) 2025

- Especialización de derecho penal (universidad del rosario 2025)

Funciones Principales:

- Comandante de Batería de fuegos
- Oficial planeamiento logístico
- Instructora Escuela de Artillería
- Comandante curso técnica
- Oficial educación continuada
- Oficial sección jurídica

Pregunta

En relación a la percepción de la incorporación del personal de oficiales femeninas en la artillería.

Pregunta 1: ¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería?

R.: Sí, considero que es beneficioso. La incorporación del personal femenino fortalece la diversidad del talento humano en la artillería, incrementa la capacidad operativa y enriquece la visión táctica y estratégica. La mujer oficial aporta liderazgo, disciplina, adaptabilidad y compromiso, cualidades que se reflejan en el cumplimiento de la misión institucional.

Pregunta 2: ¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería?

Mi percepción es positiva. La integración se ha dado de manera progresiva y demuestra que el personal femenino está en capacidad de cumplir con los mismos estándares exigidos a los hombres. Hemos logrado adaptarnos a las exigencias físicas, técnicas y académicas, contribuyendo al fortalecimiento del arma y rompiendo paradigmas en un espacio que históricamente era masculino.

R: Pregunta 3: ¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería?

R: Existe igualdad formal de oportunidades, pues el proceso de selección y formación no hace distinción de género. No obstante, considero que aún persisten retos culturales que debemos seguir trabajando, pero cada vez hay mayor apertura y reconocimiento de nuestras capacidades, lo que evidencia un avance real hacia la equidad dentro de la especialización.

Pregunta 4: ¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino que se especializo en la artillería del Ejército de Colombia?

R: Sí, se da un respaldo institucional. El Ejército garantiza nuestra formación, nos asigna responsabilidades en instrucción y en el ámbito operativo, y respalda nuestro desarrollo profesional. Sin embargo, considero necesario seguir fortaleciendo los mecanismos de acompañamiento y mentoría que permitan potenciar la proyección de carrera y el ascenso del personal femenino en esta arma.

En relación a las Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería.

Pregunta 1: ¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?

R: Las mismas que se exigen al personal masculino; La especialización exige disciplina, precisión y dominio técnico sin distinción de género.

Pregunta 2: ¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?

R: Sí, considero fundamental una alta tolerancia al estrés, resiliencia, capacidad de trabajo en equipo, temple para la toma de decisiones en condiciones de presión y confianza en sus competencias. Estas aptitudes son claves para desenvolverse en un ambiente operacional exigente como el de la artillería.

En relación a la labor actual del personal femenino en las unidades de artillería de otros países (Argentina, Colombia, etc., según sea el caso).

Pregunta 1: ¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?

R: Actualmente cumplimos roles de instructores, comandantes de batería, planeamiento de fuegos, asesores en derecho operacional, y apoyo en el desarrollo de doctrina. Esto demuestra que estamos en condiciones de asumir responsabilidades tácticas, técnicas y académicas en la especialización.

Pregunta 2: ¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?

R: No existe una normativa que impida nuestra participación. Por el contrario, tanto la Constitución Política de Colombia como las leyes nacionales y las políticas institucionales promueven la igualdad de género y la no discriminación. El Ejército, en concordancia con los compromisos internacionales, garantiza nuestra inclusión en cualquier especialización, incluyendo la artillería.

Pregunta 3: ¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?

R: Sí, varios ejércitos en el mundo han incorporado mujeres en la artillería, entre ellos Estados Unidos, España, Israel y Brasil. Estas experiencias han demostrado que el personal femenino no solo se adapta, sino que también aporta de manera significativa a la capacidad

operacional de la artillería.

En relación a los Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

Pregunta 1: ¿Cuál es su percepción del rendimiento operativo del personal femenino de oficiales en el arma de artillería?

R: El rendimiento ha sido satisfactorio. Hemos demostrado que podemos cumplir los mismos estándares físicos y técnicos, participar en operaciones y asumir funciones de mando. El desempeño femenino en la artillería confirma que no existen limitaciones de género frente a las exigencias operacionales.

Pregunta 2: ¿A su punto de vista, cómo se fortalece la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería

R: Se fortalece al fomentar la inclusión, el respeto y la diversidad dentro de la institución. La presencia femenina promueve una cultura de equidad, reduce estigmas y enriquece la cohesión de las unidades, lo que se traduce en un Ejército más moderno y representativo de la sociedad a la que sirve.

Pregunta 3: ¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?

R: El impacto es positivo. Refleja un Ejército comprometido con la igualdad de oportunidades, que evoluciona y se adapta a los cambios sociales, sin sacrificar la excelencia operacional. Esta inclusión proyecta una imagen de modernidad, equidad y respeto por los derechos humanos ante la sociedad nacional e internacional.

ANEXO C. MATRIZ DE CONSISTENCIA

[Evaluación de la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército el Perú]

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Categorías y subcategorías	Metodología
General: ¿Cuál es la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú? Específicos: 1. ¿Cuál es la percepción del personal femenino de oficiales sobre la incorporación a la especialización de artillería en el Ejército del Perú? 2. ¿Cuáles serían las capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú? 3. ¿Cuál es la labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia? 4. ¿Cuáles serían los beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	Objetivo general Evaluar la conveniencia de incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército el Perú. Objetivo específico 1. Analizar la percepción del personal femenino de oficiales sobre la incorporación a la especialización de artillería en el Ejército del Perú. 2. Describir las capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú. 3. Describir la labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia. 4. Determinar los beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería en el Ejército del Perú.	Hipótesis nula (H0): No existe diferencia reveladora en la eficacia operativa entre las unidades de artillería que incluyen y no incluyen personal femenino de oficiales. Hipótesis alternativa (H1): La inclusión del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería mejora la eficacia operativa de las unidades de artillería del Ejército del Perú	Unidad temática: La conveniencia de la incorporación del personal femenino de oficiales. Categoría: 1. Percepción de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería. Sub Categoría: • Satisfacción general • Integración • Igualdad de oportunidades • Apoyo institucional Categoría: 2. Capacidades de incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería. Sub Categoría: • Competencias técnicas a la especialización de artillería. • Aptitudes Psicológicas en Roles Militares Categoría: 3. Labor actual del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería de los Ejércitos de Argentina y Colombia. Sub Categoría: • Roles asignados. • Participación del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería. • Participación destacada. Categoría: 4. Beneficios de la participación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería Sub Categoría: • Rendimiento operativo. • Fortalecimiento de la cultura organizacional. • Impacto en la imagen institucional del Ejército.	Enfoque: Cualitativa Tipo: Teórico descriptivo Población: oficiales del Ejército del Perú, de Colombia y Argentina que trabajaron en unidades de artillería y tuvieron relación directa con personal femenino que se desempeñó en esta. Muestra: La muestra fue no probabilística por conveniencia, aplicada a los oficiales de la escuela de artillería, oficiales femeninas de otras especializaciones que trabajaron en unidades de artillería, y oficiales del Ejército de Argentina y Colombia, siendo un total de 17 entrevistados Técnicas e instrumentos de recolección de información: Entrevista y análisis documental.

ANEXO D. CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: La conveniencia de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de la artillería

Nº	Ítem/Pregunta del Instrumento	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
2	¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
3	¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
4	¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
5	¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas y físicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?	✓		✓		✓		
6	¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	✓		✓		✓		
7	¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	✓		✓		✓		
8	¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?	✓		✓		✓		
9	¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	✓		✓		✓		
10	¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?	✓		✓		✓		
11	¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable ☒ Aplicable después de corregir ☐ No aplicable ☐

23 de octubre del 2024.

Apellidos y nombres del juez evaluador: Pérez Román Eduardo

DNI:43345040

Especialidad del evaluador: Magister.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Pérez Román', is written over a light blue horizontal line. The signature is stylized with a large, looping 'E' and 'P'.

**Capitán de Navío (r) Magister
Eduardo Pérez Román
DNI:43345040**

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: La conveniencia de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de la artillería

N°	Ítem/Pregunta del Instrumento	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
2	¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
3	¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
4	¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
5	¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas y físicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?	✓		✓		✓		
6	¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	✓		✓		✓		
7	¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	✓		✓		✓		
8	¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?	✓		✓		✓		
9	¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	✓		✓		✓		
10	¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?	✓		✓		✓		
11	¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

23 de octubre del 2024.

Apellidos y nombres del juez evaluador: Lescano López Galia Susana

DNI:06451655

Especialidad del evaluador: Doctora.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Galia S. Lescano López', with a large, stylized flourish at the end.

Doctora Galia Susana LESCANO López
DNI:06451655

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: La conveniencia de la incorporación del personal femenino de oficiales a la especialización de la artillería

Nº	Ítem/Pregunta del Instrumento	Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Sería beneficioso para la institución el incorporar al personal femenino de oficiales a la especialización de artillería del Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
2	¿Cuál es su percepción de la integración del personal femenino de oficiales a la especialización de artillería en el Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
3	¿Cuál es su percepción sobre la igualdad de oportunidades de darse la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería del Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
4	¿Desde su punto de vista, se da el apoyo institucional al personal femenino para que pueda especializarse en la artillería del Ejército del Perú?	✓		✓		✓		
5	¿Desde su punto de vista, cuál considera usted que son las competencias técnicas y físicas del personal femenino de oficiales que deben tener para especializarse en la artillería del Ejército del Perú ?	✓		✓		✓		
6	¿Considera usted que el personal femenino de oficiales para especializarse en la artillería debería tener una aptitud psicológica en particular?	✓		✓		✓		
7	¿Cuáles son los roles asignados en la actualidad al personal femenino en la especialización de artillería?	✓		✓		✓		
8	¿Cuál es la normativa que promueve o impide la participación de las mujeres en operaciones de artillería?	✓		✓		✓		
9	¿Conoce algún Ejército que tiene personal femenino de oficiales en artillería o en puestos de artillería?	✓		✓		✓		
10	¿A su punto de vista, cómo se fortalecería la cultura organizacional con la incorporación del personal femenino de oficiales en la especialización de artillería ?	✓		✓		✓		
11	¿Cuál considera usted que sería el impacto en la imagen institucional del Ejército al incluir al personal femenino de oficiales en la artillería?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):_____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

23 de octubre del 2024.

Apellidos y nombres del juez evaluador: Aguilar Canchari Alejandro **DNI:40053679**

Especialidad del evaluador: Magister.



Magister Tte Crl Alejandro AGUILAR Canchari
DNI:40053679



Licencia: CC BY-NC 4.0

Este trabajo está sujeto bajo los siguientes términos:

Atribución - No comercial 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Derechos: Acceso abierto



Repositorio ESUP